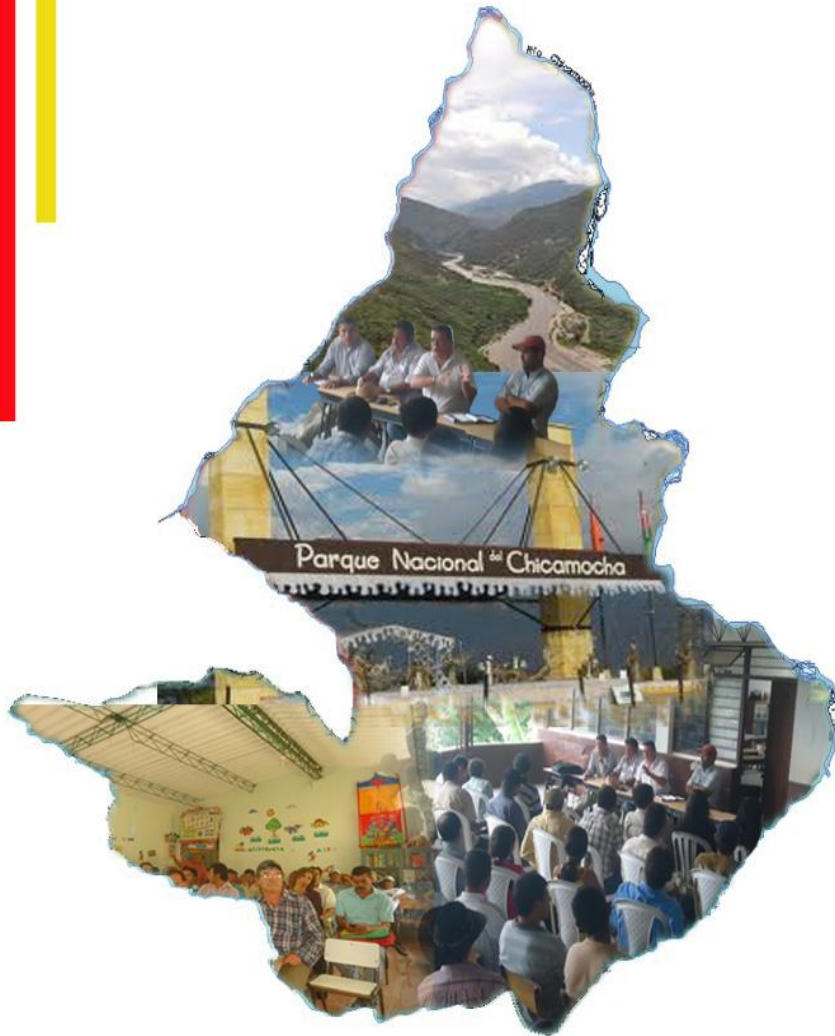


PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

JUNTOS POR ARATOCA



WILLER FABIAN BELTRAN RUEDA
ALCALDE

JUNTOS POR ARATOCA

PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

WILLER FABIAN BELTRAN RUEDA
ALCALDE

ARATOCA MARZO

30 DE 2012

PRESENTACION	15
1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO.	18
1.1. LEYES Y DECRETOS REGLAMENTARIOS	18
VISION	20
MISION	20
1.3. PRINCIPIOS DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO	21
2. PLANIFICACION DEL TERRITORIO	23
2.1. SOCIALIZACION Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DSARROLLO	24
2.2. COMUNIDADES PARTICIPANTES EN LA SOCIALIZACION	24
2.3. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA	24
2.4- DESARROLLO EN EL E PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES.	25
2.5. PARTICIPACION COMUNITARIA	25
2.6. INCLUSION PARTICIPATIVA.	25
2.7. ENFOQUE METODOLÓGICO	26
2.8. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO	26
2.8.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO	26
2.8.2 LOCALIZACIÓN:	27
2.8.3. RESEÑA HISTORICA	29
2.8.4. ENFOQUE POBLACIONAL Y SOCIAL	30
2.8.5. DESCRIPCION DE LA POBLACION	32
2.8.6. POBLACION EN EDAD ESCOLAR	32
CAPITULO II DIAGNOSTICO GENRAL	34
3. DIMENSION POBLACIONAL	35
3.1. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA	35
3.2. OBJETIVO GENERAL:	36
3.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.	36
3.4. DATOS POBLACIONALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA	37
3.5. QUE ES LA PRIMERA INFANCIA Y SU IMPORTANCIA?	38

3.6. MORTALIDAD MATERNA	
3.7. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO – MORTALIDAD INFANTIL:	39
3.8. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS – NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:	40
3.9. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).	40
3.10. OBJETIVO DE LA POLITICA: TODOS BIEN NUTRIDOS	41
3.10.1. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA:	41
3.11. PORCENTAJE DE NIÑOS – NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION GLOBAL	41
3.12. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.	41
3.13. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL:	41
3.14. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER.	41
3.15. QUE ES LA LACTANCIA MATERNA???	42
3.16. OBJETIVO DE LA POLITICA: TODOS SALUDABLES	43
3.17. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL POLIO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.	43
3.18. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL DPT EN NIÑOS- NIÑAS MENORES DE UN AÑO:	44
3.19. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO:	45
3.20. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS NIÑAS MENORES DE UN AÑO	46
3.21. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL NEUMOCOCCO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO	46
3.22. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS – NIÑAS DE UN AÑO.	47
3.23. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO	48
3.24. Análisis general de vacunación:	48
3.25. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRATICARON LA PRUEBA DE VIH (Elisa).	48
3.26. TASA DE TRANSMISION MATERNO - INFANTIL DE VIH.	49
3.27. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SIFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17.	49
3.28. TASA DE SIFILIS CONGENITA	49
3.29. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDA EN MENORES DE CINCO AÑOS	49
3.31. PORCENTAJE DE NIÑOS – NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO	51
3.31.1. CATEGORIA: Existencia	51

3.31.2. OBJETIVOS DE LA POLITICA: Todos saludables	51
3.31.3. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS CON FAMILIA	51
3.32. CATEGORIA: Ciudadanía.	51
3.32.1. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS PARTICIPANDO	51
3.33. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS REGISTRADOS	51
3.34. CATEGORIA: Protección.	51
3.35. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL	51
3.36. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL	52
3.37. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY Y SI OCURRE, PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCIÓN PEDAGOGICA	52
3.38. PORCENTAJE DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE ARATOCA CON RELACION A LA POBLACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2005 -2010	52
3.40. TASA BRUTA DE NATALIDAD MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO 2005 -201	53
3.41 ALIDAD DE VIDA DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.	54
3.42. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DE POLITICA CONSIGNADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011	55
3.43. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.	57
3.44. INFORMACION DE INTERES DE LA CIUDADANIA	58
3.45. PLAN DE MEJORAMIENTO	59
3.46. EVALUACIÓN PROSPECTIVA	59
3.47. RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR EL INFORME A LA COMUNIDAD, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES	60
4. POLITICAS PÚBLICAS	60
4.1. FUNDAMENTO LEGAL	60
4.2. POLITICA PUBLICA HAZ PAZ	60
4.2.1. ¿QUE ES?	60
4.2.2. OBJETIVOS DE LA POLITICA HAZ PAZ	60
4.2.3. COMPONENTES DE LA POLÍTICA HAZ PAZ	63
4.2.4. MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL	63
4.2.5. CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ	63
4.2.6. OBJETIVO	63

5. PLAN OPERATIVO ENERO – DICIEMBRE 2012	65
5.1. COMPONENTE 1: PREVENCIÓN	65
5.2.2. COMPONENTE 2: DETECCIÓN TEMPRANA Y VIGILANCIA	65
5.2.3. COMPONENTE 3: ATENCIÓN	66
MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)	67
6.1.. PLAN OPERATIVO	67
6.1.1. LINEA 1 PROMOCION E INFORMACIÓN	67
6.1.2. LINEA 2 VIGILANCIA Y MOVILIZACION	68
6.1.3. LINEA 3 FORMACIÓN Y ATENCIÓN	68
6.1. 4 .PLAN DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES	68
6.2. PLAN OPERATIVO	70
6.2.1. COMPONENTE: PREVENCIÓN	70
MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL PLAN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA	70
7.1. PLAN OPERATIVO	71
7.1.1. COMPONENTE: PREVENCIÓN	71
7.1.2. COMPONENTE: ATENCIÓN	72
8. ADOLESCENTES Y JOVENES	73
9. POBLACION ADULTA	73
10. MUJERES CABEZA DE FAMILIA	74
11. ADULTO MAYOR	74
12. DISCAPACITADOS	75
13. DESPLAZADOS	75
14. CARACTERIZACION DE LA FAMILIA	75
14.1. La Violencia Intrafamiliar	75
14.2. Escolaridad de la fuerza laboral	76
14.3. CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICA	76
15. DISTRIBUCION TERRITORIAL	78

16. DIAGNOSTICO	79
16.1 SECTOR INSTITUCIONAL	79
16.2. ESTRUCTURA ORGANICA	79
16.3. SEGURIDAD Y JUSTICIA	80
16.4. REGISTRADURIA MUNICIPAL	80
16.5. ENFOQUE ECONOMICO	81
16.6. SECTOR AGRICOLA	80
16.7. PRODUCCION DE CAFÉ	81
16.8. PRODUCCION DE FIQUE	82
16.9. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	83
16.10. PRODUCCION PECUARIA	83
16.11. PRODUCCION MINERA.	85
16.12. PRODUCCION TURISTICA	85
16.13. ACTIVIDAD DE SERVICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS	86
16.14. EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO	86
16.15. SECTOR SALUD	87
17. SECTOR EDUCACION	95
18. SECTOR VIVIENDA	101
19. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.	104
19.1. PALACIO MUNICIPAL.	104
19.2. CEMENTERIO	104
19.3. PLANTA DE SACRIFICIO O MATADERO	104
19.4. PLAZA DE MERCADO.	104
19.5. ESTACIONES DE SERVICIO	104
20. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE	104
20.1. CULTURA:	
20.2. RECREACIÓN Y DEPORTE:	105
20.3. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES	107
20.3.1. Transporte Público	107

20.3.2. Transporte Privado	107
20.4. MOVILIDAD ESPACIAL	107
20.5. INFRAESTRUCTURA VIAL	108
20.6. VÍA NACIONAL.	109
	109
20.7. VÍAS URBANAS	110
20.8. VIAS RURALES	110
20.9. MANTENIMIENTO	110
21. UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS	110
21.1. ACUEDUCTO	110
20.1.2. ALCANTARILLADO	111
20.1.3. URBANO	111
20.1.4. ZONA RURAL	112
20.1.5. ASEO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDO	112
20.1.6. SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS	113
20.1.6.1. ELECTRIFICACION	113
20.1.6.2. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	113
21. SECTOR AMBIENTAL	114
CAPITULO III PLANTEAMIENTO ESTRATEGICO	117
21. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN	118
21.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN	118
20.1.2. DIMENSION POBLACIONAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE CERO A SIEMPRE JUNTOS POR UN ARATOCA SOCIAL E INCLUYENTE	119
20.1.2.3. DOLESCENCIA	120
20.1.2.4. JUVENTUD "JUVENTUDES JUNTOS POR EL DESARROLLO INTEGRAL"	120
20.1.2.5. ADULTO MAYOR "JUNTOS SABIDURIA Y EXPERIENCIA	121
20.1.2.6. TRATA DE PERSONAS	122
20.1.2.7. POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD	122
20.1.2.8. POBLACION CARCELARIA	122
20.1.2.9. COMUNIDAD LGTBI	122
21. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL LÍNEA ESTRATEGICA ARATOCA LIMPIA Y SOSTENIBLE	129

21.1. JUNTOS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS DESASTRES	129
21.2. AGUA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO	130
21.3. PATRIMONIO NATURAL NUESTRA MEJOR RIQUEZA	130
21.4. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES	130
22. DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO LINEA ESTRATEGICA JUNTOS Y SEGUROS CONSTRUIMOS EL FUTURO	137
22.1. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE	137
23. CONECTIVIDAD VIAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONECTIVIDAD	140
23.1. VÍAS GENERACION DE CAMBIO Y DESARROLLO	140
24. DIMENSION SOCIO CULTURAL LINEA ESTRATEGICA SANOS Y EDUCADOS CON EQUIDAD	142
25. DEPORTE	145
26. SALUD	147
27. EDUCACION	157
LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN UN MEDIO PARA DEL DESARROLLO	
28. TECNOLOGIA E INNOVACION LÍNEA ESTRATÉGICA SANTANDER CON CIENCIA	163
29. DIMENSION ECONOMICA LINEA ESTRATEGICA JUNTOS EMPRENDEDORES Y COMPETITIVOS	165
30. TURISMO ARATOCA CENTRO TURISTICO Y ECO-TURISTICO DEL DEPARTAMENTO.	167
31. DIMENSION PILITICO ADMINISTRATIVA LINEA ESTRATEGICA JUNTOS, COMPROMETIDOS, EFICACES Y PARTICIPATIVOS	169
CAPITULO IV CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO	174
PLAN FINANCIERO	177

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
JUNTOS POR ARATOCA
2012- 2015**

**WILLER FABIAN BELTRAN RUEDA
ALCALDE**

**MILDRED LILIANA MONSALVE BARRAGAN
SECRETARIA DE PLANEACION**

**DIEGO FERNANDO JAIMES GOMEZ
SECRETARIO DEL INTERIOR**

**NELSON MANUEL VARGAS
SECRETARIO DE HACIENDA**

**MARIA ROSSANA RONDON SUAREZ
SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO ECONOMICO Y
SOCIAL**

**NELSON FABIAN MORENO GARCIA
JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS**



ROSA ORFELINA BAUTISTA CONTRERAS
DIRECTORA DE NUCLEO

ALCIDES JAIMES ORTIZ
INSPECTOR DE POLICIA

MARIA CAROLINA MARTINEZ BAUTISTA
PERSONERA MUNICIPAL

MARLON GONZALO BAUTISTA AVENDAÑO
COMISARIO DE FAMILIA

HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

2012 - 2015

JULVIO RICO CHAPARRO

Presidente

ABEL ENRIQUE PINZON BERNAL

Primer Vicepresidente

MAIRA ALEJANDRA RAMIREZ ORDOÑEZ

Segundo Vicepresidente

WILSON MEJIA CALDERON

RODRIGO TRUJILLO SIERRA

ALIRIO JAIMES BADILLO

WILMER JOSE RODRIGUEZ MUÑOZ

FRANCISCO AVELLANEDA AZA

SALOMON MEJIA MEJIA

LIDA MILENA CHAPARRO MANTILLA

SECRETARIA CONCEJO MUNICIPAL

CONSEJO TERRITORIAL DE PLANEACION

SAUL RUEDA APARICIO

Sector Microempresario

JOAQUIN FIGUEROA

Sector Campesino

PAOLA MUÑOZ BELTRAN

Profesional

JUAN CARLOS VERA

Trabajadores Informales

FREDDY JAIMES MARIN

Estudiante Universitario

ABRAHAM MURILLO

Organizaciones Comunales

ROCIO TASCO

Organización de Mujeres Campesina

HENRY GOMEZ MEJIA

Productores Agropecuarios

PAOLA ANDREA AVELLANEDA

Sector Salud

1. PRESENTACIÓN

El Plan de Desarrollo **JUNTOS POR ARATOCA 2012 – 2015** se constituye en el principal instrumento de planificación del desarrollo para el próximo cuatrienio (2012 – 2015); incorpora los enfoques relevantes para garantizar un desarrollo integral y sustentable del territorio, que responde a los compromisos adquiridos en el Programa de Gobierno, a su vez recoge la visión Santander 2030, el Plan Nacional de Desarrollo “Prosperidad Para Todos”, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Directiva No. 001 de la Procuraduría General de la Nación y la cohesión con el Plan de Desarrollo Departamental Santander en Serio el Gobierno de la Gente, por ello su construcción será fruto de un consenso entre los actores del desarrollo Municipal las organizaciones de base, los actores públicos y privados.

Tengo el compromiso de liderar un Municipio con gran potencial humano, natural, productivo, ambiental y logístico para consolidar una visión integral y concretar todas las posibilidades de explotar este conjunto de ventajas comparativas y poder hacer de este territorio un destino con calidad y clase mundial al servicio de los colombianos y el mundo.

La evaluación de los diferentes momentos ha permitido la participación, partiendo del análisis de un primer momento en el que se evalúan los resultados de la situación actual del Municipio frente a la realidad de las posibilidades de un desarrollo sostenible con la incorporación del ejercicio prospectivo liderado por la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL.

En segundo lugar nos encontramos con la participación de las comunidades y análisis de la situación actual que nos rodea, para lo cual se realizó la socialización de necesidades y con miras a encontrar soluciones concertadas para establecer directrices desde la administración y consolidar un proceso participativo para buscar el desarrollo social, económico cultural de forma integral que los ciudadanos Aratoqueños merecemos.

Esta iniciativa que contempla las necesidades de una comunidad respetuosa de los derechos ciudadanos es el reflejo de una sociedad con necesidades de consolidar el desarrollo integral de su núcleo familiar desde donde se quiere hoy consolidar el crecimiento personal y crecimiento de una comunidad trabajadora respetuosa de los compromisos con sus coterráneos, con el entorno que lo rodea y con el medio ambiente, para lo cual buscaremos el desarrollo sostenible.

La principal preocupación se fundamenta en el ser como persona y elemento único capaz de conseguir la superación de las vicisitudes que un mundo moderno nos plantea a diario, por ello desde la administración pública se espera consolidar la integración con las comunidades con un gobierno participativo, transparente, con principios de equidad y respetuoso de los derechos humanos.

WILLER FABIAN BELTRAN RUEDA

Alcalde 2012 - 2015



OBJETIVO GENERAL

Garantizar la consolidación de un territorio donde se estimule el desarrollo integral del potencial humano para su integración a procesos dinámicos en lo económico, social, cultural en busca del desarrollo sostenible para mejorar la calidad de vida de los Aratoqueños.

CAPITULO I PARTE GENERAL O ESTRATÉGICA

1. MARCO NORMATIVO E INSTITUCIONAL DEL PLAN DE DESARROLLO.

1.1. LEYES Y DECRETOS REGLAMENTARIOS

CONSTITUCION POLITICA: La Formulación y Aprobación del Plan de Desarrollo. Art. 339. Precisa el Contenido y Propósito del Plan de Desarrollo, Establece el procedimiento para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno, el Art. 340. establece el Sistema Nacional de Planeación que lo conforman los Consejos Territoriales de Planeación, como instancia participativa del proceso de construcción, socialización de los planes de desarrollo y Rendición de Cuentas, Art. 23, art. 209, art. 270 soportan la entrega de información a la ciudadanía, Principio de publicidad, sistema de participación como vigilante de la Gestión Pública. También define los mecanismos para su armonización y articulación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participan en el proceso, resaltando la participación de la sociedad civil. Por la cual se adoptan medidas para la prevención del desplazamiento forzado; la atención, protección, consolidación y esta estabilización socioeconómica de los desplazados internos por la violencia en la República de Colombia.

Constitución Política de Colombia de 1991 El artículo 6 complementa la planeación económica y social con la planificación física de las entidades territoriales (municipios y distritos), para orientar el desarrollo del territorio, racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible por medio de los planes, planes básicos o esquemas de ordenamiento territorial.

La ley 152 de 1994 establece los procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo conforme a las prioridades de los grupos sociales que conforman la entidad territorial y el programa de gobierno. También define los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que participa en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil.

El decreto 1865 de 1994 estableció los planes regionales ambientales de las Corporaciones Autónomas Regionales, y a su vez los procedimientos para la armonización de la planificación en la gestión ambiental de los departamentos, distritos y municipios, al que se refieren los numerales 1, 2 y 3 del artículo 39 de la Ley 152 de 1994. Los artículos 1 y 2 de este decreto fueron modificados posteriormente por el Decreto 48 de 2001 y este a su vez fue derogado por el Decreto 1200 de 2004.

Ley 387 de 1997 – Sobre el desplazamiento forzado y la responsabilidad del Estado.

Ley 388 de 1997 – Sobre el ordenamiento del territorio de los municipios, el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.

DECRETO 111 DE 1996: Ejecución Estatuto Orgánico de Presupuesto, Art. 8 y 49. Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI).

LEY 1098 DE 2006: Formulación y aprobación del Plan de desarrollo, inclusión de los temas infancia, niñez y adolescencia.

LEY 617 DE 2000: Evaluación. Art. 79. Departamento Nacional de Planeación evalúa los resultados Gestión Territorial.

LEY 715 DE 2001: Evaluación. Art. 9º. Informe semestral de la Gestión y Eficiencia

LEY 136 DE 1994: Rendición de Cuentas. Art. 91. Alcalde informa sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía.

LEY 1122 DE 2007: Art. 33. Plan Nacional de Salud Pública, Art. 2. Evaluación por Resultados.

La constitución política en su artículo 339 precisa el contenido y el propósito del plan de desarrollo. El artículo 340 por su parte, constituye el Sistema Nacional de Planeación, y con él los Consejos de Planeación como instancia de participación ciudadana en el proceso.

En el marco de la ley 1450 de 2011 (Plan Nacional de Desarrollo) se recogen las políticas públicas que intervienen para la implementación de acciones, estrategias y oportunidades del desarrollo económico, social, ambiental, protección y respeto de los derechos humanos, grupos étnicos, objetivos del milenio, que de manera eficiente apunten al cumplimiento de metas y objetivos concebidos en el Plan Nacional de Desarrollo “prosperidad para todos”.

La ley 1454 del 2011 Orgánica de Ordenamiento Territorial, que propone esquemas asociativos territoriales, que incluyen regiones administrativas y de planificación, las provincias administrativa, y a su vez contemplan la figura del contrato – plan como instrumento que permite la ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo regional.

Además de la normatividad básica relacionada en esta sección, existen otras normas sectoriales y documentos de política que soportan el proceso de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, todas de obligatorio cumplimiento, entre esos: la Ley 115 de 1994, la Ley 101 de 1993, la Ley 99 de 1993, Conpes 3294 de 2004, Conpes 140 de 2011, y otras. Para ampliar las referencias sobre el amplio marco normativo y de política relacionado con los planes de desarrollo ver la unidad 3 de esta guía.



VISION

Aratoca al 2030 será territorio de paz con identidad cultural donde su gente esta comprometida con el trabajo y desarrollo integral en lo económico, social y cultural en busca de consolidar una dinámica social de equidad y participación para mejorar la calidad de vida de los Aratoqueños.

MISION

Coordinar acciones con los entes gubernamentales del orden Departamental, nacional e internacional que permitan la integración de la comunidad Aratoqueña al desarrollo económico sin desconocer los valores sobre los cuales se debe fundamentar la familia y la sociedad para lograr el cambio y mejoramiento de la calidad de vida de cada uno de sus integrantes.

1.2. VALORES

Las bases de nuestro actuar con justicia social y equidad son primordiales para conformar una gestión administrativa sana y prospera.

CALIDAD. En la prestación del servicio, que lo que se realice sea bien aplicando los lineamientos del sistema de gestión de calidad y realicemos retroalimentaciones de los procesos y seamos identificados por gestión administrativa y fiscal.

COMPROMISO. Sólido de responder por lo plasmado en los objetivos y metas del plan hasta construir una organización sana y de focalización real de la inversión pública.

JUSTICIA. Justa distribución de inversión de los recursos para que se realicen de forma equitativa y con focalización de las necesidades más sentidas y garanticen el acceso a las oportunidades, de manera tal que se garantice mejores condiciones de vida en nuestro municipio.

RESPECTO. A los símbolos patrios, a los superiores y la comunidad que solicita nuestros servicios, siempre dentro de las normas establecidas para nuestro funcionar.

RESPONSABILIDAD. Por lo que hacemos para crear confiabilidad y seguridad ante nuestra comunidad Aratoqueña, para que estén tranquilos que responderemos por nuestras actuaciones.

SENTIDO DE PERTENENCIA. Por lo que realizamos en el ejercicio de la administración, queriendo lo nuestro, recuperando la credibilidad de la institución y adecuándola para convertirla en un lugar digno y agradable a la presencia de los visitantes.

1.3. PRINCIPIOS DENTRO DE LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DESARROLLO.

COHERENCIA: Los programas y proyectos del plan de desarrollo deben tener una relación efectiva entre el diagnóstico integral y las estrategias y objetivos establecidos en él. De igual forma, las estrategias y objetivos definidos deben guardar correspondencia con la misión, las competencias y las funciones de las entidades territoriales establecidas en las normatividad vigente.

EFICIENCIA: Para el desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se deben optimizar el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva; es decir, alcanzar la máxima cantidad de productos, resultados e impactos con el uso racional de los insumos disponibles, garantizando la sostenibilidad plena de las políticas de gobierno y la correcta utilización de los recursos públicos, permitiendo vislumbrar en el horizonte un territorio en el que prime la razón, la inteligencia, el talento humano y la voluntad de progreso, bienestar y consolidación social y económica.

EQUIDAD: Buscar que haya equilibrio entre las necesidades, la participación y el esfuerzo que haga la entidad territorial para dar respuesta y atención a las solicitudes. La equidad también permite trabajar con reglas justas, que le permitan al gobierno medir el grado de urgencia y necesidad en su acción, establecer el orden de prioridad en la toma de sus decisiones y para que siempre lleguen oportunamente las acciones del gobierno a sus destinatarios.



EQUILIBRIO AMBIENTAL. Adecuado manejo de los recursos naturales y aprovechamiento de los suelos y fuentes hídricas.

FOCALIZACION DEL GASTO Y SOLIDARIDAD. Con los grupos vulnerables, dando apoyo con inversión social a las comunidades más necesitadas generando credibilidad y oportunidades para el desarrollo.

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD. Implementar estrategias que permitan obtener mayores rendimientos económicos y ventajas competitivas de la región, aprovechando la ubicación de nuestro territorio generando aumento en los ingresos económicos y por lo tanto mejorando la calidad de vida de los Aratoqueños.

IGUALDAD: Vivir en igualdad de condiciones, el Gobierno Departamental buscará transmitir y garantizar esa seguridad a todos los niveles. Nada puede contribuir en forma más eficaz al logro de la paz, que sentirse respetado e integrado a su propia tierra y contar con la certeza de que ningún factor lo discriminará o limitará en el ejercicio de sus derechos y deberes. Si obramos con respeto a la igualdad, vamos a tener entendimientos, reduciendo los niveles de conflicto y aumentando el porcentaje de satisfacción en el ejercicio de gobierno y en la solución de los problemas de las comunidades, quedando una baja necesidad de recurrir a los instrumentos legales como la tutela y demás acciones populares, que son las vías a través de las cuales la comunidad se expresa, porque legal y administrativamente las instituciones no atienden o no tiene voluntad de tramitar sus solicitudes. La igualdad implica que no habrá preferencias, recomendaciones, consentidos, ni beneficios abusivos en el uso del poder. Este será un gobierno social, de corte ejecutivo, de eficiencia, resultados y de aplicación y observancia rigurosa de la Ley.

JUSTICIA: Garantizar un flujo legal, transparente y honesto en las acciones de gobierno, para que siempre se actúe en seguimiento estricto a los planes y programas trazados, los cuales deben corresponder a necesidades claras de las comunidades y su orden de importancia y prioridad para establecer una atención, un servicio y una inversión, blindando la administración de interferencias políticas o de corrupción, buscando de esta manera el mejoramiento de la calidad de vida de la gente, permitiendo llegar a aquellas que más lo necesitan.

OBJETIVIDAD: Ser imparcial, exige tomar decisiones sobre bases ciertas, alimentadas por necesidades, solicitudes, proyectos y programas validados por las diferentes comunidades. La objetividad permitirá adelantar una gestión administrativa sin preferencias, subjetividades ni tráfico de influencias.

PROSPECTIVA. Dar apoyo el proceso de planeación con alternativas de escenarios posibles y probables que contribuyen a la orientación de los objetivos y estrategias de nuestro plan de desarrollo.

TRABAJO EN EQUIPO Y RESPONSABILIDAD. La administración creará incentivos, espacios y mecanismos para promover y consolidar comportamientos solidarios con el desarrollo social y comunitario para lo cual premiará la coordinación de las acciones emprendidas por parte de los funcionarios.

TRANSPARENCIA. Fomentar la organización comunitaria mediante la participación dinámica y activa de la población en los procesos de la administración pública.

UNIVERSABILIDAD: Hacer un ejercicio de gobierno que integre al 100% de los santandereanos y santandereanas, sin importar ningún tipo de discriminación racial, económica, social, religiosa, política o de otra consideración, donde prime la condición humana por encima de cualquier otro factor, donde absolutamente todas y todos, estarán en posibilidad de ser atendidos, escuchados e integrados al ejercicio de gobierno. La universalidad busca que tanto en el ejercicio administrativo

como en el económico y fiscal, la toma de decisiones y la aprobación, desarrollo y financiación de programas, se haga con visión global y jamás para favorecer intereses particulares.

VIABILIDAD: Las estrategias, programas y proyectos del plan de desarrollo deben ser factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

RESPETO: Respetar la voluntad popular, lo que implicará un acatamiento estricto de la Ley, el respeto absoluto a las libertades y derechos ciudadanos, la observancia estricta del ordenamiento legal y la imparcialidad total frente a cualquier presión o interferencia política, económica o social.

2. PLANIFICACION DEL TERRITORIO



2.1. SOCIALIZACION Y PARTICIPACIÓN DE LAS COMUNIDADES EN LA CONSTRUCCION DEL PLAN DE DSARROLLO

La participación de los ciudadanos Aratoqueños ha sido fundamental para la identificación de oportunidades, debilidades y necesidades en cada uno de los sectores económicos del municipio, logrando de esta manera construir un diagnostico que permita adelantar un plan de desarrollo acorde a la vocación del Municipio y su proyección en el contexto económico social y cultural que hoy lo enmarca.

2.2. COMUNIDADES PARTICIPANTES EN LA SOCIALIZACION

JUNTAS DE ACCION COMUNAL	Todos Los Presidentes de las acciones comunales del Municipio
LA LAJA SAN IGNACIO	La laja San Ignacio, la toma San Carlos, Campamento, Manchego, Cruz de Piedra y Corregidor.
ASOCIACIONES	Asociaciones de acueductos rurales de De todo el municipio
CASCO URBANO	El hoyo, el Palmar, la Curva, El Centro, la Lomita, Cuatro Esquinas, las terrazas, Bellavista, Morrórico, San Rafael, Zulia, Miraflores, Picacho, Luís Carlos Galán, el Ramal, Brisas. El Mirador.
CANTABARA	Cantabara, Barinas, Quebrada Honda y Cantabarita, Alto Rochical, La Palma, La Aguada, San Miguel
CLAVELLINAS	Clavellinas, Tres Puertas, El palmar, la Mesa, San Sebastian. Clavellinas Centro.
SAN PEDRO LA PALMITA	La palmita, La Meseta, El Pórtico, El Pantano, San Pedro, Chiflas, Palo Blanco, Caucaya, Totumos
SAN ANTONIO	San Antonio, Santa Lucia, San Antonio Alto y bajo, El hoyo, El curo, El Saque.

2.3. PLANEACIÓN PARTICIPATIVA

La dinámica de participación para el cumplimiento que se debe dar a la propuesta del **PROGRAMA DE GOBIERNO JUNTOS POR ARATOCA** dentro del marco legal se desarrollara así:

Con la participación de las comunidades de los diferentes sectores del Municipio, las caules acudieron a través de convocatorias abiertas se planteo el desarrollo de una discusión de propuestas integrales enfocadas en la inclusión de todos los actores para un dialogo de saberes donde la participación comunitaria sea la base de la construcción de un espacio de de desarrollo personal y social.



El dialogo con los representantes de todos los sectores productivos del municipio será la base fundamental de la construcción de un Plan de Desarrollo que direcciona y permita consolidar una línea que marque la dimensión económica y social de un desarrollo sostenible.

La participación de todos los sectores del Municipio tanto de lo urbano como lo rural con representación de sus líderes comunales, sociales y Autoridades civiles y eclesiásticas son la base de los insumos para la construcción del **PLAN DE DESARROLLO 2012-2015 JUNTOS POR ARATOCA** con enfoque integral y participativo.

Finalizadas las tareas de socialización y consolidación de los aportes y conceptos de los participantes, se revisaron las evaluaciones y recomendaciones para adelantar los ajustes al Plan de desarrollo y remitirlo al Concejo municipal de Planeación para su estudio posterior inclusión de las recomendaciones para hacer entrega al Concejo Municipal para su revisión estudio y trámite pertinente para y posterior aprobación mediante el Proyecto de Acuerdo.

2.4- DESARROLLO EN EL PROCESO DE SOCIALIZACIÓN CON LAS COMUNIDADES.

La socialización del Plan de Desarrollo Municipal **JUNTOS POR ARATOCA 2012 2015**, se enmarcó dentro de un proceso participativo incluyente y de concertación con las comunidades para la formulación de las políticas públicas, objetivos, metas, programas y proyectos necesarios para la consolidación del desarrollo sostenible que hoy necesita la sociedad Aratoqueña en aras de un modelo abierto a las nuevas dinámicas de los mercados modernos.

2.5. PARTICIPACION COMUNITARIA. La metodología participativa del proceso liderada por El Señor Alcalde permitió que las comunidades presentaran sus propuestas acorde a las necesidades latentes del municipio para su discusión e inclusión en el Plan de Desarrollo sin desconocer la realidad económica y social que hoy se vive y el marco legal constitucional al cual nos debemos acoger en todo proceso social donde se necesitan insumos para buscar soluciones que permitan aprovechar la fortalezas que se tienen dentro de la ubicación y tradición socioeconómica del Municipio.

2.6. INCLUSION PARTICIPATIVA. En cumplimiento del marco legal para la inclusión de los diferentes estamentos del Municipio en la construcción del Plan de Desarrollo Municipal **JUNTOS POR ARATOCA 2012 2015** y ante la necesidad de renovación del consejo de planeación municipal se realizó la convocatoria a los diferentes estamentos del Municipio donde acudieron los representantes de los sectores Microempresarios, campesinos, profesionales, trabajadores informales, estudiantes universitarios, organizaciones comunales, mujeres campesinas, productores agropecuarios y prestadores de servicios, esta convocatoria se realizó bajo la coordinación de la secretaria de planeación municipal.

PARTICIPACION SOCIAL. En la formulación del plan de desarrollo **JUNTOS POR ARATOCA 2012 - 2015** se desarrolló un trabajo integral entre comunidades y administración pública donde se puntualizó la concordancia de los objetivos, metas y programas a implementar en los próximos cuatro años para la solución de los problemas que afronta el municipio sin desconocer las limitantes existentes de recursos, pero acorde a la objetividad en la proyección que se debe sostener al municipio en el corto y mediano plazo en cada uno de los sectores económicos sin desconocer la responsabilidad social.

Los insumos que se tuvieron en cuenta en la construcción del presente Plan de Desarrollo **JUNTOS POR ARATOCA 2012 – 2015** fueron los lineamientos de nivel Nacional Visión Colombia II Centenario 2019, Agenda Interna de la productividad y competitividad, Objetivos del Milenio, Plan Nacional de Desarrollo “**PROSPERIDAD PARA TODOS 2010-2014**, Santander prospectiva 2030”, Código de la Infancia y Adolescencia, Estrategia Unidos, Plan nacional de Salud Pública, líneas Estratégicas de Política del sector Agua potable y saneamiento Básico entre otros, los documentos de Nivel Departamental como son: Plan de Desarrollo departamental **SANTANDER EN SERIO EL GOBIERNO DE LA GENTE 2012 - 2015** y los documentos municipales como son: Esquema de Ordenamiento Territorial.

2.7. ENFOQUE METODOLÓGICO

En cumplimiento del marco legal colombiano el Plan de Desarrollo **JUNTOS POR ARATOCA 2012 – 2015** es el instrumento que direcciona la estrategia a seguir para dar inicio al año fiscal 2012 y el cumplimiento del periodo 2012- 2015 acorde a los lineamientos del Plan de desarrollo Departamental **SANTANDER EN SERIO EL GOBIERNO DE LA GENTE 2012- 2015** y el plan de Desarrollo Nacional **PROSPERIDAD PARA TODOS**.

El Programa de Gobierno base fundamental para la visualización del PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012- 2015 contiene los planteamientos esenciales del mismo. De esta manera se identifican los problemas que permiten identificar de manera integral las causas que han frenado al desarrollo humano en cada una de sus dimensiones. Esta etapa exige incorporar información amplia, precisa y suficiente para el análisis y construcción documental y establecer las líneas estratégicas sobre las que se desplegarán las acciones o intervenciones en el territorio, hecho que metodológicamente se acompañó de una matriz de análisis estructural (matriz de problemas dimensionales) que canaliza la construcción del componente programático. Con esta orientación los planes de acción sectorial incorporarán los proyectos con los que se alimentan los diferentes programas.

Para complementar el proceso de construcción del plan se hace necesario revisar el marco fiscal de mediano plazo como instrumento fundamental en la elaboración de las herramientas de planificación, y que permite identificar las fortalezas y debilidades institucionales de la administración Municipal para el manejo del plan financiero.

2.8. DESCRIPCION DEL MUNICIPIO

2.8.1. GENERALIDADES DEL MUNICIPIO

FECHA DE FUNDACIÓN:	5 de agosto de 1750 por Don Domingo de Rojas, Don Francisco Espinosa, don Antonio Salgado y Don Antonio Flórez.
UBICACIÓN GEOGRÁFICA:	Provincia de Guanentá, Departamento de Santander 6° 42' latitud norte y 73° 01' longitud oeste.
LIMITES TERRITORIALES:	Por el norte con el municipio de Piedecuesta y Los Santos, definido naturalmente por el recorrido del Río Chicamocha. Sur: con el municipio de Curití, delimitado por las quebradas la Honda, Cantabara y la Laja. Oriente: Con el municipio de Cepitá, delimitados por el Río Chicamocha. Occidente: Con los municipio de Los Santos y Jordán.
EXTENCIÓN:	TOTAL: 16.360,43 Has. CABECERA MUNICIPAL: 20.35 Has. ÁREA RURAL: 16.340.08 Has.
No. DE VEREDAS:	4
No. DE SECTORES:	36

CATEGORÍA:	Sexta.
TEMPERATURA:	Mínima: 16° C Máxima: 26° C T. Promedio: 19° C.
ALTURA MAX Y MIN:	Mínima: 500 msnm y Máxima: 2.200msnm
CLASES DE CLIMA:	Cálido, seco, templado y templado frío.
HUMEDA RELATIVA:	Está ente el 60% y 70%
PRECIPITACIÓN:	Entre los 600 y 1250 metros se caracteriza por bajas precipitaciones medias anuales entre 800 y 1200 mm/año.
HIDROGRAFÍA:	EL principal río que conforma la red hidrográfica del municipio de Aratoca es el Río Chicamocha, el cual pertenece a la Gran Cuenca del Magdalena.
BRILLO SOLAR:	Entre 1400 y 1800 isohelias/año
LLUVIOSIDAD:	170 mm promedio mensuales
INDICE DE ARIDEZ:	Entre 0.10 y 0.25
SISMICIDAD:	se encuentra localizado en una zona de amenaza sísmica ALTA, con un coeficiente de aceleración de 0.25
CARACTERÍSTICAS DEL PAISAJE:	Paisajes semidesérticos y erosionados, con pendientes disectadas, razón por la cual en su totalidad debe ser objeto de protección ambiental para el uso lúdico y el desarrollo de turismo contemplativo, el ecoturismo y el turismo de aventura de tipo receptivo.
DISTANCIA A B/MANGA:	71 Km.
SUBREGION:	San Gil, Curití, Cepitá, Jordán, Villanueva, Barichara y Mogotes, de la provincia Guantán; los Santos y Piedecuesta de la provincia de Soto. La conformación de esta subregión obedece a criterios de vecindad, comercialización de productos agropecuarios y manufacturas del fique, el suministro de agua y nexos históricos.

2.8.2 LOCALIZACIÓN:

La ubicación geoestratégica que tiene el municipio de Aratoca en el contexto departamental por su ubicación sobre la Troncal Bucaramanga – Bogotá (principal corredor turístico del departamento) y las facilidades ofrecidas para la intercomunicación municipal con la capital del departamento, son aspectos que se aprovecharán y que se constituyen en ventajas competitivas regionales, orientadas a mejorar la conectividad y movilidad del y hacia el municipio, con las demás regiones y provincias del Departamento de Santander.

El municipio de Aratoca pertenece a la **Provincia Guantán**, conformada por los municipios de San Gil, Aratoca, Barichara, Curití, Valle de San José, Encino, Coromoro, Cabrera, Páramo Villanueva, Jordán, Pinchote, Charalá, Mogotes, San Joaquín, Onzaga, Ocamonte y Cepitá. **San Gil**, es la capital de provincia y es líder regional en actividades que involucra los sectores industrial, comercial, transportador, financiero y prestador de servicios turísticos. Centro de comercio de la provincia y del corredor turístico.¹

en el acuerdo municipal número 035 del 21 de Diciembre de 1.996 que establece y limita el actual perímetro urbano y el área rural. La cabecera municipal tiene una extensión de 20.35 hectáreas, 368 predios, distribuidos en 16 sectores o barrios así: Brisas, el Hoyo, Mirador, el Picacho, El Ramal, Luis Carlos Galán, Lomita, El Centro, La Curva, Cuatro Esquinas, San Rafael, Zulia, Miraflores, Morrórico, Terrazas y Bellavista.

El sector rural tiene una extensión de 16.340,08 hectáreas y 1.177 predios, distribuido en 4 veredas y cada una de ellas subdividida en sectores (36), así: **Vereda San Antonio 001**, (El Curo, San Antonio Bajo, E Hoy, San Antonio Alto, Chiflas, Caucayá, Santa Lucía); **Vereda Cantabara 002**, (La Palma, Quebrada Honda, San Miguel, Barinas, Cantabarita, La Aguada); **Vereda Clavellinas 003** (Corregidor, Campamento, La Laja – San Ignacio, Irapiri, Manchego, Cruz de Piedra, La Mesa, La Toma San Carlos, El Potrero, Tres puertas, El Palmar) y **Vereda San Pedro 004**, (Totumos, La Palmita, Palo Banco, Pantano, El Pati6n) San Antonio, Cantabara, y Clavellinas), definidas e identificadas en la carta catastral rural del Instituto Geogr6fico Agust6n Codazzi, IGAC.

Tabla: No 1 DIVISI6N POL6TICA DEL MUNICIPIO

VEREDA	SECTOR
SAN ANTONIO	1. EL CURO 2. SAN ANTONIO BAJO 3. EL HOYO 4. SAN ANTONIO ALTO 5. CHIFLAS 6. CAUCAYA 7. SANTA LUCIA 8. EL SAQUE
CANTABARA	1. LA PALMA 2. QUEBRADA HONDA 3. SAN MIGUEL 4. BARINAS 5. CANTABARITA 6. LA AGUADA 7. RUCHICAL
CLAVELLINAS	1. CORREGIDOR 2. CAMPAMENTO 3. LA LAJA – SAN IGNACIO 4. IRAPIRI 5. MANCHEGO 6. CRUZ DE PIEDRA 7. LA MESA 8. LA TOMA SAN CARLOS 9. EL POTRERO 10. TRES PUERTAS 11. EL PALMAR 12. CLAVELLINA CENTRO 13. SAN SEBASTIAN
SAN PEDRO	1. TOTUMOS 2. LA PALMITA 3. PALO BLANCO 4. PANTANO 5. EL PATI6N 6. LA MESETA 7. EL PORTICO 8. PICACHO

¹ Fuente: Secretarías de Planeación Municipal- EOT

El área urbana esta dividida en 16 barrios o sectores reconocidos socialmente así: Brisas, El hoyo, Mirador, el Picacho, El Ramal, Luís Carlos Galán, el Centro, La curva, Cuatro Esquinas, San Rafael, Zulia, Miraflores, Morrórico, Terrazas y Bellavista, en el periodo 2012 2015 se realizaran las acciones necesarias para identificar clara mente la ubicación de cada sector.

El municipio limita territorialmente por el Norte con el Municipio de Los Santos y Piedecuesta; por el sur con el municipio de Curití; por el Oriente con el municipio de Cepitá; por el Occidente con los municipios de Jordán y Los Santos.

2.8.3. RESEÑA HISTORICA

Aratoca tiene como sus antepasados a los indígenas Guanes, quienes formaron parte de la familia lingüística Chibcha, afín cultural también con los Muísca. Ubicados entre la Hoya del Río Suárez y parte de la cuenca del Río Chicamocha, región que está al oriente de los riscos casi verticales que forman el cañón del Chicamocha.

Según los cronistas Fray Pedro Simón, Otero y Juan de Castellanos², la localización geográfica de los Guanes en esta región estaba comprendida por los siguientes limites: Al Norte del río de oro, la mesa de Juan Rodríguez el río Guaca; al oriente río Guaca, río Chicamocha y el río Onzaga; al sur río Lenguaruco y el río Saravita o Suárez; al occidente el río Suárez, cordillera de los Yariguíes y el río Sogamoso.

Aratoca es conocida como "*La ciudad de las colinas*"; los indígenas Guanes le llamaban ARATOCA que significa más allá de lo alto del río. Los hijos de Aratoca trabajan el fique hoy día, tal como se lo enseñó el dios NENCATACOA a sus antepasados Guanes.

El capitán Martín Galeano, fue el primer conquistador español que conoció el territorio de los Guanes. En el territorio actual de Aratoca se libró una de las batallas más sangrientas de la conquista española por la desventaja bélica que representó para los indígenas, muy a pesar de su temperamento bravío y su valentía, impidieron a su vez terminar como esclavos.

El Rey Fernando VI y el virrey José Alfonso Pizarro, dieron lugar a la fundación del municipio de Aratoca, el 5 de agosto de 1750, con el lleno de los requisitos exigidos por la ley y las ordenanzas de la época.

Sus fundadores Don Domingo de Rojas, Don Francisco Espinosa, Don Antonio Solano y Don Antonio Flores, entre otros, se trasladaron a un valle angosto, cruzado de norte a sur por varios arroyuelos y cercado por varias colinas, eligieron aquel sitio para hacer la fundación hechizados por el hermoso paisaje.

Posteriormente levantaron los planos, trazando en él las calles y la plaza, señalando los sitios para edificar la iglesia y el cabildo municipal. Este municipio fue llamado **VILLA DE NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES Y SANTIAGO EL MAYOR DE ARATOCA**, Aunque la tradición cuenta que el nombre de Aratoca fue dado por Don Domingo de Rojas, quien inspeccionando el lugar, llegó a una colina y observando a un labriego que a la vez que abría las fecundas entrañas de la tierra, tocaba un armonioso y rústico instrumento es decir, que a la vez que ARABA-TOCABA, en el

² Municipios de Santander, José Fulgencio Gutiérrez.

lenguaje Guane se expresa como Ana – Toca ya que los Guanes no pronunciaban la “R” y significaba: “Mas allá de lo alto del río”.

2.8.4. ENFOQUE POBLACIONAL Y SOCIAL

La población del municipio de Aratoca según proyecciones del DANE para 2012 es de 8985 habitantes y actualmente cuenta con una población de 7347 habitantes incluidos en el sistema SISBEN 3 de los cuales 3787 son hombres correspondiendo al 52% de la población y 3560 mujeres que representan el 48% y aproximadamente el 55% de la población es menor 35 de esta dinámica poblacional corresponde a las proyecciones del censo 2005, en la grafica No 1 se discrimina la distribución poblacional por grupos etáreos, sin embargo encontramos que el 15% de la población no esta incluida en la base de datos SISBEN.

Grafica No 1

PIRAMIDE POBLACIONAL

Pirámide Poblacional - Municipio de Aratoca

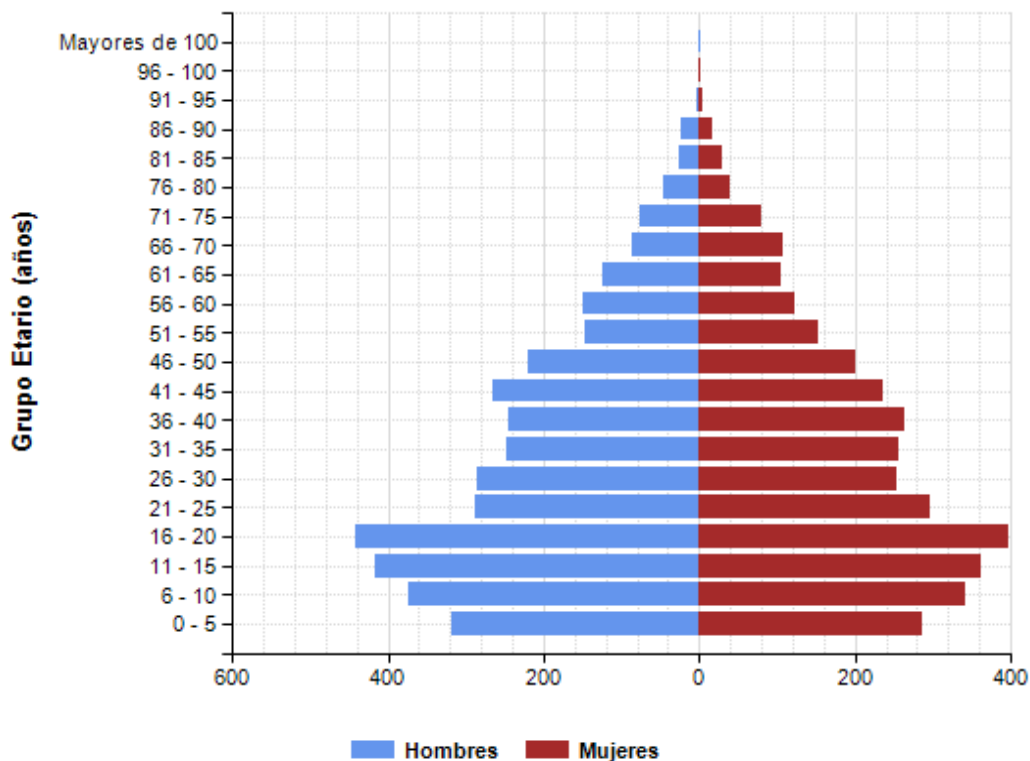


TABLA No 2 POBLACION SISBENISADA 2012 POR SEXO

CATEGORIAS	SEXO		
	MASCULINO	FEMENINO	TOTAL
0-5 Años	318	287	605
6-10 Años	375	342	715
11-15 Años	416	363	779
16-20 Años	441	398	839
21-25 Años	289	297	583
26-30 Años	285	254	539
31-35 Años	248	256	504
36-40 Años	256	263	509
41-45 Años	265	235	500
46-50 Años	219	200	419
51-55 Años	148	154	302
56-60 Años	149	1234	272
61-65 Años	125	106	231
66-70 Años	86	108	194
71-75 Años	77	80	157
76-80 Años	45	40	85
81-85 Años	27	30	57
86-90 Años	24	17	41
91-95 Años	4	5	9
96-100 Años	1	2	3
Mayor de 100 Años	1		1
TOTAL	3767	3560	7347

Fuente. SISBEN 2011

**TABLA No 3 MORTALIDAD GENERAL POR DE EDAD TASA POR GRUPO100.000
 HABITANTES**

CAUSAS	2011
	No. Casos
Paro cardiorespiratorio	18
IRA.	1
Cáncer de Garganta.	1
Hipoxia Perinatal.	1
Hipoxia Cerebral.	1

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

2.8.5. DESCRIPCION DE LA POBLACION

En el municipio de Aratoca el 52% de la población son hombres que corresponde a 4495 personas y el 48.% corresponde a 4149 y mujeres, el 55% de la población corresponde a menores de 35 años y el 40% de la población corresponde al rango entre 16 y 40 Años lo que representa un porcentaje alto de población económica activa, razón por la cual se deben orientar las estrategias de desarrollo a buscar fuentes de empelo, sin desconocer que la mujer necesita mas apoyo teniendo en cuenta la equidad de genero y el papel de tutora en el manejo de mayor responsabilidad en la formación de los hijos que se le ha recargado, se deben diseñar estrategias acorde a las políticas gubernamentales donde la mujer sea un sujeto participativo integralmente al desarrollo de la comunidad .

2.8.6. POBLACION EN EDAD ESCOLAR

La tabla 3 nos muestra la distribución poblacional por grupos etéreos, donde podemos apreciar que el 40.38% de la población se encuentra en edad escolar de acuerdo a los grupos etéreos la cual corresponde a 2490 personas y según la matricula de 2012 que es de 1975 estudiantes correspondiente al Municipio de Aratoca, la diferencia de 515 personas nos muestra que el porcentaje alto de no asistencia a las aulas por parte de los niños y adolescentes es del 6%, este comportamiento nos demuestra que se deben implementar estrategias y programas para aumentar el acceso y la matricula de la población a los centros educativos que permitan cumplir con el marco legal de inclusión de niñez y adolescencia especialmente de los niños, niñas y adolescentes para alcanzar las metas del 100% de cobertura educativa.

TABLA No 4. PARTICIPACION PORCENTUAL DE LA POBLACION POR GRUPOS ETARIOS

CATEGORIAS	POBLACION PORCENTUAL		
	POBLACION	PORCENTAJE	TOTAL
0-5 Años	605	8.23%	605
6-10 Años	715	9.73%	715
11-15 Años	779	11%	779
16-20 Años	839	11.42%	839
21-25 Años	583	7.94%	583
26-30 Años	539	7.34%	539
31-35 Años	504	6.86%	504
36-40 Años	509	6.93%	509
41-45 Años	500	6.80%	500
46-50 Años	419	5.71%	419
51-55 Años	302	4.11%	302
56-60 Años	272	3.7%	272
61-65 Años	231	3.14%	231
66-70 Años	194	2.64%	194
71-75 Años	157	2.13%	157
76-80 Años	85	1.16%	85
81-85 Años	57	0.78%	57
86-90 Años	41	0.55%	41
91-95 Años	9	0.12%	9
96-100 Años	3	0.04%	3
Mayor de 100 Años	1	0.01%	1
TOTAL	7347	100%	7347

Fuente. SISBEN 2011

CAPITULO II DIAGNOSTICO GENERAL

3. DIMENSION POBLACIONAL

La población de primera infancia y en edad de educación primaria corresponde al 18% del total de la población sisbenizada en el Municipio y corresponde a 1320 niños. Este grupo etéreo al que se debe dar especial atención se encuentra favorecido por la atención que hoy se presta en concordancia y bajo la dirección y supervisión del Instituto Colombiano de bienestar Familiar, Departamento de Santander y Municipio de Aratoca para prestar el servicio de alimentación par los menores, el cual se presta en desayunos infantiles y Almuerzos, a pesar de prestar estos servicios de vital importancia para la infancia se hace necesario reestructurar y evaluar la verdadera realidad de estos servicios ya que en la realidad no se alcanzan a cumplir las metas que el gobierno pretende para mejorar la calidad de vida de la niñez.

En otro de los programas de atención a los menores encontramos la atención de niños y niñas menores de 4 años como son los FAMI financiado con recursos del ICBF, el cual atiende con este programa a la familia, mujer e infancia (madres gestantes, madres lactantes y niños de 6 meses hasta los 2 años). En el municipio de Aratoca, existen actualmente 8 FAMI, donde se benefician a 96 familias que en promedio se atienden 2 personas por familia para un total de 182 personas; uno de los trabajos que realiza, este grupo de mujeres consiste en dictar charlas preventivas en temas como: maltrato infantil, sexualidad en la familia, derechos del niño, infecciones respiratorias, dengue hemorrágico, cuidados con los niños y recién nacidos, enfermedades de transmisión sexual; Actualmente existen 12 Hogares comunitarios de Bienestar-Familiares, donde se atienden 132 niños en las zonas urbanas y rurales.

El programa desayunos infantiles que atiende población de 0 a 4 años 11 meses cuenta con 203 tipo dos y 16 tipo uno de familias vulnerables que merecen la atención con el fin de disminuir la desnutrición y mejorar su calidad de vida.

La población del casco urbano encuentra facilidades para la atención a la población infantil, dado que los padres contribuyen a la formación de los niños gracias al nivel educativo de los mismos, hay facilidad de acceso a material bibliográfico o audiovisual. Mientras en el sector rural, varía la población estudiantil como consecuencia de la falta de recursos económicos, desmotivación y la vinculación de los menores a la vida laboral agropecuaria familiar y/o colaboración en los quehaceres del hogar.

3.1. PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Basado en el informe de infancia y adolescencia de Comisaría de Familia bajo las diferentes directrices de la administración municipal en conformidad con el marco legal Colombiano, el grupo de trabajo tomo como prioridad esencial la infancia y adolescencia siendo un tema que compete y compromete a todos, en razón a que la administración municipal, resalta la importancia de velar por los deberes y derechos de los niños, niñas y adolescentes, siendo estos sujetos de derechos con igualdad de condiciones.

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 204 de la ley 1098 de 2006; dentro de cada una de la Estrategias o Programas que se llevan a cabo en Pro del bienestar físico y psicológico de esta población, esta el seguir fortaleciendo día a día espacios de convivencia saludable que generen vínculos afectivos entre padres e hijos y demás miembros de la familia, así mismo en los ámbitos educativos y sociales en los cuales se desenvuelve la niñez y adolescencia, así mismo mostrando cifras de nutrición, educación, vacunación, salud y protección, entre otros; enmarcados dentro de la garantía y restitución de derechos.

Uniendo esfuerzos se lograran proteger y brindar herramientas de educación y formación a las familias, que tendrán en el mañana niños, niñas y adolescentes comprometidos, responsables, con grandes capacidades y habilidades que les permitan enfrentarse a un mundo competitivo.

La responsabilidad es de todos y por ello desde la Red Social de Apoyo que opera en el Municipio de ARATOCA, donde se encuentran los actores sociales que velan por la integridad, dignidad, protección, seguridad y derechos de las familias, se generan encuentros vivenciales llegando a cada uno de los lugares de la comunidad con intervenciones colectivas en pro de la niñez, adolescencia y familia.

Es de resaltar que cada encuentro vivencial genera reflexiones, espacios de convivencia entre padres e hijos y sociedad, que contribuyen con el funcionamiento de los vínculos afectivos, de adaptabilidad y comunicación entre seres humanos.

Se espera seguir con programas, estrategias de Información, Educación y Comunicación que conlleven al logro de avances en convivencia familiar y nuestros niños, niñas y adolescentes sean los protagonistas de nuevos cambios positivos al interior del sistema familiar. Como compromiso de la comisaría de familia en compañía de psicóloga es generar las condiciones necesarias para que los niños, niñas y adolescentes tengan un buen comienzo de vida y de ésta manera facilitarles el paso a la adultez en un ambiente de igualdad e inclusión.

3.2. OBJETIVO GENERAL:

Realizar un diagnostico sobre infancia y adolescencia del municipio de ARATOCA Santander con el fin de conocer la situación actual de la población.

3.3.3. OBJETIVOS ESPECIFICOS.

1. Que ningún niño, niña o adolescente muera si puede evitarse. Para ello tendremos que avanzar en el manejo responsable de la reproducción, aumentar el cuidado de la gestación, el parto, el puerperio y la atención del recién nacido, reducir las gestaciones no planeadas y los embarazos tempranos, respetando el derecho de hombres y mujeres a tener el número de hijos que deseen con responsabilidad, mejorar la prevención de las enfermedades mortales, los accidentes y la violencia.

2. Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan una familia y que esa familia sepa y pueda quererlos, protegerlos y estimular su desarrollo. Para ello es indispensable masificar las ofertas educativas y los servicios de orientación y apoyo para los padres y madres. También es necesario estrechar los lazos familiares, prevenir el abandono y, cuando se presente, garantizar el pronto regreso de quienes lo sufren a su familia o a una familia que la sustituya en su propia comunidad.

3. Que todas las niñas, niños y adolescentes se conserven saludables y cuando enfermen tengan servicios de salud oportunos y eficaces. Este objetivo nos exigirá a todas y todos educarnos (niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos) en el cuidado de la salud y del ambiente para adoptar hábitos y comportamientos saludables, fortalecer la prevención de las enfermedades y las adicciones, lograr que todas las gestantes, y adolescentes tengan seguridad social en salud y garantizarles óptimos servicios de atención y rehabilitación.

4. Que ningún niño, niña o adolescente tenga hambre o esté desnutrido. En Colombia tenemos alimentos suficientes para todas las personas, pero las enormes disparidades impiden el acceso a los mismos. El compromiso de este Plan es lograr que sean bien distribuidos y aprovechados para

que beneficien en especial a las madres durante la gestación y la lactancia, y a los que comienzan la vida para que puedan desarrollarse adecuadamente.

Paralelamente promoveremos y protegeremos la lactancia materna y trabajaremos para eliminar las deficiencias de micronutrientes.

5. Que todas las niñas, niños y adolescentes tengan educación, que ésta sea de calidad y que no los discrimine. La niñez y la adolescencia son, por excelencia, etapas de aprendizaje. La educación es el mecanismo principal para recibir la herencia cultural de la humanidad, capacidades para la vida e integrarse a la sociedad. La educación comienza con las interacciones en el hogar en los primeros años y continúan en el preescolar, la básica y la media. Lograr que todas las niñas, niños y adolescentes tengan la mejor educación posible implica esfuerzo y movilización de toda la sociedad.

6. Que todas las niñas, niños y adolescentes puedan jugar mucho. El juego es una experiencia esencial e insustituible para el desarrollo personal y social, porque despierta la creatividad, los potenciales transformadores, la capacidad de disfrutar la vida, la acción en equipo y la adopción de normas de convivencia. Estimular y generalizar el juego como estrategia de diversión, aprendizaje y desarrollo significará cambios en las actitudes familiares y culturales y un gran esfuerzo por la provisión de mejores facilidades hogareñas, escolares y públicas de recreación, deporte y acceso a la cultura-diversión.

7. Que todas las niñas, niños y adolescentes sean capaces de manejar sus afectos y emociones. El modo de sentir y expresar los afectos y emociones, –y con ellos el manejo de la sexualidad– desarrollan habilidades básicas para vivir y determinan la manera como nos relacionamos con nosotros mismos y con los demás. Pero no surgen espontáneamente sino que se aprenden desde la cuna y en la interacción social. Construir un mundo de relaciones gratificantes y enriquecedoras exige acciones deliberadas de la familia, la escuela y toda la comunidad en el manejo pedagógico de los afectos y las emociones.

8. Que ningún niño o niña carezca de registro civil. El registro civil permite orientar los servicios del Estado en favor de las niñas, niños y adolescentes. Quien no tiene registro no es tenido en cuenta. Nuestro compromiso es que el registro civil se incluya como componente del proceso de atención, con cobertura universal, del parto en las instituciones de salud.

3.4. DATOS POBLACIONALES DE INFANCIA Y ADOLESCENCIA

El Código de Infancia y Adolescencia Ley 1098 de 2006, establece la protección integral a los niños, niñas y adolescentes, y los reconoce como sujetos de derechos, por lo cual la comisaría de familia deben garantizar el cumplimiento de los mismos, prevenir su vulneración y velar por el restablecimiento inmediato cuando sean vulnerados.

Garantizar la materialización de la protección integral requiere de la existencia de políticas, planes y programas, para que esta atención sea prioritaria en los niveles de salud, educación, recreación, cultura y ambiente sano.

TABLA No 5 POBLACION NIÑEZ INFANCIA ADOLESCENCIA

POBLACIÓN: NIÑEZ, INFANCIA Y ADOLESCENCIA MUNICIPIO DE ARATOCA			
EDAD	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primera Infancia 0 a 6	378	348	726
Infancia 7 a 12	419	387	806
Adolescencia 13 a 18	510	469	979
TOTAL POBLACIÓN MUNICIPIO.	1307	1204	2511

Fuente: CENSO 2005 Proyecciones de Población

3.5. QUE ES LA PRIMERA INFANCIA Y SU IMPORTANCIA?

La primera infancia es una etapa del ciclo vital humano, que comprende desde la gestación y hasta los cinco años. Es la etapa en la cual las niñas y los niños sientan las bases para el desarrollo de sus capacidades, habilidades y potencialidades. La Primera Infancia es importante por los diferentes y complejos procesos que el ser humano realiza durante este periodo:

Aunque todos los procesos mencionados anteriormente ocurren durante el resto de la vida, se reconoce que es en la primera infancia, cuando se realiza el mayor desarrollo de capacidades y habilidades del ser humano.

Entendidos los cinco años hasta el día de cumplir los seis años de vida. La definición de un periodo de tiempo determinado para establecer etapas del ciclo vital se realiza para el ejercicio programático y organizativo dentro de la gestión pública. Sin embargo, las etapas del ciclo vital humano están claramente relacionadas con el crecimiento, la maduración y el desarrollo del individuo, así como con las condiciones ambientales y de contexto social, político, cultural y económico en que se desenvuelve.

La responsabilidad de la administración municipal en compañía con la comisaría de familia del municipio, la familia, y la sociedad en la protección de los derechos de los niños, niñas, así como la prevalencia de éstos por sobre el resto de la sociedad, obligan a que el contexto institucional y social, incorporen estos principios de tal forma que propendan por actuaciones coordinadas para garantizar la protección de los derechos de la infancia.

3.6. MORTALIDAD MATERNA

El Municipio de ARATOCA – Santander, ha logrado mantener en CERO la Razón de Mortalidad Materna durante el periodo comprendido entre el año 2005 a 2012, garantizando la Atención, el Seguimiento y Prestación de Servicios de Salud de manera INTEGRAL a las gestantes.

Teniendo en cuenta los avances en la educación en salud, y la prioridad que se ha dado a la población materna- infantil, durante la vigencia de 2005 a 2011 no se presentaron muertes maternas. El Municipio de ARATOCA cuenta con una Institución de Salud Pública: E.S.E. Hospital. de ARATOCA, habilitada para la prestación de estos servicios de control prenatal, Atención del Parto, planificación familiar, de igual manera se garantiza y se prioriza la atención y la demanda inducida de esta población. De igual manera, se tiene prioridad en la atención y garantía del aseguramiento en salud.

Este porcentaje hace que nos mantengamos por debajo de la tasa departamental de muertes maternas. A continuación se relacionan las tasas de mortalidad materna durante el periodo entre 2005 a 2011 en el departamento de Santander:

TABLA No 6 TASA DE MORTALIDAD MATERNA

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
RAZON DE MORTALIDAD MATERNA	MUNICIPIO	0	0	0	0	0	0	0
	DEPARTAMENTO	23,5	46,7	34,2	34,1	44,2	ND	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.7. TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO – MORTALIDAD INFANTIL:

De acuerdo a los datos existentes en el municipio, se han presentado muertes perinatales en los años 2006, 2009 y 2010. Las causas por las cuales se han presentado son: Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y kerniterus, Shock Cardiogénico Y malformaciones congénitas o de la placenta.

De acuerdo con lo evidenciado en cada una de las Unidades de Análisis realizadas para estos eventos se determinó que fueron mortalidad no evitable, ya que se le garantizó a la gestante y a los recién nacido los procesos y procedimientos de Atención de acuerdo con la norma técnica y guía de atención.

El municipio a través del PIC y dando cumplimiento a la norma, ha creado mediante el comité de salud infantil, donde se busca un trabajo articulado en integral el pro de la población infantil, de acuerdo a esto, también incluyó la estrategia IIAMI Y AIEPI para proporcionar una atención con calidad y calidez, donde la familia es fundamental en el mantenimiento o mejoramiento de la calidad de vida de la población infantil. La ESE Hospital. de ARATOCA, está denunciando a aquellas maternas que no acuden a los controles prenatales o lo hacen de forma inoportuna, pues por negligencia se están poniendo en riesgo la vida del feto, A través de la comisaría de familia y

de la psicóloga de la ESE se hace verificación de los datos reportados y se motiva a la madre para que acuda a los respectivos controles.

TABLA No 7 TASA DE MORTALIDAD EN MENORES DE UN AÑO

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORTALIDAD INFANTIL EN MENOR DE UN AÑO	MUNICIPIO	6,5	26,3	7,1	23,6	ND	ND	ND
	DEPARTAMENTO	11,90	11,10	11,90	10,60	12,18	11,90	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.8. TASA DE MORTALIDAD EN NIÑOS – NIÑAS DE 0 A 5 AÑOS:

En el Municipio de ARATOCA hubo eventos de mortalidad en niños menores de un año, cuya causas fueron: Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y kerniterus, Shock Cardiogénico Y malformaciones congénitas o de la placenta cuyo análisis se hizo en el ítem anterior. Con respecto al grupo etáreo de 1 a 5 años no hubo eventos de mortalidad.

TABLA No 8 CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD EN NIÑOS – NIÑAS ENTRE LOS CERO Y LOS CINCO AÑOS.

CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD DE NIÑOS ENTRE LOS 0 Y 5 AÑOS	MUNICIPIO		Enfermedad hemolítica del feto y del recién nacido y kerniterus	malformaciones congénitas o de la placenta	Shock cardiogénico	
	DEPARTAMENTO	HOMICIDIOS				
		MALFORMACIONES CONGENITAS Y ANOMALIAS CROMOSOMICAS				
		TRASTORNOS RESPIRATORIOS		SD	SD	SD
		AHOGAMIENTO POR SUMERSION				
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES						

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.9. TASA DE MORTALIDAD DE 0 A 17 AÑOS POR CAUSAS EXTERNAS (HOMICIDIO, SUICIDIO, ACCIDENTES, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR).

Durante el año 2011 no hubo evento de mortalidad por causas externas. Frente a ésta situación el municipio desarrolló un proceso de sensibilización desde Saneamiento Ambiental, Salud Mental y Secretaría de Salud Municipal.

3.10. OBJETIVO DE LA POLITICA: TODOS BIEN NUTRIDOS

3.10.1. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION CRONICA:

Respecto a éste indicador para el momento no se encuentra la información disponible, pero existe el gran compromiso desde lo que ha sido el Plan de Atención Básica y el Plan Territorial de Salud (Plan de Intervenciones Colectivas) trabajar el área de nutrición de acuerdo con los lineamientos dados y los recursos asignados por SGP.

En el año 2009, se diagnosticaron 2 eventos de mal nutrición en niños de 0 a 5 años y 2 eventos de malnutrición en niños de 6 a 11 años, a quienes se les garantizó acompañamiento del equipo interdisciplinario en salud: Nutricionista, Médico, Enfermera Jefe, Comisaría de Familia, Psicóloga y Secretaría de Salud y aún se continúa haciendo seguimiento y visitas domiciliarias. Estos eventos fueron notificados al SIVIGILA 2009.

3.11. PORCENTAJE DE NIÑOS – NIÑAS Y ADOLESCENTES VALORADOS CON DESNUTRICION GLOBAL:

De acuerdo con la información existente en el Municipio, éste ítem no está disponible.

3.12. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS ENTRE 0 Y 6 MESES QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO Y QUE RECIBEN LACTANCIA MATERNA EXCLUSIVA.

De acuerdo con los lineamientos dados por la Organización Mundial de la Salud y demás entidades competentes en materia de Salud Infantil, El Municipio de ARATOCA define planes de acción que comprometen a todas las autoridades municipales en la promoción de los factores protectores de la lacta materna exclusiva. Es así que durante el período evaluado todos los años por el mes de Agosto se ha promovido con Estrategias IEC y Movilización Social. Es importante resaltar el apoyo incondicional que se recibe de todas las autoridades, líderes comunitario, Presidentes de Junta de Acción Comunal a favor de la Salud de toda la comunidad.

3.13. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON DIAGNOSTICO DE ANEMIA NUTRICIONAL:

Afortunadamente en el Municipio de ARATOCA no hemos tenido eventos positivos de Gestantes con Anemia Nutricional. Desde las acciones que se adelantan por parte de la Secretaría de Salud Municipal a nivel de Salud Pública se hace seguimiento a la aplicación de atención a la gestante según resolución 412 de 2000 (se verifica en su área de vivienda que la gestante esté consumiendo el calcio, ácido fólico y sulfato ferroso). Dado el caso que se identifiquen hallazgos se continúa con seguimiento, supervisión y comunicación directa con la gestante.

3.14. PORCENTAJE DE NIÑOS, NIÑAS CON BAJO PESO AL NACER.

De acuerdo con los soportes de las Estadísticas Vitales existentes en el Municipio, durante el período evaluado no hemos tenido nacimientos de niños niñas con bajo peso al nacer. Aún cuando es importante expresar que hemos gestantes que han sido atendidas en el Tercer Nivel de Complejidad con ésta definición. Es por ello que desde el municipio se ha garantizado estricto seguimiento a los niños – niñas hasta el día de hoy a nivel de: vacunación, crecimiento y desarrollo, seguridad social, vinculación a programas sociales, entre otros.

3.15. QUE ES LA LACTANCIA MATERNA???

Muchas mamás se preocupan porque sienten que sus bebés recién nacidos, alimentados con leche materna se quedan hambrientos. Sin embargo, el mejor control para evaluar el buen progreso de la lactancia es concurrir al pediatra para evaluar el aumento adecuado de peso del bebé

En aquellos pacientes alimentados con lactancia materna exclusiva en quienes se confirma un progreso de peso insuficiente en forma oportuna se pueden implementar numerosas estrategias para poder continuar con la lactancia exclusiva y mejorar la nutrición del bebé. Afortunadamente hay muchas posibilidades de incrementar la secreción láctea.

Existen numerosas recomendaciones para favorecer la lactancia. Algunas de ellas son:

- Estimula el pecho. La succión de tu bebe o la extracción de leche con sacaleches son el mejor estímulo de producción de leche.
- El bebé debe succionar frecuentemente, en forma adecuada (buena prendida al pecho) y que vacíe correctamente los pechos para aumentar la bajada de leche.
- Busca la mejor posición para dar el pecho. Es importante que tanto el bebé como la mamá estén confortables en el momento de lactancia para favorecer la bajada de leche.
- Mantener una buena hidratación y alimentación.
- Descansa mucho e intenta disminuir los niveles de stress. El cansancio y el stress disminuyen la producción de leche.

Es muy importante tratar de mantener la lactancia exclusiva y para ello es recomendable que la mamá tenga contacto con especialistas en el tema que la ayuden a mejorar las técnicas de amamantamiento o re lactación pero, sobre todo, para que la animen y estimulen a superar las dificultades que pueden aparecer en este proceso.

Es excepcional que una madre no pueda producir la leche suficiente para alimentar un niño sano. Generalmente, lo que ocurre es que se necesita apoyo de personas capacitadas para mejorar la lactancia e incrementar la producción de leche.

3.17. OBJETIVO DE LA POLITICA: TODOS SALUDABLES

TABLA No 9 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL BCG EN NIÑOS, NIÑAS MENORES DE UN AÑO:	MUNICIPIO	58,5	58	41,6	43,1	52,9	81,8	ND
	DEPARTAMENTO	97,70	97,60	81,20	88,40	88,70	91,40	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Teniendo en cuenta que la BCG es el biológico que se aplica en el momento del nacimiento, la E.S.E. Hospital. de ARATOCA ha garantizado el cumplimiento de la norma técnica PAI. De acuerdo con la gráfica se evidencia que el número nacimientos fue mayor en los años 2005 y 2008 respectivamente.

Es importante recalcar que la importancia de este biológico es la disminución del riesgo de sufrir meningitis tuberculoide, además de proteger contra el contagio de la lepra y la tuberculosis.

La Secretaria de Salud departamental y el centro de acopio de la Provincia Comunera han exigido y realizado la retroalimentación a los municipios de los menores vacunados en la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, E.S.E. Hospital. de ARATOCA y Clínica Materno-infantil San Luis de la ciudad de Bucaramanga, para que sea sumado a las coberturas municipales

3.17. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL POLIO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.

Teniendo en cuenta que la BCG es el biológico que se aplica en el momento del nacimiento, la E.S.E. Hospital. de ARATOCA ha garantizado el cumplimiento de la norma técnica PAI. De acuerdo con la gráfica se evidencia que el número nacimientos fue mayor en los años 2005 y 2008 respectivamente.

Es importante recalcar que la importancia de este biológico es la disminución del riesgo de sufrir meningitis tuberculoide, además de proteger contra el contagio de la lepra y la tuberculosis.

La Secretaria de Salud departamental y el centro de acopio de la Provincia Comunera han exigido y realizado la retroalimentación a los municipios de los menores vacunados en la ESE Hospital Regional Manuela Beltrán, E.S.E. Hospital. de ARATOCA y Clínica Materno-infantil San Luis de la ciudad de Bucaramanga, para que sea sumado a las coberturas municipales

TABLA No 10 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL POLIO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL POLIO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.	MUNICIPIO	87,8	85,8	98,1	91,9	84,3	125	ND
	DEPARTAMENTO	104,00	105,80	100,70	97,70	97,00	93,20	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

La vacuna de VOP se aplica en el momento del nacimiento, este se aplica en los hospitales donde se atienden partos. Analizando las coberturas alcanzadas en el municipio año a año, la mayor cobertura se evidencia en el año 2005 y 2006 respectivamente. Durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010, la cobertura alcanzada por debajo del 95%, es decir no logramos coberturas útiles de vacunación para VOP en niños menores de un año.

Este biológico permite la prevención de la poliomielitis por virus salvaje, que en Colombia no se ha presentado desde 1981, donde se presentaron 250 niños con parálisis.

3.18. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL DPT EN NIÑOS- NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

Es importante anotar que la vacuna viene en presentación triconjugada y unidosis, es decir, estos tres biológicos vienen en una sola vacuna y se aplica a los dos, cuatro y seis meses de igual forma que la de VOP.

TABALA 11 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL DPT EN NIÑOS- NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
13. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL DPT EN NIÑOS- NIÑAS MENORES DE UN AÑO:	MUNICIPIO	89,9	85,2	98,1	91,9	84,9	86,8	ND
	DEPARTAMENTO	104,30	105,00	100,80	97,70	96,60	93,10	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

Analizando el resultado de coberturas de estos biológicos durante el periodo de 2005 al 2010 encontramos que la cobertura mas alta del municipio se presentó en el 2005 (162.5%) y 2006 (120.8), superior al porcentaje de cobertura del departamento con 104.30% y 105% respectivamente, en los años posteriores fueron disminuyendo hasta encontrarnos en el 2010 con una cobertura del 75% frente al 93.10% de cobertura del departamento. La variación de los resultados del cumplimiento de esta meta se obedece a varias razones:

- . Población DANE superior a la existente en el municipio
- . Población flotante
- . Padres poco comprometidos con la salud de los menores.

En conjunto con la E.S.E. Hospital . de ARATOCA, la Secretaria de Salud Municipal, enlace municipal, EPS subsidiadas, Comisaría de Familia, Dirección de Núcleo Educativo, Personería, Hogares de ICBF, madres FAMI, Policía Nacional, presidentes de Juntas de Acción Comunal, y demás entes municipales, se ha canalizado y concientizado a los padres de la población objeto la importancia de la vacunación, y sobre todo que este es un DERECHO FUNDAMENTAL DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, que es vulnerado cuando no se lleva a la aplicación del biológico o no se hace de manera oportuna. Cuando se es reincidente en el incumplimiento se denuncia ante la comisaría de familia y se llama a los padres para la verificación y establecimiento de compromisos frente al menor. Desde la Secretaria de salud municipal se les ha exigido a las EPS el cumplimiento de la realización de la demanda inducida para la búsqueda y canalización de inasistentes al programa de vacunación.

De otro lado desde la Comisaría de Familia ha venido adelantando encuentros comunitarios donde se da a conocer la Ley de Infancia y Adolescencia con especial énfasis en el artículo 39, el cual contiene las obligaciones de los padres para con la infancia y adolescencia.

3.19. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

Biológico que se aplica a los niños –niñas a los 2, 4 y 6 meses respectivamente, para prevenir la enfermedad de Hepatitis B.

De acuerdo con el comportamiento estadístico, la mayor cobertura alcanzada se logró en los años 2005 y 2006 superior a la cobertura útil de vacunación que es del 95% y también se evidencia que durante los 2007, 2008, 2009 y 2010 la cobertura alcanzada por el Municipio estuvo por debajo del 95%.

Es importante resaltar que existe compromiso y responsabilidad por parte de los integrantes del Comité de Salud Infantil en el proceso de divulgar y permitir los espacios para adelantar el programa PAI de manera extramural.

TABLA No 12 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA HEPATITIS B EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO	MUNICIPIO	88,4	85,2	98,1	91,9	84,9	86,8	ND
	DEPARTAMENTO	104,00	105,00	100,80	97,70	96,80	93,10	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.20. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

Este biológico fue incluido dentro del esquema de vacunación universal en el 2010. A nivel municipal tenemos la satisfacción que la población objeto asignada para vacunar se ha adelantado la gestión pertinente con el único objetivo de garantizarles la aplicación del biológico. Esto se puede evidenciar con los desplazamientos que se han adelantado en búsqueda de ésta población, las estrategias IEC utilizadas y la Jornadas Municipales de Intensificación que se han realizado

TABLA 13 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS NIÑAS MENORES DE UN AÑO

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	21011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL ROTAVIRUS EN NIÑOS NIÑAS MENORES DE UN AÑO	MUNICIPIO	ND	ND	ND	ND	ND	87,4	ND
	DEPARTAMENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	92,10	86,20	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.21. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL NEUMOCOCCO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.

Este biológico se incluyó en el esquema de vacunación nacional en el 2009, donde inicialmente se dieron las indicaciones de que se aplicaría a las menores de un año con patologías como inmuno supresión, cardiopatías, etc. En muchos departamentos que manejan muchos recursos la tienen asignada con cobertura universal, lo cual ha generado choque con algunos padres de familia porque en Santander está asignado a niños que padecen estas patologías.

De acuerdo con las acciones y actividades ejecutadas y el producto obtenido de ello, a nivel municipal podemos confirmar que la población objeto que la han requerido y la población asignada a aplicar, se ha garantizado a aplicación de éste biológico de acuerdo con la normatividad vigente

TABLA 14 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL NEUMOCOCCO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA EL NEUMOCOCCO EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO.	MUNICIPIO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	34	32	ND
	DEPARTAMENTO	N.A.	N.A.	N.A.	N.A.	11,30	16,40	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.22. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS – NIÑAS DE UN AÑO.

La triple viral es el biológico que se aplica al año de edad, esta previene el contagio de sarampión, rubéola y paratoditis, siendo de estas tres la de sarampión la de mayor relevancia ya que esta es una enfermedad que puede ser mortal debido a la afección respiratoria que produce, además que es altamente contagiosa, esta es una enfermedad que está en vida de erradicación. El último gran brote de sarampión registrado en Colombia se produjo en 1993, con más de 5.000 casos y 48 muertes.

TABLA 15 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS – NIÑAS DE UN AÑO

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA TRIPLE VIRAL EN NIÑOS – NIÑAS DE UN AÑO.	MUNICIPIO	129,1	89,2	95	84,3	105,7	77,8	ND
	DEPARTAMENTO	100,80	102,70	100,30	93,90	103,20	91,70	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

De acuerdo con los resultados estadísticos del Municipio, este obtuvo coberturas útiles de vacunación durante los años 2005, 2006 y 2007 respectivamente. Durante los años 2008, 2009 y 2010 las coberturas municipales estuvieron por debajo de las obtenidas por el departamento. Es importante no olvidarnos que existen varios factores determinantes que no permiten que como Municipio alcancemos Coberturas Útiles de Vacunación, pese a los grandes esfuerzos que se hacen desde todos los sectores del Municipio.

3.23. COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

La influenza es una **enfermedad viral altamente contagiosa** que afecta el sistema respiratorio. Es una de las enfermedades más severas de la temporada invernal. De acuerdo con los datos estadísticos, el municipio obtuvo coberturas útiles de vacunación en los años 2005 y 2006, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 las coberturas obtenidas no son Útiles de Vacunación, pese a los grandes esfuerzos que se adelantan a favor de canalizar la población objeto PAI.

TABLA 16 COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO:

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
COBERTURA DE INMUNIZACION CONTRA LA INFLUENZA EN NIÑOS – NIÑAS MENORES DE UN AÑO	MUNICIPIO	ND	ND	ND	ND	ND	ND	ND
	DEPARTAMENTO	104,20	105,20	100,80	97,70	96,10	93,10	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

De acuerdo con los datos estadísticos, el municipio obtuvo coberturas útiles de vacunación en los años 2005 y 2006, durante los años 2007, 2008, 2009 y 2010 las coberturas obtenidas no son Útiles de Vacunación, pese a los grandes esfuerzos que se adelantan a favor de canalizar la población objeto PAI.

3.24. Análisis general de vacunación:

Tanto el municipio como el departamento han desarrollado estrategias que contribuyan al aumento de coberturas que significa darle seguridad y salud a nuestros niños, evitando la presencia de patologías que de padecerlas disminuiría su calidad de vida, causaría mortalidad y las secuelas que estas dejan. Dentro de las estrategias que se han desarrollado tenemos: jornadas nacionales y municipales de vacunación, búsquedas de inasistentes, búsqueda activas comunitarias, estrategias IEC, aplicación de la estrategia vacunación sin barreras, demanda inducida interna que lo realiza la E.S.E. y la demanda inducida externa que la realizan las EPS, la Secretaría de Salud Municipal y demás autoridades comprometidas con la salud de la comunidad de ARATOCA

3.26. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A CONTROL PRENATAL Y QUE SE PRATICARON LA PRUEBA DE VIH (Elisa).

La población infantil y las mujeres gestantes y en edad fértil cobran gran importancia en el desarrollo de un país, de acuerdo a esto, el gobierno nacional a través de la Resolución 412 de 2000 ha implementado dentro de la guía técnica la toma del VIH en gestantes para evitar el contagio vertical entre el binomio madre- hijo, razón por la cual, previa consejería y/o asesoría por personal especializado y debidamente entrenado, se procede a realizar la prueba voluntaria de toma de VIH. La educación en salud que se transmita a las maternas es de vital importancia para que permitan la toma de la prueba, muchas veces por ignorancia de la misma gestante o la familia o la sociedad, le restan importancia y no se la toman siendo esto de alto riesgo para la vida del niño, la madre y el personal que atiende el parto. En el caso del feto, si la mamá es diagnosticada con VIH (+) antes de los siete meses de gestación ésta podrá acceder al tratamiento que disminuye el riesgo de contagio vertical, de igual manera se le debe instruir a la madre para que no lacte a su hijo, ya que a través de la leche materna se transmite el virus.

Como se dijo anteriormente, la educación en salud, el lenguaje sencillo, la evaluación del conocimiento transmitido a las comunidades permiten el alcance de los objetivos propuestos. En el caso del municipio, y de acuerdo a los datos suministrados por la ESE “Hospital . de ARATOCA”,

se ha garantizado la toma de pruebas de VIH en todas las maternas, donde no se han obtenido resultados positivos. Es de esperar de que todas las instituciones de salud estén aplicando la norma, ya que está reglamentada y es de estricto cumplimiento

3.26. TASA DE TRANSMISION MATERNO - INFANTIL DE VIH.

De acuerdo con los datos suministrados por la E.S.E. Hospital . de ARATOCA del período que se está analizando 2005 – 2010, no se han presentado eventos, razón por la cual la tasa de transmisión materno-infantil de VIH es CERO.

3.27. PORCENTAJE DE MUJERES GESTANTES CON SIFILIS QUE HAN SIDO DIAGNOSTICADAS Y TRATADAS ANTES DE LA SEMANA 17.

Revisados los datos suministradores por la E.S.E. Hospital . de ARATOCA, NO se han identificado Gestantes con Sífilis, por lo tanto el porcentaje es CERO y debemos continuar manteniéndola en CERO

3.28. TASA DE SIFILIS CONGENITA.

Revisados los datos suministradores por la E.S.E. Hospital . de ARATOCA, NO se han identificado Gestantes con Sífilis Congénita, por lo tanto la tasa es CERO y debemos continuar manteniéndola en CERO.

3.29. CINCO PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDA EN MENORES DE CINCO AÑOS.

De acuerdo con la información consolidada en el software asignado para la consolidación de la información sujeta a Vigilancia en Salud Pública, se evidencia que durante el período 2005 – 2010 nos encontramos en períodos epidemiológicos. Estos eventos fueron analizados en las reuniones periódicas del Comité de Vigilancia Epidemiológica y de Zoonosis COVE, en donde se originaba un Plan de Acción que se espera contribuya con la disminución de la morbilidad del evento. Dentro del plan de acción encontramos actividades como: charlas radiales, socialización desde VSP del evento, elaboración de carteleras alusivas al tema, entre otros.

TABLA No 17 TASA DE MORBILIDA POR EDA (Enfermedad Diarreica Aguda) EN MENORES DE CINCO AÑOS.

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORBILIDAD POR IRA EN MENORES DE 5 AÑOS	MUNICIPIO	19%	12%	11%	12%	7%	3%	ND
	DEPARTAMENTO	78.032	80.475	42.879	60.056	54.056	44.391	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.30. TASA DE MORBILIDAD POR ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) EN MENORES DE 5 AÑOS:

De acuerdo con los datos reportados en el SIVIGILA para el período 2005 – 2010, es evidente que el Municipio de ARATOCA siempre ha estado en períodos epidemiológicos tranquilos con respecto al Enfermedad Respiratoria Aguda. Durante este período de garantizaron las Jornadas Nacionales de Vacunación y de Intensificación contra la Influenza dirigidas a la población objeto: niños de 6 a 23 meses, niños de 2 a 5 años y adultos mayores de 50 años.

TABLA 18 DE MORBILIDAD POR ERA (Enfermedad Respiratoria Aguda) EN MENORES DE 5 AÑOS

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA DE MORBILIDAD POR ERA EN MENORES DE 5 AÑOS	MUNICIPIO	12%	18%	39%	42%	30%	12%	ND
	DEPARTAMENTO	43.406	49.234	21.325	28.588	25.473	26.235	ND

FUENTE: MINISTERIO DE LA PROTECCION SOCIAL

3.31. PORCENTAJE DE NIÑOS – NIÑAS ENTRE 0 Y 10 AÑOS QUE ASISTEN A CONTROLES DE CRECIMIENTO Y DESARR

De acuerdo con la información suministrada por la E.S.E. Hospital . de ARATOCA Porcentaje de consejos de política social (departamental y municipal) en los que participan niños, niñas y adolescentes.

Es importante recalcar que de acuerdo al modelo de decreto de actualización del consejo de política social no se estipula la participación de los niños, niñas y adolescentes, en este están los representantes de los entes municipales que propenden por la infancia y la adolescencia. Es así que el porcentaje sería 0%; no se tienen datos de los consejos de política social realizados en el departamento, pero sí de los realizados en el municipio: durante el año 2007 y 2008 se realizaron cuatro durante el año, y en los años de 2009 al 2010 se realizaron tres con el liderazgo del Señor Alcalde.

Los consejos de política social son de especial relevancia, ya que es el espacio para analizar la problemática de la población infantil y adolescente para tomar las medidas que propendan su defensa y cuidado y por supuesto su mejoramiento en la calidad de vida. Es así como en estos espacios se tomó la decisión de hacer el HOGAR AGRUPADO para la atención de niños en la modalidad de madres tradicionales de los hogares de ICBF, que de igual manera han sido dotados por la administración municipal para fortalecer el desarrollo psicomotor de esta población.

3.31.1. CATEGORIA: Existencia

3.31.2. OBJETIVOS DE LA POLITICA: Todos saludables

Cobertura de agua: El Municipio de ARATOCA Santander cuenta con una cobertura del 96% en el casco urbano y en el área rural tenemos el 70% con agua no potabilizada. Cobertura de saneamiento básico: En el Municipio tenemos una cobertura del 96% en el casco urbano y el 70% en el área rural.

3.31.3. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS CON FAMILIA

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declaradas en situación de adaptabilidad: 0. No se han reportado casos de adaptabilidad en el Municipio.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años declarados adoptables, dados en adopción: 0. No se han reportado casos de adopción en el Municipio.

Número estimado de personas entre los 0 y 17 años en situación de Calle: 0.

3.32. CATEGORIA: Ciudadanía.

3.32.1. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS PARTICIPANDO

Porcentaje de gobiernos escolares operando. 1

Porcentaje de consejos de política social (Departamental y Municipales) en los que participan niños, niñas y adolescentes: 0

Porcentaje de Consejos de Juventud Municipales conformados: 0

3.33. OBJETIVOS DE LA POLITICA: TODOS REGISTRADOS

Proporción de niños y niñas menores de 1 año registrados según lugar de nacimiento

3.34. CATEGORIA: Protección.

3.35. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO VICTIMA DE VIOLENCIA PERSONAL

Número de casos denunciados de maltrato en niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años: 03. Dos en el 2009 y 1 en el 2010.

Número de casos de denuncia por abuso sexual en niños, niñas y adolescente entre 0 y 17 años: (Dos) 2. Año 2011. Tres (3) Año 2009

Número de casos de informes periciales sexológicos en menores de 18 años: Cinco (5): Tres (3) en el 2009, Dos (2) en el 2010

Tasa de informes periciales sexológicos en niñas, niños y adolescentes entre 0 y 17 años: Cinco (5). Tres (3) en el 2009, Dos (2) en el 2010

Número de valoraciones médico legales por presunto delito de maltrato infantil: Tres. (3). Dos (2) en el año 2009 y uno (1) en el año 2010.

Porcentaje de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años que son víctimas de Minas antipersona y Municiones Sin Explotar: Ninguno.

Porcentaje de personas entre 0 y 17 años desplazados por la violencia: 54.

3.36. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO EN ACTIVIDAD PERJUDICIAL.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años, que participan en una actividad remunerada o no: Ninguno.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que trabajan 15 o más horas en oficios del hogar: Ninguno.

Número de niños, niñas y adolescentes entre 0 y 17 años explotados sexualmente: Ninguno.

3.37. OBJETIVOS DE LA POLITICA: NINGUNO IMPULSADO A VIOLAR LA LEY Y SI OCURRE, PROTEGIDO CON DEBIDO PROCESO Y ATENCIÓN PEDAGOGICA.

Número de adolescentes entre 14 y 17 infractores de la Ley Penal vinculados a procesos judiciales: Ninguno

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años infractores de la ley penal reincidentes: Ninguno.

Porcentaje de adolescentes entre 14 y 17 años privados de libertad procesados conforme a la ley: Ninguno

3.38. PORCENTAJE DE PERSONAS DEL MUNICIPIO DE MUNICIPIO DE ARATOCA CON RELACION A LA POBLACION TOTAL DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER 2005 -2010.

TABLA No 19 DATOS POBLACIONALES MUNICIPIO DE ARATOCA 2005 – 2010.

0-5 Años	605	8.23%	605
6-10 Años	715	9.73%	715
11-15 Años	779	11%	779
16-20 Años	839	11.42%	839
21-25 Años	583	7.94%	583
26-30 Años	539	7.34%	539
31-35 Años	504	6.86%	504
36-40 Años	509	6.93%	509
41-45 Años	500	6.80%	500
46-50 Años	419	5.71%	419

51-55 Años	302	4.11%	302
56-60 Años	272	3.7%	272
61-65 Años	231	3.14%	231
66-70 Años	194	2.64%	194
71-75 Años	157	2.13%	157
76-80 Años	85	1.16%	85
81-85 Años	57	0.78%	57
86-90 Años	41	0.55%	41
91-95 Años	9	0.12%	9
96-100 Años	3	0.04%	3
Mayor de 100 Años	1	0.01%	1
TOTAL	7347	100%	7347

FUENTE: Indicadores Básicos de Santander – DANE.

3.40. TASA BRUTA DE NATALIDAD MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO 2005 -2010

Se evidencia el comportamiento de los nacimientos del municipio con respecto a los nacimientos del departamento, es así que de una u otra forma se esta evidenciando el crecimiento poblacional, es así que es notorio un crecimiento con tendencias variables e inestables hacia la disminución.

Tasa bruta de mortalidad del Departamento y de cada Municipio (de un periodo de referencia el total de muertes / Población a mitad de periodo x 1000):

TABLA No 20 TASA BRUTA DE NATALIDAD MUNICIPIO/ DEPARTAMENTO 2005 -2010

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA BRUTA DE NATALIDAD	MUNICIPIO	13,74	7,027	4,37	7,49	3,094	4,36	ND
	DEPARTAMENTO	18,00	16,87	17,50	16,46	16,39	16,90	ND

FUENTE: Indicadores Básicos de Santander – DANE.

TABLA 21 TASA BRUTA DE MORTALIDAD MUNICIPIO ARATOCA/ DEPARTAMENTO SANTANDER 2005 – 2010.

AÑOS		2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011
TASA BRUTA DE MORTALIDAD	MUNICIPIO	5,805	5,085	3,35	1,24	2,165	2,8	ND
	DEPARTAMENTO	5,00	4,90	5,00	4,80	4,93	4,90	ND

FUENTE: Indicadores Básicos de Santander – DANE.

3.42 ALIDAD DE VIDA DE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

Utilizando como guía el paquete de indicadores sociales y de gasto publico social, entregado por el equipo técnico nacional, presente por ciclo de vida, categorías y objetivo de política el comportamiento de los derechos de este grupo poblacional.

Los derechos humanos son demandas de libertades, soberanías y prestaciones, directamente vinculadas con la dignidad o valor intrínseco de todo ser humano, reconocidas como legítimas por la comunidad internacional – por ser congruentes con principios ético-jurídicos ampliamente compartidos – y por esto mismo consideradas merecedoras de protección jurídica en la esfera interna y en el plano internacional”. (Grupo Praxis, Universidad del Valle).

Para la formulación del plan de Desarrollo Municipal se tuvieron en cuenta los lineamientos y directrices de la Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para Derechos Humanos, en especial en lo referente al enfoque de derechos humanos en las políticas públicas; por cuanto la persona humana es el sujeto central, partícipe activo, propietario, director y beneficiario del desarrollo y se Busca potenciar las *capacidades* del individuo para el ejercicio de sus derechos, de igual manera se tuvieron en cuenta las recomendaciones hechas por la Procuraduría y la Defensoría del pueblo. En este sentido, el enfoque de Derechos Humanos en las políticas públicas ayuda a formular mejores indicadores para el monitoreo de las actividades porque focaliza el impacto del desarrollo en la situación de la persona humana. Los elementos o acciones que se requieren para implementar el enfoque son:

Participación, Rendición de cuentas, No-discriminación, Empoderamiento y Nexos con los estándares de DH.

3.42. AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS APUESTAS DE POLITICA CONSIGNADAS EN EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 2008- 2011.

Utilizando los informes de seguimiento al Plan de Desarrollo, presente ordenado por grandes procesos, los avances en el periodo 2008 – 2010.

¿Qué acciones de política, técnicas, financieras, de participación y de arquitectura institucional ha promovido su departamento, distrito o Municipio para potenciar la garantía y el restablecimiento de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes?

Con base en la ley 1098 de 2006 del Código de Infancia se informa sobre la garantía de todos los derechos y deberes que deben existir con los niños, niñas y adolescentes. En el Municipio de ARATOCA Santander Existe un alto índice de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil, negligencia y descuido, violencia gestacional, violencia sexual, violencia económica, violencia psicológica, las cuales marcan la descomposición social por la cual atraviesa la comunidad de nuestro municipio. De ahí la importancia de la creación y puesta en funcionamiento de la Comisaría de Familia quien ya está adelantando trabajo en procura de defender los derechos de las víctimas, garantizándoles medidas de protección que salvaguarden su integridad física y moral como ser Humano y ser Persona.

Teniendo en cuenta la anterior situación, se hace necesario aunar esfuerzos administrativos y financieros involucrando otras instituciones como el sector Educativo, la Policía Nacional, La Personería, la Iglesia y la comunidad en general, para trabajar en procura de eliminar este flagelo social que está generando pérdida de vida, de la integridad de la persona, pérdida de los derechos humanos, descomposición del núcleo familiar que es el EJE de la Sociedad.

Lo anterior conlleva al deterioro psicológico, el cual deja secuelas irrecuperables que no dejan a la víctima ser capaz de conformar su núcleo familiar.

Es importante dar a conocer que los casos de abuso sexual que desde la Personería y Comisaría se están manejando, los afectados son población infantil, lo cual nos debe estremecer e invitar a formar redes de trabajo y cooperación en procura de garantizar el bienestar, protección y cuidado de éstas víctimas. e hijos.

¿Qué programas y estrategia viene desarrollando su departamento, distrito o Municipio para este efecto?

El Municipio de ARATOCA Santander, cuenta con una Comisaria de Familia, la cual esta conformada por un equipo interdisciplinario de Abogado y Psicóloga, los cuales buscan la protección y atención integral en lo que refiere a enfoque de Derechos Humanos prevaleciendo la niñez, adolescencia y familia.

PROGRAMA: Fortalecimiento De La Comisaria De Familia

OBJETIVO. Apoyar la comisaría de familia para que con las entidades competentes el desarrollo de Ley de Infancia y Adolescencia.

Meta: Crear y puesta en marcha y Apoyar la Comisaría de Familia dentro del marco Ley de Infancia y Adolescencia.

Indicador: Número de Comisarías apoyadas: Una. (1).

PROGRAMA: Construyendo Presente y Futuro con la infancia y la adolescencia.

OBJETIVO: Promover la socialización de los planes y programas que amparan a la población infantil y adolescente.

Meta: Promover la socialización de la política pública de infancia, adolescencia y familia.

Indicador: Porcentaje avance de la formulación e implementación de la Política Pública.

Meta: Implementar programas integrales (prevención, atención, habilitación y rehabilitación) para brindar protección a niños, niñas y adolescentes en situación de calle, explotación laboral y sexual.

Indicador: Porcentaje avance en la implementación del Programa integral.

PROGRAMA: Prevención, promoción y protección de los derechos humanos y DIH.

OBJETIVO: Implementar, construir y establecer para el Municipio, un programa sobre la prevención, protección y promoción de los derechos humanos.

PROGRAMA: El futuro de los jóvenes.

OBJETIVO: Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas de juventud para su desarrollo.

¿Cuál ha sido el comportamiento de las metas físicas y financieras establecidas en el plan de desarrollo para la garantía de los derechos de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes?

La Comisaria de Familia busca la garantía y protección de los derechos humanos de las personas en general. En lo que tiene que ver con niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se realizan diferentes acciones o actividades en las cuales se ha visto la receptividad por parte de la población objeto a intervenir. Si bien es cierto este proceso se ha ido fortaleciendo por medio de sensibilización, prevención, atención, protección, llevando consigo la Estrategia de Información, Educación y Comunicación. En las intervenciones realizadas con niños, niñas, adolescentes, jóvenes, padres de familia y sectores comunitario y educativo se ha visto participación e interés en las actividades. Se ha venido desarrollando la importancia del buen trato, sentido de corresponsabilidad, pautas de crianza positivas, prevención del abuso sexual, maltrato infantil, violencia intrafamiliar, manejo y resolución de conflictos entre otros temas de interés relacionados con convivencia familiar.

En lo que refiere a la parte financiera se dispone de servicios para el hogar de paso que se encuentra constituido y funcionando.

¿La Gobernación, el Municipio o el distrito han evaluado los resultados de la implementación de estos programas y estrategias? ¿Qué tipo de ajustes han realizado?

Sí, hemos recibido apoyo por parte de la Gobernación, ICBF, Secretaria de Salud Departamental y Municipal en relación a los programas que favorecen a la niñez y su núcleo familiar.

El Programa PAIPI se esta ejecutando lo cual conlleva al mejoramiento de la calidad de vida de las familias en especial la primera infancia.

Explique las áreas de avance insuficiente y las medidas adoptadas.

3.44. ARQUITECTURA INSTITUCIONAL EN INFANCIA, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD.

Describa las estrategias y los mecanismos para coordinar y articular los asuntos de infancia, adolescencia y juventud competencia directa de la Gobernación, Alcaldía o Distrito haciendo especial énfasis en:

Desempeño de los CPS (funcionamiento de la secretaria técnica, la unidad de apoyo técnico, comités operativos, mecanismos de articulación con otras instancias y plan operativo).

El Comité de Política Social funciona en el Municipio opera trimestralmente y de manera extraordinaria cuando así se requiera.

El cumplimiento de las funciones constitucionales por nivel territorial (listar): Funciona la Red Social de Apoyo.

Identificar dentro de estructura orgánica el ente territorial las entidades con competencia en infancia y adolescencia.

Las entidades de competencia en infancia y adolescencia que funcionan en el Municipio son las siguientes:

Comisaría de Familia. Personería Municipal. Secretaria de Salud Municipal. Hospital .. Programa Familias en Acción. Policía Nacional. Colegio. Iglesia.

Alineación con la cooperación nacional e internacional: Funciona la Red Unidos en el Municipio a través de la cual se pueden desarrollar diferentes actividades con la comunidad en beneficio de la niñez y adolescencia. Se identifican las dimensiones en las cuales tenemos falencias y que reflejan las necesidades a nivel de familia y a nivel socioeconómico

Alianzas publico privadas: Existe la Alianza de la Asociación de Usuarios de la ESE.

Relacione las principales experiencias que demuestran resultados exitosos, por su eficiencia, eficacia y sostenibilidad frente a la garantía de los derechos de infancia, la adolescencia y la juventud.

Dentro de la labor que se desempeña en pro de la protección y bienestar de los niños, niñas, adolescentes y familia es valioso resaltar como las Estrategias de Educación, Información y Comunicación sensibilizan a la comunidad frente a las buenas prácticas que deben existir en la convivencia familiar. Hemos notado como ahora las personas toman la iniciativa de denunciar a tiempo diversos eventos de violencia intrafamiliar, abuso sexual, maltrato infantil y de igual forma hemos visto como el sector salud se ha ido fortaleciendo en su quehacer diario de propender por la protección e integralidad de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes contribuyendo de esta manera al mejoramiento de la calidad de vida. De igual forma con el Programa PAIPI, en el cual se garantiza la parte nutricional y desarrollo psicomotriz de niños de cero a cinco años y madres gestantes.

Por cada experiencia, registre el nombre, logros, lecciones aprendidas, contactos e instituciones.

Como se menciona anteriormente la experiencia ha sido significativa, hemos trabajado en conjunto las Instituciones como son Alcaldía, ESE Hospital . de ARATOCA, Programa UNIDOS y PAIPI.

El objetivo es buscar mejorar la calidad de vida y bienestar integral de las personas.

3.44. INFORMACION DE INTERES DE LA CIUDADANIA

Comportamiento de las demandas más frecuentes realizadas por la comunidad para la protección y defensa de los derechos de las niñas, los niños, adolescentes y jóvenes.

Derechos y servicios priorizados por los grupos de interés, principales programas o servicios solicitados, problemas identificados en la oferta institucional.

Derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

Los programas son PAIPI, AIEPI Local y Clínico. Red Unidos. Haz Paz

Se identifican eventos de VIF, abuso sexual, maltrato infantil, a los cuales se les hace análisis y seguimiento.

Es de resaltar que se trabaja con el equipo interdisciplinario entre Comisaría de Familia, Secretaria de Salud Municipal, Personería, Policía Nacional y Hospital ..

Clasifique las quejas y reclamos, derechos de petición y tutelas y otros mecanismos jurídicos de exigibilidad por derechos, peticiones de interés general, procesos y servicios frente a los cuales hay mayor demanda o queja, propuestas de mejoramiento.

Dentro de las quejas y reclamos esta lo que refiere a cuota alimentaria, custodia provisional de los menores.

En Estrategias de Información, Educación y Comunicación se viene manejando: Pautas de crianza positiva, Estrategia También Soy Persona. Manejo y resolución de conflictos, Convivencia en pareja. Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Maltrato Infantil. Programas de Prevención y Promoción en Salud. Se cuenta con un equipo interdisciplinario capacitado y competente para desarrollar cada una de las actividades.

Incorporar los principales resultados de la consulta realizada a la comunidad con relación a los temas de interés.

Semanalmente se dan a conocer temas de convivencia familiar, promoción de derechos y deberes y buen trato. Los resultados obtenidos es ver la receptividad de las personas, la participación activa, la adquisición de nuevos aprendizajes y sentido de corresponsabilidad en el área personal, familiar y social.

Opiniones y percepciones de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes en cuanto al avance o no en la garantía de sus derechos.

La consulta debe hacerse lo más amplia posible a nivel territorial, esto es, incluyendo niños, niñas y jóvenes de experiencias de participación de la mayor parte de municipios del departamento que sea posible (ver guía anexa).

Con base en las capacitaciones o talleres realizados con los menores se evidencia gran receptividad por parte de ellos, donde han adquirido aprendizajes significativos, reconocen cuáles son sus deberes y derechos, en caso de que se presenten casos que atenten contra la vida, dignidad e integridad de los menores y familia, identifican los pasos que deben seguir como es buscar ayuda a tiempo con personas responsables.

Para el desarrollo de las diferentes actividades se maneja material lúdico didáctico práctico y formativo.

3.45. PLAN DE MEJORAMIENTO

Tomando como referencia los resultados de la gestión del gobierno departamental, distrital o municipal, identifique aquellos procesos en los cuales usted y su equipo de gobierno, consideran qué se debe profundizar, porque tienen un desarrollo insuficiente con relación a las metas programadas y de construya un plan de mejoramiento.

Este plan debe incluir el qué (proceso a mejorar), el cómo (actividades que se implementaran), el cuándo (corto, mediano y largo plazo), con quiénes (responsables) y con qué (recursos).

Se hace necesario fortalecer el tema de infancia y adolescencia, siendo de vital importancia desarrollar estrategias de información, educación, comunicación, formación, con la población a intervenir, donde la familia sea el eje fundamental de la persona y sociedad. Por medio de actividades en capacitación a las redes de apoyo personal, educativa, social, comunitaria, salud, buscando mejorar la calidad de vida de las personas. De igual forma se hace necesario la creación de hogares de bienestar en el Municipio donde se permita albergar a todos aquellos niños, niñas y adolescentes que se encuentran en condiciones de vulnerabilidad. Los dos casos expuestos anteriormente se pueden proyectar a corto y mediano plazo, contando con el apoyo de los diferentes entes institucionales a cargo de infancia y adolescencia.

3.46. EVALUACIÓN PROSPECTIVA

A partir de los resultados de la gestión del Gobierno Departamental, Distrital o Municipal y conociendo la situación de los derechos de infancia, adolescencia y juventud recomiende:

¿Qué asuntos consideran estratégicos para garantizar la sostenibilidad de las políticas, programas y proyectos para la garantía de los derechos de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, que durante su administración mostraron mejores resultados?.

El funcionamiento de la Comisaria de Familia con su equipo interdisciplinario como ente encargado de velar por la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes. De igual forma la articulación con la Secretaria de Salud Municipal. El desarrollo de las diferentes actividades dedicadas en infancia, adolescencia y familia, rescatando las Estrategias de Información, Educación y Comunicación, en relación a pautas de crianza positivas, También Soy Persona, Prevención de la Violencia Intrafamiliar, Abuso Sexual, Maltrato Infantil, Consumo de

SPA, Promoción y Prevención en salud física y mental. Con base en las diferentes actividades se evidencian cambios al interior de las familias que han contribuido a mejorar la calidad de vida

¿Qué acciones, políticas y técnicas deberían desarrollar las entidades de orden nacional para asegurar que los próximos gobernantes realicen un ejercicio de planificación basado en evidencia que identifique los campos estratégicos con sus respectivas fuentes de financiación que contribuya a garantizar los derechos de esta población?

Formular planes de acción asequibles a los Municipios y Departamentos que conlleven al cumplimiento de metas y objetivos específicos. De igual forma realizar seguimiento a los mismos y brindar recursos necesarios para la sostenibilidad de la protección de niños, niñas y adolescentes.

¿Qué acciones estratégicas de fortalecimiento institucional se deben realizar para minimizar los efectos del cambio de gobierno en asuntos de coordinación y articulación institucional?

Mejorar el funcionamiento de los diferentes comités que operan en el Municipio y que la Comisaria de Familia participe en la elaboración del Plan de Desarrollo del Gobierno entrante, en miras a fortalecer y dar a conocer las necesidades que se presentan en infancia y adolescencia. Fortalecer el hogar de paso donde exista mayor cobertura.

¿Qué acciones políticas y estratégicas deberían desarrollar las entidades del orden nacional y territorial para asegurar un ejercicio del derecho a la participación de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes del ciclo de la gestión pública?

Realizar vigilancia constante frente a cada uno de los Programas, Estrategias y Proyectos que beneficien a la infancia y adolescencia, garantizando la participación activa de los diferentes integrantes de la familia, generando espacios de convivencia saludable, donde los niños, niñas, adolescentes y jóvenes participen generando opiniones y criterios de inclusión social.

3.47. RECOMENDACIONES PARA PRESENTAR EL INFORME A LA COMUNIDAD, NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JOVENES.

La estrategia de comunicación del proceso de Rendición Pública de Cuentas debe tener cuenta que la presentación de este informe de gestión requiere de lenguaje y estrategias diferenciadas de acuerdo a los públicos. Servidores públicos, comunidad y niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Se sugiere que de manera simple y comprensible se presente por derechos, a qué se comprometió el gobierno, los avances en el cumplimiento, qué opina la comunidad, qué opina la infancia, la adolescencia y juventud y cuáles son los compromisos conjuntos.

4. POLITICAS PÚBLICAS

4.1. FUNDAMENTO LEGAL

El Municipio de ARATOCA, al igual que la gran mayoría de Municipios de Colombia, se encuentran inmersas unas situaciones irregulares de orden Social, que degradan la Familia y la sociedad, como la célula base del Estado Colombiano; y es responsabilidad de nuestro Mandatario, proyectar, implementar, desarrollar y evaluar una política pública, que a su vez se subdivide en subtemas-(problemáticas), que se deben abordar en el menor tiempo posible y proyectado hacia



un futuro, con el fin de prevenir y mitigar el riesgo que producen la serie de conductas atípicas que se desencadenan en el interior de la Familia y de las comunidades del Municipio, dejando como consecuencia; malos hábitos de salud, costumbres destructoras de la familia y la sociedad, vulneración de los derechos de todo ser humano, especialmente la niñez, marcándole negativamente la vida a cada persona que resulta lesionada.

La Constitución Política en el artículo 42 asigna a la sociedad y al Estado, el deber de garantizar la protección integral de la familia; propugna por el respeto a su dignidad; honra e intimidad; promueve la igualdad de derechos y deberes de la pareja; el respeto recíproco entre todos sus integrantes; considera como destructiva cualquier forma de violencia al interior de la institución familiar y en contra de sus integrantes.

El artículo 44 de la Carta Política, prescribe que los derechos de los niños, niñas y adolescentes prevalecen sobre los derechos de los demás y establece su protección contra toda forma de abandono, violencia física o moral, abuso sexual entre otros y como obligación de la familia, la sociedad y el Estado de asistirlos y protegerlos, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos.

La doctrina constitucional, en concordancia con la Ley 1098 de 2006, ha precisado de una parte que, el derecho – deber de educar a los niños, niñas y adolescentes; de ninguna manera faculta a los padres o personas bajo cuyo cuidado se encuentren, para corregirlos con medidas que impliquen maltrato físico o moral. De otra parte, reconoce la especial protección de la familia como quiera que sea el ámbito adecuado para que dentro de un clima de respeto, no violencia, e igualdad; sus integrantes puedan desarrollarse a plenitud como seres humanos, con la garantía de la intimidad que permita el transcurso de la dinámica familiar sin la intromisión de terceros.

El artículo 93 de la Constitución Política señala que todos los tratados internacionales ratificados por Colombia en materia de derechos humanos prevalecen en el orden interno y que los derechos consagrados en la Carta, serán interpretados de conformidad con los mismos.

En materia de Infancia y familia, en consecuencia, serán de obligatorio cumplimiento, entre otros: El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos; Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales; Convención Contra Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Convención para la Eliminación de la Discriminación Racial; Convención para eliminación de la tortura y otros tratos y penas crueles inhumanas y degradantes; Convención Americana de Derechos Humanos; Convención de Belem do Pará y en particular lo establecido en la Convención de los Derechos del Niño, artículo 19, que conmina a los Estados Partes a adoptar todas la medidas legislativas, administrativas, sociales y educativas apropiadas para proteger al niño contra toda forma de perjuicio o abuso físico o mental, descuido o trato negligente, malos tratos o explotación, incluido el abuso sexual.

La ley 1098 de 2006, en el Libro III, Capítulo I, define las políticas públicas de infancia y adolescencia como: el conjunto de acciones que adelanta el Estado, con la participación de la sociedad y la familia, para garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, de igual manera determina la responsabilidad para el caso nuestro en cabeza del Alcalde municipal, quien debe diseñar, ejecutar y evaluar las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal.

El presente tiene sustento y apoyo en el diagnóstico social del Municipio y el Plan de Desarrollo Municipal “COMPROMISO POR MI PUEBLO 2012-2015”

4.2. POLITICA PUBLICA HAZ PAZ

4.2.1. ¿QUE ES?

Política Municipal de Constitución de paz y convivencia familiar: La Política Municipal de Construcción de Paz y Convivencia Familiar haz paz, se establece con el fin de prevenir y atender la violencia intrafamiliar con una estrategia orientada a apoyar a los individuos, a las familias a los sectores y veredas en su misión de transmitir principios y valores democráticos y de convivencia, así como dotar a los núcleos básicos de la comunidad de los instrumentos apropiados para resolver los conflictos de forma pacífica, incrementar y cualificar la prestación de servicios a las familias en conflicto y a las víctimas de violencia intrafamiliar a través del trabajo articulado del equipo interdisciplinario de este Municipio. En la formulación y desarrollo de la política Haz Paz participan: El Alcalde Municipal, Secretaria de Salud Municipal, Secretaria de Planeación, Gestora Social, Sector Educación Rural y Urbano, Emisora Comunitaria de ARATOCA, Juez Municipal, Concejo Municipal, representante de ICBF de los programas que se desarrollan en el Municipio, Sector Salud (medico), Inspección de Policía Municipal, la Policía Nacional, Personero Municipal, Comisaria de Familia.

Con los actores mencionados anteriormente y los demás que se quieran vincular, fortalecerá la implementación de esta Política Pública y las demás, que establezcan en este Municipio, orientadas a fortalecer los niños, adolescentes, mujeres y familias en general, que en algún momento se conviertan en sujetos pasivos del mercado del delito de violencia intrafamiliar o de las conductas que hacen relevancia negativa en nuestro medio como; maltrato físico y psicológico, que hoy por hoy deterioran la familia en nuestro Estado.

4.2.2. OBJETIVOS DE LA POLITICA HAZ PAZ

- Construir paz y convivencia familiar a partir de consolidar los valores del respeto, tolerancia y diálogo, en las personas que integran el núcleo familiar y en la comunidad.
- Prevenir relaciones violentas al interior de las familias, incidiendo en aquellos valores innatos a las personas, comportamientos y aptitudes que perpetúan un comportamiento violento.
- Garantizar la acción oportuna de la Comisaría de Familia y demás instituciones públicas frente a los factores desencadenantes de violencia intrafamiliar y atención preventiva frente al inicio de actos violentos en la familia, la comunidad y al interior de cada vereda.
- Garantizar la calidad, la disponibilidad, el acceso y la utilización de los servicios de salud, justicia, seguridad, protección y recreación para las personas que han sido objeto de amenaza o violación de los derechos humanos en la familia y en los espacios sustitutivos de la vida familiar.



- Desarrollar modelos para la rehabilitación psicosocial, de agresores y víctimas, particularmente de aquellos menores de edad y demás integrantes de la familia, que han visto amenazado sus derechos o de sujeto de las diversas formas de vulneración.
- Identificar las veredas con mayor incidencia en estos tipos de conductas degradantes en las familias de ARATOCA.
- Mejorar el conocimiento que se tiene de la violencia intrafamiliar, formas de prevenirlas e intervenirla.
- Fortalece la coordinación, articulación, seguimiento y evaluación interinstitucional y comunitaria de los programas y servicios para la prevención, detención y atención de la violencia intrafamiliar a través de la Red de Apoyo Social.
- Promover factores protectores personales, familiares y comunitarios por diferentes medios de comunicación.
- Fortalecer la articulación intra e interinstitucional para mayor conocimiento y atención de los casos, presentados al interior de la comunidad de ARATOCA.

4.2.3. COMPONENTES DE LA POLÍTICA HAZ PAZ

- La política haz paz se operacionalizar a través de cuatro componentes:
- Prevención
- Detección temprana y Vigilancia
- Atención
- Transformación Institucional.

4.2.4. MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL

4.2.5. CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR HAZ PAZ

4.2.6. OBJETIVO: Identificar los casos donde se da el fenómeno de Violencia Intrafamiliar, abordando la problemática para determinar las causa y consecuencia que la generan, con el fin de fortalecer las Familias de ARATOCA, como núcleo esencial de la sociedad, previniendo las diferentes formas de Violencia existentes; rescatando la formación en valores para fomentar una cultura de no violencia en las familias del Municipio de ARATOCA.

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 1 (Prevención)			
Sensibilizar a la comunidad en general, mediante talleres y jornadas lúdicas	. Que las jornadas de capacitación cubran un 90% de la Comunidad de ARATOCA.	. Reporte de casos en las instituciones receptoras de denuncia, Estación de Policía, Inspección de	. Entidades y población que contribuyen en la prevención,

recreativas sobre violencia intrafamiliar, prevención y rutas de denuncias.	. Identificación en un 80% los casos de violencia intrafamiliar en el municipio.	Policía, Personería, E.S.E, Comisaría de Familia, Juzgado y Fiscalía- de San Gil. . Identificación en las instituciones educativas y denuncias de la comunidad.	identificación, articulación y el desarrollo de la ejecución de la Política Pública HAZ –PAZ.
---	--	--	---

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 2 (Vigilancia y Detección)			
Ejercer mecanismos y actividades de intervención inmediata a los casos de Violencia Intrafamiliar, que se conozcan por denuncias o supuestos.	<ul style="list-style-type: none"> • Detectar en un 90% los casos que presenten cualquier forma de Violencia Intrafamiliar. • Realizar seguimiento en un 70% a los casos de violencia intrafamiliar identificados. 	<ul style="list-style-type: none"> . Denuncias y constancias de los casos de denuncias conocidas por entidades receptoras . Reporte de información a las instituciones que manejan la infancia y la adolescencia, en los cuales se evidencia casos de violencia 	Armonía de trabajo Comité Haz Paz, Comunidad y entidades públicas gubernamentales y no gubernamentales y demás, grupos de personas representativas y organizadas de nuestro Municipio.
COMPONENTE 3 (Atención)			
Brindar atención efectiva, ética, inmediata, integral y sostenida en el tiempo, a la víctima, el agresor y sus familias.	• De los casos detectados de violencia intrafamiliar, el 60% recibe atención del equipo intersectorial.	Evaluación cuantitativa a través de las entidades competentes en los procesos donde se hallen sujetos activos y pasivos de conductas que conlleven cualquier forma de Violencia Intrafamiliar.	Fomentar la participación de los sujetos pasivos y activos de las modalidades de Violencia intrafamiliar, en los procesos de atención proyectados para los mismos.
DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE 4 (Transformación Institucional)			
Trabajo en equipo con las entidades, que operan en este	• El 100% de las instituciones, están comprometidas en el	Seguimiento a los casos, a través de la Red de Apoyo Social.	Conservar el trabajo interdisciplinario e interinstitucional.

Municipio directa o indirectamente con los casos de Violencia Intrafamiliar.	conocimiento y aplicación del plan operativo HAZ PAZ		
--	--	--	--

5. PLAN OPERATIVO ENERO – DICIEMBRE 2012

5.1. COMPONENTE 1: PREVENCIÓN

Actividades de prevención para minimizar el fenómeno de violencia intrafamiliar.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
1. PROGRAMA DE ORIENTACION, INFORMACION Y CAPACITACIÓN			
- Proyección de las actividades a desarrollar en el año 2012.	- Comisario de Familia y Psicóloga	Febrero	Comunidad de ARATOCA
-Sensibilizar mediante campañas de impacto social a la comunidad de ARATOCA sobre violencia al interior de la familia	Comisario de Familia y Psicóloga	Abril - noviembre	Comunidad de ARATOCA
- Capacitaciones de fortalecimiento psicosocial a la comunidad educativa acerca de los derechos, deberes y deserción escolar en los niños y niñas	Comisario de familia, psicóloga e Instituciones educativas	Abril	Comunidad educativa, especialmente alumnos de los grados de transición a quinto de las sedes educativas rurales
-Programa Radial de las políticas HAZ PAZ	Psicóloga	Febrero-diciembre	ARATOCA y demás personas que sintonicen la emisora

5.2.2. COMPONENTE 2: DETECCIÓN TEMPRANA Y VIGILANCIA

Concebida como el proceso integral y continuo de promoción del desarrollo del capital humano y social, que busca tener impacto en la sociedad en general, incidiendo sobre las causas que dan origen a la problemática de la violencia intrafamiliar (VIF) y sobre los factores de contención del maltrato en la familia y en la comunidad.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACIÓN OBJETIVO
1. REUNIONES CON LA RED DE APOYO MUNICIPAL			
- Socialización de casos detectados de VIF con los Integrantes de la Red, detectado por el grupo interdisciplinario de la Comisaría de familia del Municipio de ARATOCA.	Comisario de familia y E. Interdisciplinario	Febrero - diciembre	Integrantes de la Red de Apoyo Social
2. SOCIALIZACION PLAN HAZ PAZ			
-Socialización plan haz paz diseñado por la Comisaría de Familia.	Comisario de familia y Psicóloga	Reunión Red de Apoyo de mes febrero	Integrantes de la Red de Apoyo Social

5.2.3. COMPONENTE 3: ATENCIÓN

Con el desarrollo de este componente se pretende atender de manera ética, efectiva, inmediata, integral y sostenida en el tiempo, tanto a la víctima y a su familia como al agresor, en especial si es un menor de edad o es agresor de violencia conyugal.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACIÓN OBJETIVO
1. ATENCIÓN PRIMARIA A LOS CASOS DE VIF Y SEXUAL DESDE LAS ENTIDADES COMPETENTES.			
. Asesoría legal e intervención psicológica en los casos de VIF.	Comisario de familia y psicóloga.	Enero – diciembre	Victimas de VIF
Atención medica.	Médicos de la E.S.E.	Enero - Diciembre	Victimas de VIF
1. CONTINUAR CON “ATENCIÓN AL CAMPO”			
- Realizar visitas a las familias del sector rural y urbano que presenten episodios de violencia intrafamiliar y maltrato infantil	Comisario de familia, grupo interdisciplinario, y Policía nacional.	Enero - diciembre	Personas o Familias que se encuentren amenazadas o donde exista amenaza de violencia intrafamiliar y maltrato infantil

MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA (SSR)

OBJETIVO			
Promover en la comunidad estudiantil del municipio de ARATOCA, la importancia de conocer su propio cuerpo, las diferencias físicas entre niños/niñas y adolescentes y aquellas más visibles respecto a las personas adultas, iniciándose en hábitos básicos de cuidado corporal y bienestar, y adquiriendo progresivamente una concepción del cuerpo como fuente de sensaciones, comunicación y placer, así como una identidad sexual libre de elementos de género discriminatorios.			
DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LINEA 1 PROMOCION E INFORMACIÓN			
Brindar herramientas de información y promoción a la comunidad estudiantil del municipio de ARATOCA que conlleven a adquirir sentido de pertenencia con su cuerpo.	Generar en un 70% estrategias que promuevan la salud sexual y reproductiva en el casco urbano del Municipio de ARATOCA.	Impacto en las estrategias desarrolladas en las instituciones receptoras de denuncia, Estación de Policía, Inspección de Policía, Personería, E.S.E, Comisario de Familia, e Instituciones Educativas.	Entidades y comunidad contribuyen en la promoción e información sobre la salud sexual y reproductiva en el municipio

6.1.. PLAN OPERATIVO

6.1.1. LINEA 1 PROMOCION E INFORMACIÓN

Brindar herramientas de información y promoción a la comunidad estudiantil del municipio de ARATOCA que conlleven a adquirir sentido de pertenencia y responsabilidad con su cuerpo.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
1.PROGRAMA DE ORIENTACION, INFORMACION Y PROMOCIÓN			
.Diseñar y entregar un folleto acerca de educación afectivo – sexual en niño, niñas y adolescentes.	Comisario de familia y psicóloga	Agosto	Comunidad de ARATOCA
. Capacitar a niños y niñas de los hogares tradicionales del bienestar familiar acerca de la educación afectivo – sexual. - Sensibilizar mediante actividades psicoeducativas a los adolescentes del municipio de ARATOCA sobre la educación afectivo	Comisario de Familia y Psicóloga	Septiembre Y Noviembre	Hogares tradicionales del bienestar familiar de la zona urbana del municipio de ARATOCA

-sexual propia de su edad. -Programa Radial de las políticas HAZ PAZ	Comisario de Familia y Psicóloga Psicóloga	Agosto – octubre Febrero-Diciembre	Comunidad educativa del colegio inmaculada concepción sede urbana y rurales ARATOCA y demás personas que sintonicen la emisora
---	---	---------------------------------------	---

6.1.2. LINEA 2 VIGILANCIA Y MOVILIZACION

Ejercer mecanismos de vigilancia epidemiológica y transformación de los eventos que afectan la salud afectivo - sexual de los niños, niñas, adolescente del municipio y la movilización social de los derechos sexuales como factor fundamental para la toma de decisiones.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
1. ATENCION A CASOS			
Atención psicológica a casos detectados de abuso sexual	Equipo Interdisciplinario de la Comisaría de familia	Enero-Diciembre	Víctimas y victimarios de abuso sexual

6.1.3. LINEA 3 FORMACIÓN Y ATENCIÓN

Avanzar en los procesos de formación y capacitación del manejo adecuado en la educación afectivo – sexual en niños, niñas y adolescentes del municipio de ARATOCA.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
Campaña de prevención de Abuso sexual y maltrato infantil “Este cuerpo es mío, hoy mañana y siempre”.	Comisario de Familia, psicóloga y demás entes Municipales.	Abril - diciembre	Padres de familia del colegio Inmaculada Concepción

6.1. 4 .PLAN DE PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL Y DE LA EXPLOTACIÓN SEXUAL COMERCIAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO			
COMPONENTE DE PREVENCIÓN			
DESCRIPCIÓN	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<p>- Instaurar elementos que aborden las distintas causas y consecuencias del Trabajo Infantil y Explotación Sexual Comercial en el Municipio.</p> <p>- Promover herramientas que garanticen los derechos de los trabajadores juveniles en el Municipio.</p>	<p>- Se espera que a 31 de Diciembre de 2012 haya disminuido en un 70% el Trabajo Infantil y Explotación Sexual Comercial en el Municipio.</p> <p>- Se reduzca en un 70% la deserción escolar como consecuencia del no trabajo infantil y explotación sexual comercial en el municipio.</p> <p>- Transformación en un 30% de los patrones culturales que legitiman y promueven el trabajo juvenil.</p> <p>- Control por parte de las autoridades locales en el cumplimiento pleno de los derechos laborales de los trabajadores juveniles.</p>	<p>Encuestas, quejas, verificación de la estadística en matriculas en la Institución Educativa.</p> <p>.Informes de Seguimiento.</p> <p>. Evaluación del Impacto de las Campañas Preventivas a nivel Institucional.</p>	<p>- La población se apropia de las campañas de prevención del Trabajo Infantil y de la Explotación Sexual Comercial, así como la garantía de los derechos laborales de los trabajadores juveniles en el Municipio.</p> <p>- Concientización de la población sobre las consecuencias desfavorables para el desarrollo biopsicosocial de los niños, niñas y adolescentes en el Municipio.</p>

6.2. PLAN OPERATIVO

6.2.1. COMPONENTE: PREVENCIÓN

Fortalecer las estrategias que contribuyen a la prevención, contra le explotación económica, el desempeño de cualquier trabajo que pueda ser peligroso, entorpecer la educación o que sea nocivo para la salud, el desarrollo físico, mental, espiritual, moral y social de la población infantil y asesorar a los adolescentes en su proyecto de vida.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
2. CONVERSATORIO EN LAS ESCUELAS RURALES DEL MUNICIPIO			
- Conversatorio en el las tres instituciones educativas del Municipio	Comisario de familia, Psicóloga y Policía Nacional	Agosto - noviembre	Estudiantes de lastres instituciones educativas de ARATOCA
ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
1. REALIZACION DE TALLERES Y CAPACITACIONES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVAS			
- Talleres de capacitación a estudiantes sobre “ESTE ES MI PROYECTO DE VIDA”	Psicóloga	Septiembre	Estudiantes del colegio Integrado Inmaculada concepción

MATRIZ DE PLANIFICACION PLURIANUAL PLAN DE PREVENCIÓN Y ERRADICACION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN EL MUNICIPIO DE ARATOCA

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
OBJETIVO			
Avanzar en la construcción de estrategias que permitan fortalecer los factores protectores entre la comunidad con el fin de erradicar y/o prevenir el consumo de sustancias psicoactivas; infundiendo temas como la salud, valores, formación personal, con el propósito de que toda persona del Municipio de ARATOCA sea competitiva y desarrolle su potencial para desenvolverse en la sociedad.			
COMPONENTE PREVENCIÓN			

<p>- Crear mecanismos que aborden las distintas causas y consecuencias del Consumo de sustancias psicoactivas. Impulsar herramientas que garanticen el fortalecimiento de los factores protectores que garantice la erradicación del consumo de sustancias psicoactivas, en el municipio.</p>	<p>- Se espera el riesgo de consumo dentro de la comunidad haya disminuido en un 95% - Transformación en un 30% de los patrones culturales y las opciones de entretenimientos que promueven el consumo de sustancias psicoactivas dentro de jóvenes del municipio. Control por parte de las autoridades locales en el cumplimiento pleno de los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes del municipio de ARATOCA</p>	<p>Reporte de casos en las instituciones receptoras de denuncia, Estación de Policía, Inspección de Policía, Personería, E.S.E, Comisaría de Familia, Juzgado e Instituciones Educativas. Otras, como conocimiento de casos a través de los presidentes de Juntas de Acción Comunal y padres de familia y demás personas de la comunidad.</p>	<p>Entidades y comunidad contribuyen en la prevención e identificación en articulación con el desarrollo de la implementación de la Política Pública para erradicar el Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>
DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
COMPONENTE: ATENCIÓN			
<p>Se busca atender de manera ética, efectiva e inmediata, pero a la vez integral y sostenida en el tiempo a los niños, niñas y adolescentes; y a sus familias en caso de padecer o estar en riesgo a las consecuencias tenidas por el fenómenos del consumo de sustancias psicoactivas.</p>	<p>Atender en un 90% los casos correspondientes a la problemática. Erradicación en un 80% el consumo de sustancias psicoactivas en la población infantil y los adolescentes del municipio.</p>	<p>Evaluación cuantitativa a través de las entidades competentes en los procesos donde se encuentren sujetos activos y pasivos de conductas donde se presente cualquier forma de Trabajo Infantil.</p>	<p>Promover participación de los menores inmersos en este fenómeno y de los responsables del mismo, quienes son el móvil para que en nuestro Municipio detecten menores aumentando las cifras de casos de Consumo de Sustancias Psicoactivas.</p>

7.1. PLAN OPERATIVO

7.1.1. COMPONENTE: PREVENCIÓN

Actividades tempranas para prevenir el fenómeno del Consumo de Sustancias Psicoactivas.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
2. PROGRAMA DE ORIENTACION, INFORMACION Y CAPACITACION			

- Taller psico-educativos sobre "El efecto que producen la drogas en tu cuerpo y en tu sociedad"	Comisaría de Familia, psicóloga y E.S.E.	Septiembre	Estudiantes de los planteles educativos
3. VISITAS DOMICILIARIAS			
- Control y vigilancia en el cumplimiento al decreto N° 004 de febrero 05 de 2009, por medio de visitas a los establecimientos comerciales del casco urbano.	Personero Municipal, Policía Nacional, Inspector de policía y Comisaría de Familia	Enero- diciembre	Dueños de establecimientos

10.1.3. COMPONENTE: ATENCIÓN

Con el desarrollo de este componente se pretende atender de manera ética, efectiva, inmediata, integral y sostenida en el tiempo, tanto a la víctima como a su familia.

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	TIEMPO	POBLACION OBJETIVO
1. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A CASOS REPORTADOS			
Reunión de la Red de Apoyo Social de Municipio, para ejercer seguimiento de casos.	Integrantes Red de Apoyo Social.	Marzo- noviembre (ampliar según la demanda)	Víctimas y familia.

DESCRIPCION	INDICADORES	FUENTES DE VERIFICACION	SUPUESTOS
LINEA 2 TRANSFORMACIÓN Y VIGILANCIA			
Ejercer mecanismos de vigilancia epidemiológica y transformación de los eventos que afectan la salud afectivo - sexual de los niños, niñas y adolescentes del municipio.	<p>Detectar en un 70% los niños, niñas y adolescentes a los cuales se les han vulnerado su derechos en conductas como: prostitución infantil e inducción a la prostitución.</p> <p>Seguimiento por lo menos de un 40% de los casos, donde identifican niños, niñas y adolescentes que se encuentran inmersos en cualquiera de las</p>	<p>Entrevista o solicitud de información con docentes de las Instituciones Educativas con sus respectivas sedes, padres de familia, particulares y entidades receptoras de denuncias.</p> <p>Visitas domiciliarias</p>	Armonía de trabajo Red de Apoyo Social, Comité para la infancia y entidades públicas gubernamental, no gubernamental y demás, grupos de personas representativas y organizadas en nuestro Municipio.

	anteriores situaciones o donde existe la amenaza y riesgo.		
LINEA 3 FORMACIÓN Y ATENCIÓN			
Avanzar en los procesos de formación y capacitación en el manejo adecuado de la educación afectivo - sexual	<p>Cumplimiento en un 95% de los procesos Administrativos en la Comisaría de Familia y/o entidades Judiciales en caso de acciones que atente en contra del cumplimiento de la Ley 1098 en referencia a la (SSR)</p> <p>Formación en temas relacionados a la SSR en un 30% a la población urbana y rural de municipio de ARATOCA; mediante procesos de capacitación y campañas educativas.</p>	Evaluación cuantitativa y cualitativa a través de las entidades competentes del impacto y los procesos donde se encuentren sujetos activos y pasivos de conductas que atenten contra la (SSR).	Formación y participación de los menores inmersos en este fenómeno y de los responsables del mismo, quienes son el móvil para que en nuestro Municipio se detecten menores aumentando las cifras de los casos tratados en esta política pública.

8. ADOLESCENTES Y JOVENES

El 19,36 % de la población pertenece a la adolescencia y juventud pertenece Existe un porcentaje del 22,96% representado en grupo de edad entre los 14 a 24 años que son jóvenes, que equivalen a 1902 personas que potencializan un índice de generación de actividades productivas y de desarrollo para la región, este es un instrumento positivo para ser utilizado como estrategia de focalización de apoyo dándole participación activa a este grupo de población.

En el municipio de Aratoca la población joven en el área rural por lo general se dedican a estudiar y a la realización de los trabajos agropecuarios como son el cultivo y procesamiento del fique, café, frijol, maíz y otros productos.

Con relación a los jóvenes en el casco urbano, las principales actividades realizadas son las escolares, el trabajo en producción de pan, del sector agropecuario, el trabajo del fique y al comercio, entre otras.

Es importante para la integración y buen desarrollo de la juventud del municipio tanto para el área rural como urbana, fortalecer los grupos juveniles veredales y urbana, ya que este tiene por objeto crear sentido de pertenencia, participación de los jóvenes en las actividades del municipio y de la iglesia, establecer espacios de recreación, deporte y cultura interveredal e intermunicipal, fomentando el desarrollo de aptitudes artísticas, turísticas y deportivas; ejecutar capacitaciones

9. POBLACION ADULTA

La población adulta del municipio representada de los 25 a los 45 años por 2687 personas equivalente al 29,81% de la población total.

Las actividades laborales de este grupo poblacional esta básicamente dirigido a la parte de producción panadera y agropecuaria principalmente cultivo y procesamiento de fique, café, frijol, maíz y plátano por parte de los hombres, ya sea en terrenos propios, arrendados o como obreros; igualmente las mujeres se dedican a los oficios del hogar, crianza de los hijos y trabajo en sus fincas en el tejido artesanal del fique elaborando bolsos y correas principalmente.

A nivel de recreación generalmente los hombres juegan tejo los domingos en las canchas o tiendas de las veredas y casco urbano; por otra parte las mujeres adultas no tienen alguna actividad recreativa.

En general, para el desarrollo y estabilidad integral de la población adulta se requiere tanto para la población masculina como femenina, ejecutar acciones que les permita capacitarse en diferentes áreas, alfabetización y terminación de la educación básica; realización de actividades lúdicas y recreativas tanto en el área rural como urbana para ambos géneros, al igual que capacitación en la tecnificación de cultivos y elaboración- puesta en marcha de proyectos productivos tanto en procesos agropecuarios como en tecnificación del proceso del fique y elaboración de artesanías con valor agregado, de igual manera recibir el apoyo para crear asociaciones para que mejoren sus ingresos y por consiguiente la calidad de vida de los mismos.

10. MUJERES CABEZA DE FAMILIA

En el municipio de Aratoca La Mujer cabeza de familia necesita el apoyo institucional ya que gran parte de hogares están a cargo Mujeres trabajadoras que se desempeñan en diferentes actividades como oficios varios (cocinar, lavar, planchar), madres comunitarias, trabajadoras en el proceso del tejido del fique (sacos para empaques, bolsos, correas, zapatos) y producción agropecuaria, las cuales tienen la responsabilidad de suplir las necesidades básicas de su familia, además de tener la responsabilidad de responder por una familia, su nivel de estudios no alcanza en muchos casos la básica por lo tanto su mano de obra no calificada no les permite obtener un ingreso digno para salir adelante con su familia. .

A las Mujeres Cabeza de Familia se hace necesario fortalecer las acciones de capacitación en la elaboración de proyectos, técnicas y maquinaria para el procesamiento y elaboración de productos artesanales con el fique y otros productos que se puedan combinar, al igual que la comercialización de los mismos.

11. ADULTO MAYOR

La población adulta en el municipio son 1543 personas equivalentes al 17,30 % de la población total del municipio. Actualmente se están atendiendo con programas para el adulto mayor 319 adultos. En el área urbana y rural, las actividades que realiza esta población es básicamente las labores de producción de fique (sacos y artesanías), la producción agrícola y labores del hogar (cocina, cuidado de nietos, etc.), es decir en su mayoría trabajan hasta que la salud se los permite, algunos abuelos no tienen alguna fuente fija de ingresos ya que durante su vida laboral posiblemente por falta de educación, inestabilidad laboral, no previeron en ahorrar para la vejez, por lo que tienen que buscar el sustento diario, posteriormente por su salud quedan bajo el cuidado de sus familias, vecinos aquellos veteranos que viven solos, generalmente ubicados en el sector rural y los que son llevados al ancianato para que tengan los cuidados necesarios en su vejez pero desafortunadamente por recursos son pocos los que acceden a ese beneficio.

12. DISCAPACITADOS

En Aratoca existen 444 personas discapacitadas que equivalen al 5.05% de la población total del municipio.

Entre los discapacitados hay desde niños hasta personas de la tercera edad los cuales no tienen los suficientes recursos económicos para cubrir los gastos requeridos para la atención en cuanto a tratamiento médico, terapias, prótesis, desarrollo psicomotriz, además las familias desconocen el trato apropiado para esta población por lo que se necesita educación para las familias y programas para la atención integral de los discapacitados del municipio, a través de la creación de convenios entre la gobernación, universidades y alcaldía con el apoyo de entidades públicas o privadas para el desarrollo de las actividades anteriormente propuestas.

El municipio hasta diciembre de 2011 Presto los servicios de la Unidad de Atención Integral UAI, donde se cuenta con Un profesional especializado (fisioterapeuta) que pueden focalizar la atención de estos discapacitados, aunque se tendría que adecuar las instalaciones y gestionar para la dotación de equipos (banco de aparatos ortopédicos) y la ayuda de otras terapias para que sea una atención integral a estas personas.

13. DESPLAZADOS

En el municipio de Aratoca actualmente existen trece (13) familias desplazadas para un total de 67 personas, las cuales están involucradas dentro de los programas de Acción social para la focalización de la inversión, de igual forma son muchas las necesidades básicas insatisfechas en salud, educación, agua potable y saneamiento básico.

14. CARACTERIZACION DE LA FAMILIA

Las familias en el municipio de Aratoca están conformadas de forma en unión libre y casados, las estadísticas generadas según la base de datos del SISBEN esta por Jefes de las familias y esta representada de la siguiente forma: el 10,09% es soltero, el 20,51% viven en unión libre, el 57,06% es casado, el 8,62% es viudo y el 3,71% es separado; con base en lo anterior se puede determinar que predomina la formación de la familia nuclear (padre, madre e hijos) con una determinada estructura y dinámica que ayudan a dibujar la identidad de un grupo residente, en torno a la subsistencia y reproducción social.

14.1. La Violencia Intrafamiliar

En el municipio de Aratoca, la violencia intrafamiliar no hace solo referencia a la violencia física, sino también la violencia verbal, sexual y psicológica entre los miembros de la familia, en el municipio la violencia intrafamiliar es evidente, se aprecia en las actitudes de los padres hacia los hijos, por lo general el padre es poco afectuoso con su familia, se limitan a brindar la parte material a los hijos en la medida de sus posibilidades especialmente en el área rural.

Existe violencia intrafamiliar en todas las veredas en mayor o menor grado, originado posiblemente por factores como hacinamiento, falta de recursos económicos, machismo y el consumo de bebidas alcohólicas (guarapo) principalmente, aunque se denuncian algunos casos en la Personería Municipal, mujeres y niños, principales víctimas no denuncian estos hechos ante las autoridades por temor a represalias del agresor, por lo que simplemente se comenta al grupo familiar o los vecinos.

En el municipio de Aratoca en el año 2007 se presentaron 6 casos de violencia intrafamiliar, de acuerdo a esto por parte de la Personería se ha presentado un proyecto a la Red del Buen trato al menor en el cual se hace necesaria la participación del Centro de Salud, Dirección de Núcleo, Personería y Policía Nacional ; para el desarrollo de estos proyectos se requiere capacitación focalizada a las familias principalmente a los padres de familia, a través de programas radiales, talleres y conferencias en el colegio y las escuelas, fomentándose así, la convivencia pacífica, resolución pacífica de conflictos, afectividad, el buen trato dentro del núcleo familiar y este con su entorno (vecinos), entre otros apoyado por el Programa Escuela de Padres en cada uno de los centros educativos, que es una petición de la comunidad para disminuir el grado de violencia que se presenta en las familias Aratoqueñas.

14.2. Escolaridad de la fuerza laboral

La educación influye sobre la productividad y el crecimiento económico por acción directa sobre la calidad del trabajador y por vía indirecta, en particular contribuyendo a aumentar el stock social de conocimientos que son relevantes para la producción del municipio.

Según las estadísticas del DANE 2005 donde fueron encuestadas 7789 personas, el municipio de Aratoca cuenta con una capacidad laboral de nivel educativo bajo, en razón a que el 18,51% de la población no fue a la escuela y el 17,11% tiene la primaria completa, siendo este porcentaje equivalente al 35,63% de la población equivalente a 2775 personas, localizándose esta población principalmente en el área rural. Esta situación es consecuencia de la tendencia a la actividad agrícola, así como también a los patrones socio culturales de la región, por lo que existe un gran número de trabajadores no calificados, situación que presiona a la población joven y adulta a dedicar su tiempo exclusivamente a las labores del campo y del hogar, reforzado esto por la situación económica que presentan las personas que se dedican a estas actividades.

Al observar el anterior comportamiento de la PEA con relación al nivel educativo alcanzado, se hace necesario desarrollar además de alfabetización, realizar programas para la continuación y terminación de la educación básica para adultos, al igual que la realización de convenios con universidades publicas o privadas con el propósito de darle la oportunidad a los jóvenes y adultos de continuar los estudios técnicos o universitarios, lográndose así aumentar el nivel educativo de la población económicamente activa y evitar la migración de jóvenes a otras ciudades.

Población alfabeta y analfabeta: En el municipio según los datos del DANE 2005 el comportamiento con relación a la población alfabeta es de 6.966 personas equivalente al 84,1% siendo en promedio muy homogéneo entre hombres y mujeres; respecto a la población analfabeta para el año 2005 se registran 1.317 personas representando el 15,9%.

14.3. CONDICIONES SOCIO-ECONÓMICAS

En el año 2011 existe un 22.5% de las personas presentan Necesidades Básicas Insatisfechas que contempla aspectos como vivienda y servicios inadecuados, hacinamiento, inasistencia escolar y alta dependencia económica que están representadas en 2.021 personas en el municipio de Aratoca.

Para mejorar la calidad de vida de la población en el municipio de Aratoca es importante desarrollar estrategias dirigidas a satisfacer las necesidades básicas en cuanto a la cobertura de servicios públicos, mejoramiento de vivienda, subsidio escolar para los niños con menos recursos económicos, capacitación a la población en áreas productivas de acuerdo al potencial del municipio y de las personas, disminuyendo así la dependencia económica y las necesidades insatisfechas de los Aratoqueños

Las características de condiciones sociales del municipio representadas según tabal No 5 de Nivel del SISBEN,

Porcentaje del 23,87%, esto quiere decir que el 72,95% de la población total del municipio requieren de apoyo focalizado socialmente del ente territorial para mejorar su nivel de vida y lograr disminuir las necesidades básicas insatisfechas.

TABLA No 22 DISTRIBUCION TERRITORIAL

ZONA	TOTAL	PORCENTAJE
URBANA	2174	24.1%
RURAL	6811	75.8%
TOTAL	8985	100%

Fuente: SISBEN 2011

TABLA No 23. ASEGURAMIENTO, ARATOCA A DICIEMBRE DE 2011

POBLACION SISBEN		8.985
POBLACION REGIMEN SUBSIDIADO		
Subsidios Plenos		6.521
Subsidios Parciales		13
Total Subsidios Penos y Parciales		6.534
POBLACION CONTRIBUTIVO		1.770
POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL		668

Corte a 31 de octubre de 201

Tabla No 24. Instituciones de Salud – Aratoca/2007

NOMBRE	TIPO	SERVICIOS
Hospital Juan Pablo II	Hospital Local Urbano.	Medicina General, odontología, hospitalización, urgencias, partos, laboratorio, prevención y promoción.
Unida de Atención Integral UAI	Unidad de Atención Integral	Fisioterapeuta

Fuente: HOSPITAL JUAN PABLO II MUNICIPIO DE ARATOCA

Tabla No 25 Estratificación Urbana

NOMBRE	SECTORES	Nº DE CASAS TOTALES	PORCENTAJE					
			ESTRATO 1	Nº CASAS	ESTRATO 2	Nº CASAS	ESTRATO 3	Nº CASAS
			%		%		%	
ZULIA	1	24	20,83	5	75,00	18	4,17	1
SAN RAFAEL	2	32	3,13	1	87,50	28	9,38	3
MIRAFLORES	3	55	34,55	19	49,09	27	16,36	9
4 ESQUINAS	4	37	2,70	1	75,68	28	21,62	8
LAS NIEVES	5	21	14,29	3	71,43	15	14,29	3
MORRORRICO	6	6	83,33	5	16,67	1	0,00	0
BELLAVISTA	7	19	94,74	18	5,26	1	0,00	0
EL CENTRO	8	51	5,88	3	70,59	36	23,53	12
LA CURVA	9	34	0,00	0	82,35	28	17,65	6
LA LOMITA	10	37	8,11	3	67,57	25	24,32	9
LA PESA	11	11	0,00	0	90,91	10	9,09	1
EL PICACHO	12	15	53,33	8	46,67	7	0,00	0
LUIS C.GALAN	13	10	0,00	0	0,00	0	100,00	10
EL RAMAL	14	23	0,00	0	73,91	17	26,09	6
EL MIRADOR	15	26	26,92	7	73,08	19	0,00	0

BRISAS	16	16	37,50	6	62,50	10	0,00	0
TOTAL N° DE CASAS	417			79		270		68
PORCENTAJE								
ESTRATO	100,00%		18,94%		64,75%		16,31%	

Fuente: Secretaria de Planeación Municipal

15. DISTRIBUCION TERRITORIAL

La población del municipio de Aratoca Santander tiene un porcentaje del 73,58% en asentamiento rural descrito en 6095 personas distribuidas por género en 3262 hombres y 2833 mujeres, la concentración en la zona rural esta dada en los sectores de clavellinas, la laja san Ignacio, san Antonio alto, san pedro, palo blanco, la palmita y totumos con el 44,76% de la población total del municipio descrito en 3708 personas y con el 59,76% de la población rural del municipio; en la zona urbana esta el 26,42% de la población descrito en 2188 personas distribuidas por género en 1077 hombres y 1111 mujeres, la concentración de la zona urbana esta dada en los barrios la curva, el centro, cuatro esquinas y mira flores con el 12,43% de la población total del municipio descrito en 1029 personas y con el 49,53% de la población urbana del municipio; de igual forma se presenta problemática de despoblación principalmente en la zona rural del municipio, en los sectores la mesa, tres puertas, el palmar, san Antonio y caucaya son el 1,45% del total de la población del municipio descrito en 120 personas y representan el 1,93% de la población rural.

Las características de condiciones sociales del municipio representadas según tabal No 5 de Nivel del SISBEN,

16. DIAGNOSTICO

16.1 SECTOR INSTITUCIONAL

El municipio de Aratoca tiene autonomía administrativa y financiera. De acuerdo a su población y sus recursos fiscales, se clasifica dentro de la **Categoría Sexta**, ratificada según acuerdo municipal 015 de Agosto 14 del 2000 de conformidad con el artículo 320 de la Constitución Política y el art. 6° de la ley 136.

La competencia administrativa del municipio está dada por el Decreto 1333/86, el artículo 311 de la Constitución Nacional y el art. 3ª de la Ley 136 de 1994.

16.2. ESTRUCTURA ORGANICA

La estructura orgánica del municipio, está conformada por las secretarías de despacho, dependencias, los órganos corporativos, y las instancias de control.

La Administración Municipal debe realizar la revisión y definición de sus procesos mediante la implementación del MECI y del Sistema de Calidad GP:1000 que actualmente no funcionan, por eso el proceso de organización es de vital importancia para reorganizar la administración en busca de una administración más eficiente, así mismo se hace necesario dotar de equipos de computo, impresoras, fotocopiadora, muebles equipos y softwarg para la organización de la administración y modernización de los procesos contables y administrativos del Municipio.

Es importante aprovechar adecuadamente los sistemas de información en cada una de las dependencias para lograr la reducción de tiempos en procesamiento y atención oportuna a los usuarios del Municipio..

16.3. SEGURIDAD Y JUSTICIA

En la jurisdicción no se registran hechos delictivos de impacto social que atenten contra el normal desarrollo de las actividades, sin embargo es necesario implementar una serie de acciones mediante la cual se fortalezca la seguridad, convivencia y calidad de vida de todos los habitantes del Municipio.

Por lo anterior y con fundamento en las política de Seguridad Democrática del gobierno Nacional, y la Dirección General de la Policía Nacional, se implemento una nueva cultura de trabajo y fortalecimiento de las Instituciones, implementando programas de participación y Vigilancia Comunitaria, en materia educativa, preventiva, para lo cual se requiere generar un verdadero equipo, en conjunto con las instituciones públicas y privadas del municipio de Aratoca, que aunando esfuerzos dinamice la labor de la unidad policial, en aras de lograr óptimos resultados en contra de factores que alteren la seguridad y tranquilidad ciudadana.

Teniendo en cuenta lo anterior, se debe encaminar de manera conjunta, programas y estrategias cuyo objetivo primordial consiste en incrementar la percepción de seguridad en la ciudadanía, contrarrestar y prevenir la ocurrencia de hechos delictivos o contravencionales, fortalecer la imagen institucional.

Realización de campañas preventivas y educativas (Charlas, conferencias en centros educativos, hogares comunitarios).

16.4. REGISTRADURIA MUNICIPAL

La Registraduría Municipal juega un papel importante para la identidad del ciudadano, dando además la seguridad de la prestación de servicios como ciudadano (salud, educación, vivienda etc), y además la opción de obtener beneficios dados por el gobierno en todo el ámbito social y comunitario.

El año 2011 se registraron 35 niños de los 0 a 7 años, sacaron tarjeta de identidad 243 niños y adolescentes y sacaron cédula 489 personas para un total de registros documentales en la Registraduría de 767, equivalente aproximado del 10% de la población del municipio.

16.5. ENFOQUE ECONOMICO

La mayor fuerza económica está representada en los ingresos provenientes de las actividades agrícolas y ganaderas servicios, comercio donde se concentra un 63.35% de la población

económicamente activa, el tejido artesanal de empaque de fique que en otrora fuera una de las fuentes de mayor generación de empleo en el municipio sigue teniendo alguna participación en la ocupación de mano de obra, sin embargo a pesar de ocupar mano de obra no es generadora de ingreso como tal ya que por los bajos precios a como se cancela el trabajo no dinamiza la economía del municipio. Otro factor importante en la generación del ingreso y que jalona es el efecto que ha producido la apertura del parque nacional chicamocha por parte de visitantes que no solo vienen a visitar el parque si no que por el contrario visitan de forma esporádica la cabecera municipal de Aratoca y en este recorrido realizan alguna transacción comercial ocasional, esta oportunidad de negocio se debe enfocar en programas y proyectos que generen para el municipio generación de impuestos y dinámica comercial con la prestación de nuevos servicios de turismo y ecoturismo.

16.6. SECTOR AGRICOLA

Se localizan como zonas agrícolas productoras las partes altas de las veredas Clavellinas y Cantabara en los cultivos de Café, Frijol, yuca, plátano; zonas que reúnen condiciones naturales adecuadas y constituyen la frontera actual de posibilidades de producción agrícola. Esta labor se realiza con mano de obra familiar como forma de organización social del trabajo, constituyendo el soporte económico de los pequeños productores. Actualmente se presenta la posibilidad de desarrollar cultivos de productos promisorios como el NOPAL, producto que representaría al Municipio una gran oportunidad de generación de empleo y de ingresos al fisco municipal.

Dentro del sector agrícola, Aratoca dedica un 10% de sus tierras a los cultivos destacándose el café, fríjol, yuca, maíz, plátano y un 20% a pastos de diferentes variedades.

La estructura de tenencia de la tierra está representada principalmente en micro fundíos y minifundios por el predominio de predios menores de 5 hectáreas (670) que equivalen al 59.18% del total de los predios; entre 5 a 10 hectáreas (195) que representan el 17.22%, aspecto que simboliza un rasgo importante de la económica campesina y el porcentaje de predios de mayor extensión que están en un rango entre 10 a 20 hectáreas (148), corresponde al 13.07% y mayores a 20 hectáreas (119) el 10.51%.

A nivel agrícola se identifican como los productos más representativos el café tecnificado y tradicional con una producción de 557 toneladas, el frijol con 96 toneladas, en yuca 1.600 toneladas, en maíz de 90 toneladas, el fique con 228 toneladas y plátano con 870 toneladas, actividades que ocupan 1.366 Ha. con el 8.3% del total de las tierras del municipio.

El municipio de Aratoca soporta su economía en tres (3) actividades agrícolas principalmente.

16.7. PRODUCCION DE CAFÉ

El cultivo del Café se constituye en un de las actividad agrícolas principales del municipio, especialmente en las veredas Clavellinas (sectores La Mesa, Corregidor, Manchego, La Laja – San Ignacio), Vereda Cantabara (sector Barinas) y Vereda San Pedro (sector Totumos, Pantano, La Palmita), en las variedades de Café Caturro, típica y variedad Colombia.

Este cultivo actualmente esta en crecimiento siendo el segundo municipio productor del grano, posición que permite fácilmente llegar a ocupar el primer puesto de productor como se pretende en esta administración para tener acceso a los beneficios por parte de la federación de cafeteros y

que se están perdiendo por no comercializar el café en el Municipio, para cumplir con este propósito se hace necesario apoyar la construcción del centro de acopio agropecuario el cual será de vital importancia para la economía del Municipio y sus familias.

Desde la administración Municipal se planea en cumplimiento del **PLAN DE DESARROLLO JUNTOS POR ARATOCA 2012 – 2015** en asociación con el comité de Cafeteros desarrollar la estrategia de incentivos para incrementar las hectáreas de café sembradas en el Municipio, teniendo en cuenta el manejo de ecosistemas en cumplimiento de la ley ambiental.

16.8. PRODUCCION DE FIQUE.

El fique tiene su origen en América Tropical, sobre todo en la región Andina de Colombia y por consiguiente Santander, el municipio de Aratoca se encuentra entre uno de los cinco (5) principales productores de fique en el departamento, especialmente en las Veredas Cantabara, Clavellinas, San Antonio y en menor proporción en la vereda San Pedro; del fique se aprovecha actualmente la fibra que es el 4% y se desperdicia el 96% (jugos y bagazo), el cual puede ser utilizado para producir abonos orgánicos, producción de champiñones, orellanas y concentrados, la utilización del jugo del fique para producir SAPONINAS, utilizadas para la elaboración de insecticidas, fungicidas, herbicidas, detergentes, jabones y champús, también es utilizado para la obtención de HEGOGENIAS y TIPOGENIAS de las cuales se obtienen importantes subproductos como grasas, azúcares y alcoholes de gran demanda y valor para la industria farmacéutica.

Es necesario precisar que en el municipio de Aratoca se está desaprovechando esta producción de subproductos derivados del fique, como se hace en la mayoría o todos los pueblos productores (Onzaga, San Joaquín, Mogotes, Curití y Aratoca), por falta de recursos para la implementación de tecnologías, maquinaria y ausencia de capacitación, pero debemos resaltar que actualmente se está desarrollando un proyecto con la asociación ASDEFIQUE conformada para la tecnificación y capacitación de los productores de fique de Santander, donde se encuentra vinculado el municipio de Aratoca, siendo este un paso para el aprovechamiento de los recursos del municipio y que se va a seguir apoyando.

Además, se han realizado programas de asistencia para la modernización de los cultivos desde su siembra, manejo del cultivo y la producción, se han implementado técnicas para mejorar el nivel tecnológico en la producción e índices de rendimiento. También se ha venido corrigiendo las prácticas de beneficio mediante la dotación de piletas para el lavado en tanque de la fibra y minimizar el impacto negativo sobre el medio ambiente. Han sido varias las tentativas pero hasta la fecha se mantiene dentro del rango de cultivos de economía campesina, que en este momento es identificable como una de las actividades artesanales con más proyección teniendo en cuenta el potencial turístico y de desarrollo económico que tiene el municipio.

En la tabla 13 se tiene la información de la producción que en épocas anteriores se llegó a manejar, pero hoy solo hacen parte de esa historia que se debe replantear involucrando procesos tecnológicos que permitan ser competitivo el fique dando uso a todo su potencial como generador de sub productos que actualmente son desaprovechados, a pesar de las condiciones de precios y manejo del fique se implementó un proyecto de alianza productivas para cultivo de fique que actualmente está en desarrollo.

Tabla No 26 Producción de Fique

PRODUCCIÓN OBTENIDA	DESTINO DE LA PRODUCCIÓN		
	Autoconsumo	Artesanos	Comerciantes
TOTAL			
227.7 Toneladas	181.90 Ton.	44.30 Ton.	1.40 Ton.

SECRETARIA DE AGRICULTURA DE SANTANDER

16.9. OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS

La actividad agrícola también combina productos como frijol, maíz, yuca, plátano que se ha venido consolidando especialmente en reemplazo de la producción de tabaco.

La actividad agrícola se realiza principalmente con mano de obra familiar, donde se involucra a todos los miembros de la familia, como forma de organización social del trabajo, constituyendo el soporte económico de los pequeños productores.

16.10. PRODUCCION PECUARIA

Las actividades ganaderas están encabezadas por la cría de ganado caprino, bovino y en menor medida la de porcinos. La avicultura también tiene un papel destacado entre las actividades productivas, los cuales se manejan de forma artesanal sin técnicas de manejo que permitan obtener altos rendimientos y aprovechamiento de los subproductos, el desarrollo de la avicultura a gran escala lo manejan las empresas de Bucaramanga y las cuales utilizan mano de obra del Municipio.

El Municipio de Aratoca concentra su actividad pecuaria en 3.140 hectáreas, las cuales se encuentran cultivadas en diferentes variedades de pastos, esto significa que emplea el 20% de las tierras aptas, para las actividades agropecuarias.

La actividad pecuaria de especies bovinas, caprinas, porcinas y avícolas constituye una de las actividades dominantes en el municipio, principalmente en las veredas Clavellinas, cantabara, San Antonio Alto, y San Pedro, ya que concentra un gran porcentaje de la fuerza laboral.

La producción de ganado bovino tiene como objetivo el doble propósito (cría con ordeño), es desarrollada principalmente por pequeños productores con un alto porcentaje de animales cruzados Criollo – Cebú. De manera intensiva y tecnificada se realiza únicamente en las granjas Tavieras de la Vereda San Pedro y en el Alto de San Sebastián. La producción caprina se lleva a cabo en forma extensiva, especialmente en zonas de rastrojo, corresponde principalmente a animales criollos con alto grado de consanguinidad. Esta actividad está siendo desarrollada por 40 familias en el municipio.

Los Empaque de Fique, son llevados al mercado Nacional de empaque de productos agrícolas especialmente en Boyacá por comercializadoras particulares ubicadas en el área urbana, los cuales actúan como intermediarios.

No existe la tecnificación del procesamiento del fique, se han realizado por parte de entidades como el SENA y el MINISTERIO DE AGRICULTURA algunos esfuerzos mediante capacitación y suministro de maquinaria para mejorar el desarrollo de la industria del fique, pero esta experiencias no han pasado de seguir siendo artesanales.

La comercialización del fique como materia prima para la elaboración de empaques de fique es realizada en el mismo municipio, con precios concertados a nivel nacional que no favorecen al productor, quedando las ganancias en los intermediarios, razón por la cual el cultivo como negocio viene decayendo constantemente.

Aratoca aunque es productora de fique no cubre en su totalidad el consumo local de materia prima del municipio; por lo tanto el déficit de fibra obliga a la compra de materia prima de los municipios vecinos de Mogotes, Onzaga, San Joaquín y otras regiones productoras como Curití.

La tabla 14 muestra el numero de artesanos según información del censo fiquero, el cual no esta actualizado y para realizar tareas de apoyo a este sector se hace necesario realizar el diagnostico artesanal del municipio el cual incluye censo, analisis de oportunidades posibilidades de mercados, posibilidad de convenios inter administrativos del orden nacional y/o internacional para la implementación dem procesos con nuevas tecnologías.

Tabla 27. Artesanos de fique

VEREDA	ARTESANOS
Cantabara	77
Clavellinas	172
Corregidor	1
La palma	7
San Antonio	96
San Pedro	103
Total	456

Fuente: CENSO DEPARTAMENTAL FIQUERO/

La industria, representada en las actividades avícolas y panadera, vincula un reducido número de mano de obra, especializada y no especializada; lo anterior no representa rentas considerables para el municipio, ni el jalonamiento de la economía local, en razón al grado de elasticidad de los

productos de la panadería la cual no cuenta con la infraestructura comercial propia y canales de comercialización mayorista, la industria avícola para la distribución de los productos tiene sus propios canales y el proceso de sacrificio y preparación del producto para su comercialización se maneja en Bucaramanga y Floridablanca donde se coordina la comercialización para la distribución al resto del país..

En general el sector agropecuario presenta un deterioro persistente que ha traído como consecuencia problemas de orden económico y social a los habitantes y productores del Municipio, debido a factores relacionados con el atraso cultural, baja productividad y rentabilidad de la producción.

16.11. PRODUCCION MINERA.

La administración municipal debe revisar que recursos generan estas explotaciones que aunque son de control de la CAS, se debe hacer gestión tendiente a recibir recursos de las actividades mineras que actualmente se desarrollan y de esta manera mitigar el impacto del medio ambiente.

Aunque la actividad minera no es representativa en el municipio, esta se ha desarrollado específicamente en la extracción de Material de arrastre (piedra y arena), extraído del sector de Pescadero, sobre el río Chicamocha; la explotación de Fluorita, Calizas y Arcillas son actividades que generan el 0.16% de los empleos del municipio.

16.12. PRODUCCION TURISTICA

El municipio de Aratoca está ubicado dentro del Corredor Turístico del Departamento de Santander, teniendo en cuenta que es atravesado por la vía nacional que une a Bucaramanga con Bogotá y lo ubica estratégicamente sobre esta importante ruta de afluencia en el Departamento, la actividad turística es casi económicamente inexplorada, desaprovechando este aspecto, que le permitiría consolidar su potencial para el desarrollo turístico de los sitios de interés natural y bellos paisajes ecológicos con los que cuenta, canalizando los flujos vehiculares y de esta manera complementar, integrar y diversificar los atractivos de esta zona.

En la actualidad el municipio de Aratoca esta representado con el Parque Nacional del Chicamocha que fue construido hace aproximadamente un (6) años, en tierras principalmente del municipio, con este gran sitio turístico se deben diseñar estrategias para desarrollar turística, económicamente y socialmente al municipio, es evidente que no se esta preparado para el desarrollo de actividades turísticas y se debe focalizar en este sector parte del apoyo para generar desarrollo potencializando en los sitios turísticos del municipio que son:

- **El Cañón del Chicamocha:** Se accede por tres carreteras conectadas a la troncal nacional y por varios caminos o senderos, su panorámica se puede observar desde diferentes puntos de su extensión geográfica debido a que el río se convierte en el límite natural en más del 50% de su extensión.
- **La Mesa de san Pedro:** a 3.5 kilómetros por camino, es el lugar más alto del municipio, donde se puede observar tanto el Cañón del Chicamocha como la totalidad del paisaje del territorio.
- **El alto de Paramito:** a 3 kilómetros, se accede por un camino destapado se puede observar el cañón mirando la población de Cepita y desde donde se puede descender hasta el río y de allí a Cepita y Umpalá.

- **Alto de San Sebastián:** Ubicado cerca al área urbana, a pocos metros de la troncal central; es un sitio de características topográficas de meseta ondulada, surcada por varias quebradas, una pequeña represa y con presencia de fuertes vientos.
- **El Picacho:** a 30 minutos por camino
- **La Mesa de Laguneta:** a cuatro kilómetros por carretera, aproximadamente a 30 minutos.
- **El Puente del Indio:** a un kilómetro por camino, tiempo de recorrido 15 minutos.
- **Cerro la Virgen:** a cinco minutos
- **Camino a Jordán Sube y la Mesa de los Santos.** Posee antecedentes históricos, de los viejos caminantes de los siglos XVIII - XIX y constituida la vía más importante de acceso a los Santos y Bucaramanga. En su recorrido posee una vista espectacular del Cañón del Chicamocha y los caminos de piedra de Lengerke de acenso de Jordán Sube – Los Santos. Tiempo de recorrido 3 horas.
- **El camino a Curití por las Quebradas La Guacamaya y la Laja.**
- **El camino que Bordea el Cañón del Chicamocha.** Tiempo de recorrido 6 horas
- **Cueva del Yeso:** Localizada en la Vereda Clavellinas – La Laja.
- **La Iglesia parroquial Nuestra señora de las Nieves.**

Para el desarrollo de la actividad turista en municipio de Aratoca cuenta con una infraestructura incipiente de apoyo, ya que solamente se tiene la capacidad de servicios de restaurantes y locales comerciales localizados en la vía Troncal nacional. Estas instalaciones tienen el carácter de servicio al flujo de vehículos y población que transita por la vía y no a la de promover el turismo; De otra parte, tanto en el sector privado como en el público no existe la organización para el fomento del turismo (desarrollo institucional, estrategias promocionales, definición de imagen, etc.).

Se deben diseñar estrategias de participación del sector público y privado para la creación de empresas promotoras de inversiones para el desarrollo de proyectos turísticos, ecoturísticos y comerciales que permitan la promoción de este renglón de la economía de vital importancia en la generación de empleo y de ingresos para el fisco Municipal.

16.13. ACTIVIDAD DE SERVICIOS ECONOMICOS Y FINANCIEROS

Los servicios sociales, públicos, la actividad comercial y la fabricación de pan conforman la estructura económica urbana, y generan un 6.51% la primera y 3.78% la segunda de los empleos de la población en relación con el total del municipio.

En el área urbana del municipio hacen presencia 2 entidades financieras la Cooperativa Comuldesa y el Banco Agrario, en este momento el municipio de Aratoca esta pasando por un momento que potencializa su economía enfocada a la producción artesanal y turística y se evidencia la necesidad de poseer medios electrónicos para la obtención de dinero, sobre todo para el turista que ingresa al municipio, es necesario la instalación de cajeros automáticos por parte de las entidades financieras.

16.14. EL EMPLEO EN EL MUNICIPIO

La información con que se cuenta sobre el empleo en el municipio es muy escasa sin embargo se realizara un análisis con la información encontrada en el DANE 2005.

En el municipio de Aratoca tiene su principal actividad de generación de empleo en labores agropecuarias y comerciales entre las que sed estaca la producción de pan, actividad que

actualmente cuenta con varias microempresas que desarrollan su comercialización al rededor de los diferentes puntos de venta que hay a lo largo de la troncal central via que atraviesa el municipio y donde se conoce el tradicional pan aratoca. El sector que genera mas empleo es el sector rural a través de las explotaciones en minifundios las cuales ocupan gran parte de la población económicamente activa, la demás población esta dedicada pero en menor proporción al sector comercial pero este es realizado en el casco urbano y alrededor de la troncal vial principal. Los datos suministrados por el DANE muestran lo siguiente:

La Población Económicamente Activa (PEA) es de 4305 personas equivalente al 51,97% de la población del municipio, de los cuales trabajaron 1278 personas equivalente a un 29,68%, esto demuestra que hay 3207 personas en actividades diferentes y no genera desarrollo económico para la región, es un reto grande para el gerente del ente territorial el diseñar estrategias y programas para desarrollar fuentes de productividad y aumentar el índice de capacidad económica de los habitantes del municipio de esta forma se reducen los índices de desempleo y pobreza en el ente territorial.

La población adulto mayor de 65 años de edad en adelante representa el 7% de la población que son 595 personas a las cuales se les debe dar estabilidad para su vejez.

En la cabecera municipal un 54.54% de las mujeres son empleadas, un 23.29% son trabajadoras independientes y solamente un 6.25% trabaja sin remuneración; mientras en el sector rural el 49.18% de las mujeres trabajan sin remuneración y el 25.60% son empleadas.

En el sector rural el 49.79% de los hombres son obreros empleados, 30.60% son trabajadores independientes y el 11.77% trabaja sin remuneración.

En el área urbana el 49.72% de los hombres son obreros empleados, 33.24% son trabajadores independientes y el 3.57% trabaja sin remuneración.

Actualmente existen jóvenes trabajando en el Parque Nacional del Chicamocha, el 90% son egresados del Colegio San Luis, las actividades que desarrollan son actividades turísticas y comerciales, se hace necesario desarrollar una estrategia para capacitar por medio de un convenio con el parque a los jóvenes en idiomas, servicio al cliente y relaciones Humanas.

En general, la problemática de la economía del municipio de Aratoca radica principalmente en el desempeño de las actividades económicas y el nivel de los sistemas productivos. Las principales causas de soportar una débil economía radican en el hecho de que todas las actividades económicas se caracterizan por los bajos niveles de rentabilidad, entregando al mercado productos con escaso valor agregado o cierre de cadenas productivas; Otros factores que inciden en la economía del municipio son las restricciones en los factores de producción (tierra, capital de trabajo y tecnología); baja capacidad técnica operativa (en razón al bajo nivel de escolaridad y especialización de mano de obra); baja fertilidad de la tierra, limitados recursos de capital; incipiente uso tecnológico, dando como resultado una baja competitividad de la economía municipal en los mercados regional y nacional.

16.15. SECTOR SALUD

Para la comunidad uno de los principales servicios es el de la salud, se inicia con el análisis de cobertura del servicio para entrar a valorar el nivel de consolidación del desarrollo municipal, la localización de los establecimientos y su respectiva área de influencia.

Tabla No 28 ASEGURAMIENTO, ARATOCA A DICIEMBRE DE 2011

POBLACION SISBEN	8.985
POBLACION REGIMEN SUBSIDIADO	
Subsidios Plenos	6.521
Subsidios Parciales	13
Total Subsidios Penos y Parciales	6.534
POBLACION CONTRIBUTIVO	1.770
POBLACION SIN SEGURIDAD SOCIAL NIVEL 1, 2 Y 3	353

Corte a 31 de octubre de 2011

Tabla No 29 Instituciones de Salud – Aratoca/2011

NOMBRE	TIPO	SERVICIOS
Hospital Juan Pablo II	Hospital Local Urbano.	Medicina General, odontología, hospitalización, urgencias, partos, laboratorio, prevención y promoción.

Fuente: HOSPITAL JUAN PABLO II MUNICIPIO DE ARATOCA

Principales Problemas de Salud del Municipio.

Principales causas de morbilidad.

Con base en los datos suministrados por el Hospital Juan Pablo II de Aratoca, según consulta externa, egreso hospitalario y reporte de notificaciones semanales, se diagnostican como las principales causas de morbilidad las siguientes:

Tabla No 30 RIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA EXTERNA

CAUSAS	2011
	No. Casos
Hipertensión arterial (HTA)	920
Infección de vías urinarias (IVU)	717
Enfermedad pulmonar obstructiva crónica (EPOC)	506
Faringoamigdalitis.	303
Dolor abdominal	206
Gastroenteritis.	135
Vaginosis bacteriana.	131
Gastritis.	130
Diabetes mellitus tipo II	102
Embarazadas.	30

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 31 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR CONSULTA DE URGENCIAS.

CAUSAS	2011
	No. Casos
Síndrome febril	720
Politraumatismo	605
Síndrome emético.	528
Dolor abdominal	506
Síndrome bronquial obstructivo.	422
Amigdalitis.	222
Gastroenteritis.	205
Cefalea.	106
Infección de vías urinarias (IVU)	97
Embarazadas.	45.

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Las principales causas de mortalidad en el municipio son por paro respiratorio principalmente en personas de la tercera edad.

Otro de los problemas que son causa de mortalidad en el municipio de Aratoca son: Paro cardiaco, principalmente los adultos, trauma cráneo encefálico, a causa de accidentes en la troncal principal y vía el ramal, anemia aguda por accidentes o desnutrición y muerte natural

- **Población Afectada:** La descripción y cuantificación se hizo según criterio de grupos etáreos.

Tabla No 31 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR HOSPITALIZACIÓN.

CAUSAS	2011
	No. Casos
Síndrome febril	78
Infección de vías urinarias (IVU)	76
Embarazo	35
Síndrome bronquial obstructivo.	27
Dolor abdominal	25
Amigdalitis.	18
Gastroenteritis.	16
Crisis Hipertensivas.	15
Politraumatismo	12
Enfermedad Diarreica Aguda.	10

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 32 PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD POR EGRESO HOSPITALARIO.

CAUSAS	2011
	No. Casos
Síndrome febril	100%
Infección de vías urinarias (IVU)	100%
Embarazo	100%
Síndrome bronquial obstructivo.	100%
Dolor abdominal	100%
Amigdalitis.	100%
Gastroenteritis.	100%
Crisis Hipertensivas.	100%
Politraumatismo	100%
Enfermedad Diarreica Aguda.	100%

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 33 MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL 2011

EVENTO	2010		2011	
	N	%	%	N
Mortalidad Materna	0			0
Mortalidad Perinatal	0			1
Mortalidad EDA < 5 Años	0			0
Mortalidad IRA < 5 Años	0			1
Mortalidad Dengue	0			0
Mortalidad Malaria	0			0
Mortalidad Por TBC	0			0
Otras:	0			0

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 34 MORTALIDAD INFANTIL EN < 1 AÑO A NIVEL MUNICIPAL

CAUSA	2010		2011	
	Nº	%	Nº	%
Muerte por IRA	0	0	1	0.1
N/ A	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0
OTRAS	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 35 MORTALIDAD INFANTIL EN < 5 AÑO DEL AÑO 2011

CAUSA	2010		2011	
	Nº	%	Nº	%
Muerte por IRA	0	0	1	0.1
N/A	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0
N/A	0	0	0	0
	0	0	0	0
OTRAS	0	0	0	0
TOTAL	0	0	1	0,1

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 36 COBERTURA DE VACUNACIÓN POR BIOLÓGICO AÑO 2011

COBERTURA POR BIOLÓGICO %	2010	2011
RECIENTE NACIDO		
BCG – Antituberculosa	32.9%	25%
HB – Hepatitis B	32.9%	25%
MENORES DE 1 AÑO		
VOP – Antipolio (menores de 1 año)	87.3%	76.9%
Pentavalente (menores de 1 año)	87.3%	76.9%
Rotavirus	89.2%	76.9%
1 AÑO		
TV – Triple viral (1 año)	78.3%	86.4%
Antimarílica	78.3%	86.4%
OTRAS		
Toxoide tetanico		
Neumococo	100%	51.2%

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 37 CUMPLIMIENTO EN CONTROL DE CRECIMIENTO Y

DESARROLLO – CCD, CONTROL PRENATAL – CPN

PROGRAMA	POBLACION OBJETO	N° DE CONSULTAS AÑO 2010	N° DE CONSULTAS AÑO 2011
CCD	NIÑOS DE 0 A 9 AÑOS	1.768	2.049
CPN	GESTANTES DEL MUNICIPIO	656	360

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla No 38 INDICADORES DEL PROGRAMA DE LEPRO

Y TUBERCULOSIS. 2011

PROGRAMA	CONSULTA A SINTOMÁTICOS	BACIOS COPIAS SOLICITADAS	N° DE CASOS POSITIVOS	CASOS EN TRATAMIENTO	
				NUEVOS EL AÑO	% CURACIÓN
LEPRA	4	4	0	0	0
TUBERCULOSIS	71	213	0	0	0

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo II

Tabla 39

NATALIDAD MUNICIPAL

MES	2010	2011
ENERO	6	2
FEBRERO	5	1
MARZO	2	1
ABRIL	5	1
MAYO	4	3
JUNIO	2	1
JULIO	5	5

AGOSTO	5	3
SEPTIEMBRE	3	2
OCTUBRE	5	2
NOVIEMBRE	5	6
DICIEMBRE	3	1
TOTAL	50	25

Fuente: ESE Hospital Juan Pablo I

Tabla No 40. Demanda Afectada Aratoca – 2011

GRUPO ETAREO	POBLACION ACTUAL	CARACTERISTICAS.	PROGRAMAS REQUERIDOS
0-6 AÑOS	705	Grupo de recién nacidos y niños.	Atención, Prevención y promoción (Vacunación y nutrición)
7-12 AÑOS	927	Niños y adolescentes	Programas de Atención, Prevención, Formación y promoción (Vacunación, nutrición y odontológicos)
13-18 AÑOS	970	Adolescentes y jóvenes	(educación sexual y reproductiva, violencia intrafamiliar, autoestima)
19-64 AÑOS (PEA)	4.198	Jóvenes y adultos en edad productiva	Programas de prevención, Atención, productivos de formación (Educación y orientación, comprensión familiar , educación sexual y reproductiva, terapias de familia, hábitos alimenticios)
65 EN ADELANTE	547	Tercera edad	Programas de atención y asistencia
TOTAL	7.347		

- Demanda teórica, según Estándares de rendimiento división de estudios de salud. Información estadística DANE.

Déficit: Se evalúo en términos de capacidad, considerando la relación entre el volumen de la población por servir y el correspondiente a aquella en que los centros asistenciales están en capacidad de atender en función de su categoría.

En general, la capacidad de atención y el área de influencia del hospital Local es buena y cumple con el Standard en relación con el tamaño de la población urbana, no se presenta déficit real en

materia de atenciones por año, excepto, los casos particulares que un hospital del nivel uno (1) no puede atender y deben ser remitidos a hospitales del nivel 2 y 3.

En el sector rural no existe la infraestructura física para puestos de salud, aunque existen según la comunidad 6 puestos de salud pero no cuentan con la dotación y adecuación necesaria para prestar el servicio, la ubicación es en el sector la palma y clavellinas; la atención a la comunidad generalmente se efectúa en las escuelas, pero en el último año se han realizado muy pocas brigadas de salud, la comunidad en general esta insatisfecha con el servicio prestado en el sector rural, hay que realizar una reestructuración en el sector salud para prestar el servicio en todas las zonas del municipio y de esta forma disminuir los índices de enfermedades en niños y adultos, aprovechar el personal y equipo del hospital para realizar las visitas en las diferentes veredas con programas de capacitación y prevención, aunque para realizar estas actividades el municipio no cuenta con los recursos necesarios para colocar promotoras de salud en el sector rural siendo esto una de las necesidades más sentidas para que lleguen los programas a toda la población, actualmente se cuenta solo con 2 promotoras de salud del hospital Juan Pablo II, que igualmente prestan atención en el área urbana.

El aseguramiento de la población vulnerable es una de las principales necesidades que presenta el sector salud, esto presenta consecuencias desfavorables para la población pues no pueden asistir a ninguna institución de salud, existe la automedicación y desde luego más pobreza y desnutrición en los menores de edad y adultos mayores; La accesibilidad a los servicios de salud son limitados debido al factor económico para el transporte y cancelación de los servicios, además la limitación de las ARS en el tope de las consultas son pérdidas de tiempo y gastos para la población rural; otro actor importante es el servicio de farmacia que es incompleto, el suministro de los medicamentos para los tratamientos no es completo y la negación de los medicamentos siendo estos del POS, por tal situación el paciente no mejora y requiere otra consulta y complicación de la enfermedad, todas estas situaciones anteriores demuestran la necesidad de generar programas y estrategias para mejorar el servicio de salud en la población vulnerable y de esta forma contribuir al mejoramiento de las condiciones básicas de vida para generar bienestar en la población Aratoqueña.

Existe deficiencia en la infraestructura sanitaria, con respecto al crecimiento poblacional, lo cual se evidencia en el gran número de enfermedades que son las principales causas de morbilidad de la población como las infecciones respiratorias agudas (IRA) con un 26,67%, Enfermedades Diarréico Agudas (EDA), con un 6,15%, H.T.A. (hipertensión) 33,33%, Parasitismo intestinal 10,51% , Infecciones urinarias 10%.

La población rural presenta condiciones de insalubridad de sus viviendas (humedad y hacinamiento) lo cual es el principal foco de enfermedades respiratorias e infecciosas originadas en la contaminación bacteriana, siendo la principal causa de morbilidad.

17. SECTOR EDUCACION

Nivel Educativo: En el municipio de Aratoca se ofrecen los servicios educativos para los niveles de Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria y Media Vocacional, en el sector rural se ofrecen programas de escuela Nueva en Básica Primaria, Posprimaria, metodología Cafám así como el programa de Bachillerato Rural, SAT, para alumnos mayores de 15 años a través de una entidad privada que es el IDEAR.

Establecimientos Educativos: El municipio de Aratoca cuenta con una (3) instituciones educativas que es el Colegio San Luís con dos (2) sedes el Pórtico con 11 sedes y Clavellinas con 9 sedes, según tabla No 24. y cuatro sedes que se encuentran cerradas por falta de alumnos.

Tabla No 39.

Identificación y Localización de Establecimientos Educativos

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDE	No DE ALUMNOS				
		2008	2009	2010	2011	2012
URBANA						
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUÍS	Colegio San Luís	797	737	772	739	747
RURAL						
INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO	Palmar		8	11	18	22
	Escuela San Antonio Alto	106	115	122	109	106
	Escuela Totumos	36	41	40	21	21
	Escuela Santa Lucia	17	17	19	18	18
	Escuela La Palmita	97	104	107	95	95
	Escuela Palo Blanco	48	47	37	25	34
	Escuela El curo	12	8	14	17	16
	Escuela La Palma	115	110	92	77	83
	Escuela El Pórtico	132	182	210	183	181
	Escuela Barinas	19	14	12	9	12
	Escuela San Pedro	45	48	34	34	24
	Escuela La Lajita	12				
	Escuela La Aguada	10	11	7		
	Escuela Cantabara	116	111	105	95	97
	Escuela San Antonio Bajo	11	10	3		
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVELLINAS	Escuela San Sebastián	18	12	11	18	13
	Escuela Manchego	81	85	78	96	100
	Escuela Clavellinas	60	48	46	57	66

	Escuela Cruz de Piedra	8	8	9	8	8
	Escuela San Carlos	160	156	169	166	164
	Escuela Campamento Laja	12	11	14	18	24
	Escuela San Ignacio	40	31	29	29	51
	Escuela Nuevo Milenio	61	59	59	79	68
	Escuela Corregidor	33	40	46	34	36
	TOTAL DE ALUMNOS	2076	2013	2046	1954	1986
	SAT. Bach. Rural Tutorial	En las 4 veredas	Bachillerato tutorial			

Fuente: Director Núcleo, 2011, SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Actualmente la educación en el municipio de Aratoca se imparte desde 3 instituciones educativas INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUÍS en el casco urbano el cual tiene anexa la sede rural El Palmar, INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVELLINAS con nueve sedes Nuevo Milenio, San Sebastián, Campamento, San Ignacio y San Carlos, dirigido por un director provisional. INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO lo conforman 11 sedes rurales:, Totumos, San Pedro, Caucajá, La Palmita, Palo Banco, el Pórtico, El Curo, , San Antonio alto, Santa Lucía, Cantabara, La Palmita y Barinas, dirigido por un director provisional. En el año 2009 se cerró la sede La Lajita, la aguada y San Antonio Bajo se cerraron al finalizar el año 2010.

Toda la información estadística se maneja mediante los cuadros del DANE y el sistema general de información, en cumplimiento del Decreto 166 y la Resolución 1515 en un software diseñado por la Secretaría de Educación Departamental.

La Dirección de Núcleo educativo en el municipio es la representante legal de la Secretaría de Educación Departamental en la prestación del servicio educativo, apoyo técnico y pedagógico para el sector educativo del municipio y de las instituciones educativas. Lidera los procesos y subprocesos derivados de la prestación del servicio educativo en el municipio. Está registrada ante el MEN como la entidad que cumple las funciones de la Secretaría de Educación Municipal.

Las Instituciones Educativas Clavellinas y el Pórtico son dirigidas cada una por un Director nombrado en propiedad mediante concurso y el Colegio San Luis cuenta con un Rector y 6 Administrativos.

En el año 2008 se cerró la Sede Caucajá, en el año 2009 la sede la Lajita, en el año 2010 la Sede San Antonio Bajo y en el año 2011 la Sede La Aguada, todas por falta de alumnos y pertenecientes a la Institución Educativa el Pórtico.

La Educación es gratuita y las Instituciones reciben todos los años los recursos que les gira la Nación, los cuales son consignados en los Fondos de Servicios Educativos con base en la información suministrada en SIMAT (Sistema de Matrícula). De la misma forma el municipio adelanta obras de infraestructura, dotación y mantenimiento con los recursos del presupuesto provenientes del SGP.

A través del SIGCE (Sistema de la Gestión de la Calidad Educativa) se registran en la página web, los avances del Proyecto Educativo Institucional y con base en los resultados obtenidos en la Evaluación Institucional que se realiza cada año, se elabora el Plan de Mejoramiento Institucional, estrategia que pretende hacer un seguimiento desde el MEN a cada Institución Educativa.

La Dirección de Núcleo educativo en el municipio es la representante legal de la Secretaría de Educación Departamental en la prestación del servicio educativo; la cual brinda apoyo técnico y pedagógico a las instituciones educativas; lidera además los procesos y subprocesos derivados de la prestación del servicio educativo en el municipio y está registrada ante el MEN como la entidad que cumple las funciones de la Secretaría de Educación Municipal.

Población Escolar a servir y/o Evolución Histórica de la Matrícula.

Tabla No 39 Población escolar matriculada en los años 2008 a 2011

INSTITUCIONES	MATRICULA 2008	MATRICULA 2009	MATRICULA 2010	MATRICULA 2011	MATRICULA 2012
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUÍS	798	812	783	757	769
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVELLINAS	473	467	461	505	423
INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO	786	811	802	683	794
TOTAL GENERAL	2076	2013	2046	1954	1986

Fuente: DIRECTOR DE NÚCLEO

Tabla No 40 Estado, dotación y requerimientos educativos

INSTITUCION EDUCATIVA	SEDES	ESTADO PLANTA FISICA	ESTADO BATERIAS ANITARIAS	AREA DEPOR TIVA	SERVICIO PUBLICO	NUMERO AULA	REQUERIMIENTOS
CENTRO EDUCATIVO EL PÓRTICO	EL PORTICO	Regular	Regular	Si	Si	3	Reubicación para Construcción de la sede
	LA LAJITA	ABANDONO					ABANDONO
	TOTUMOS	Buena	Regular	Si	Si	1	Costruccion de una aula
	SAN PEDRO	Buena	Buena	Si	Si	2	Encerramiento y muro

	SANTA LUCIA	Regular	Regular	No	Si	2	Construcción polideportivo
	SAN ANTONIO ALTO	Buena	Buena	No	Si	3	Construcción 1 aula y Batería sanitaria y cerramiento de la sede
	SAN ANTONIO BAJO	ABANDONO					ABANDONO
	LA PALMA	Muy Buena	Deficiente	Si	Si	2	Cerramiento y muro de contención y un salón para informatica
	BARINAS	Buena	Buena	Si	Si	2	Pintura de la sede y Construcción de unidad sanitaria
	PALO BLANCO	Regular	Regular	Si	Si	2	Arreglo de techo
	LA AGUADA	ABANDONO					ABANDONO
	CATABARA	Buena	Buena	Si	Si	2	Arreglo pozo séptico y construccion de una aula de informatica, Unidad sanitaria
	LA PALMITA	Deficiente	Deficiente	Si	Si	4	batería sanitaria y salón
	EL CURO	Regular	Regular	No	Si	1	Construcción de polideportivo pozo septicoideprtivo

Fuente: Director de Núcleo

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES	ESTADO PLANTA FISICA	ESTADO BATERIAS ANITARIAS	AREA DEPOR TIVA	SERVICIO PUBLICO	NUMERO AULA	REQUERIMIENTOS
CENTRO EDUCATIVO CLAVELLINAS	CLAVELLINAS	Buena	Regular	Si	Si	3	Construcción de baterías sanitarias, construcción de cocina y comedor
	LAJA SAN IGNACIO	Regular	Regular	Si	Regular	2	Construcción pozo séptico, Arreglo de sistema sanitario, Arreglo del techo, construcción de polideportivo
	LAJA CAMPAMENTO	Regular	Regular	Si	Regular	2	Remodelación de baños y reparación total Construcción polideportivo
	SAN SEBASTIAN	Regular	Regular	No	Regular	1	Construcción de cocina y comedor
	MANCHEGO	Deficiente	Deficiente	No	Si	3	Construcción polideportivo, cocina, comedor, arreglo pozo séptico, revisión de baños y arreglo de patio y malla
	CRUZ DE PIEDRA	Regular	Regular	Si	Si	1	Batería sanitaria, cocina comedor
	CORREGIDOR	Regular	Deficiente	Si	Si	3	Arreglo de aula, arreglo de portón, arreglo de baños y malla, construcción

							de polideportivo
	TOMA CARLOS SAN	Regular	Deficiente	Si	Si	7	Construcción salón de informática , batería sanitaria, cocina y comedores
	NUEVO MILENIO	Buena	Regular	Si	Si	2	construcción de 1 salon y unidad sanitaria

INSTITUCIONES EDUCATIVAS	SEDES	ESTADO PLANTA FISICA	ESTADO BATERIAS ANITARIAS	AREA DEPORTIVA	SERVICIO PUBLICO	NUMERO AULA	REQUERIMIENTOS
COLEGIO SAN LUIS	COLEGIO SAN LUIS	Buena	Regular	Insuficiente	Buenos	24	Cerramiento, Muro de protección, Construcción de polideportivo en la sede a primaria, remodelación de pisos y techos y salón de audio visuales
	EL PALAMR	Regular	Regular	No	Regular	1	Construcción de 1 salón, cocina y comedor

Tabla No 41 Relación Alumno/C.E.- Docente/ C.E. 2012

INSTITUCIONES	ALUMNOS	DOCENTE	PORCENTAJE
INSTITUCION EDUCATIVA SAN LUÍS	769	29	26.5
INSTITUCIÓN EDUCATIVA CLAVELLINAS	423	24	17.62
INSTITUCION EDUCATIVA EL PORTICO	687	36	19.08
TOTAL	1879	89	21.11

Fuente: Director de Núcleo del Municipio

En el cuadro anterior se puede observar la relación número de alumnos/número de maestros del municipio; la necesidad actual es de dos docentes en preescolar, uno para el sector urbano y uno para el sector rural, además de un sicólogo para atender las necesidades en el sector rural.

La relación alumno/computador es baja $1879/168 = 11.1$, es decir un computador por cada 11 estudiantes; la relación Instituciones educativas/ayudas audiovisuales es igualmente baja. En la mayoría de las sedes no hay conexión a Internet y no están en red.

Actualmente existen 4 salas de informática con dotaciones hechas a través del programa Computadores Para Educar, pero en este momento estos equipos son obsoletos y se hace

necesaria la reposición de equipos. En cinco (5) sedes funciona el Internet satelital rural, por programas del Ministerio de Comunicaciones.

Contar con conectividad de banda ancha para todas las sedes educativas y la formación de los docentes para su uso en educación, permitirá mejorar el acceso a la información y desarrollar competencias en los estudiantes para desempeñarse en un mundo globalizado e interconectado; igualmente el acceso beneficiará a las comunidades que pueden acceder a este servicio en cada una de las sedes educativas, acercando igualmente al sector rural al mundo de la información.

Para el año 2011 la deserción fue de 54 estudiantes, lo que corresponde a una deserción escolar del 2,76%, ubicándose por debajo del promedio nacional.

Uno de los retos es mejorar el nivel académico, para lo cual se propone como alternativas la realización de talleres de capacitación para los docentes, especialmente en la formulación de preguntas por competencias y la realización de simulacros de las pruebas saber en los grados 3, 5, 7, 9 y 11 para mejorar en los resultados de las pruebas.

Otro aspecto importante es contar con los textos necesarios para el desarrollo de cada una de las metodologías desarrolladas: Escuela Nueva, Posprimaria, Media rural y CAFAM; además de textos de consulta como diccionarios, atlas y enciclopedias, además de software educativo y de aprendizaje del idioma Inglés.

La actual ubicación geográfica de las 22 sedes rurales de primaria en el municipio permiten a la población fácil acceso a la educación; sin embargo se presenta un déficit de aulas. Ya que se implementó el programa de posprimaria en escuelas rurales que fueron construidas para albergar alumnos hasta quinto de primaria, las sedes en las que se ha generado déficit principalmente son: La Palma, Nuevo Milenio, San Carlos, San Antonio Alto, La Palmita, Cantabara y Manchego; en cuanto al transporte escolar, el recorrido que en promedio deben realizar los alumnos desde su hogar hasta los establecimientos rurales o escuelas por las condiciones topográficas y de transporte, oscila entre 4 kilómetros a pie y 30 kilómetros en automóvil, (No es tanto el kilometraje porque esa distancia hay a San Gil) el equivalente en tiempo a pie o automóvil es de 30 minutos. En el ámbito de infraestructura física de los dos centros educativos rurales, el 45% de ellas presentan deficiencias en las instalaciones sanitarias, y el 60% carece de áreas recreativas.

En relación a las tasas de analfabetismo del 25.80% registradas en el municipio en el censo de 1993, se desarrollaron los últimos años programas de educación para adultos en los programas de alfabetización y validación básica primaria a 143 personas rurales y capacitación en artesanías y oficios a 58 con el objetivo de disminuir estas tasas, logrando llegar a un registro según DANE 2005 del 15.9% de analfabetismo esto demuestra que se logró disminuir en un 9.9% el grado de analfabetismo en el municipio de Aratoca.

18. SECTOR VIVIENDA

El suelo urbano del municipio de Aratoca, está conformado por **el casco antiguo**, que por las características morfológicas del territorio no permitieron la continuación en el trazado original y **los nuevos desarrollos**, ubicados sobre a) *la vía de acceso (Ramal)* donde se desarrollan asentamientos de vivienda y uso institucional; y b) *sobre las áreas periféricas altas* se presenta una estructura urbana desarrollada a lo largo de antiguos caminos peatonales (Barrios Zulia, San Rafael, Miraflores).

Tabla No 42 Ocupación de la Vivienda

CATEGORÍAS	CASOS	%	ACUMULADO %
Ocupada con personas presentes	2639	95%	95%
Desocupadas	70	3.15	98.
Desocupada por Uso Temporal	35	1.5	100.00
TOTAL	2.744	100.00	100.00

Fuente de Recursos. DANE.

La distribución de vivienda según DANE Censo 2005 (Tabla No 1), donde hay 2639 casas pobladas equivalente a un 95% y se esta dejando de ocupar 70 casas equivalente a un 3,15% de infraestructura desabitada, donde por la proyección turística que tiene el municipio muy seguramente las casas son para estadía temporal y de vacaciones.

En el municipio de Aratoca hay según el SISBEN en el sector urbano hay 461 hogares donde 7,59% equivalente a 35 familias comparten en una vivienda con 2 o 3 hogares, y en el sector rural 98 familias comparten su vivienda entre 2, 3 y hasta 4 hogares, lo que nos define una situación de hacinamiento que se debe solucionar mediante construcción de vivienda prioritaria.

DENSIDAD Y TIPOLOGÍA DE VIVIENDA. Se determinó un índice de densidad de 4 a 5 habitantes en promedio por vivienda, predominando la tipología de vivienda unifamiliar, criterio que se conservará para el planteamiento de nuevos desarrollos.

TENENCIA DE LA VIVIENDA. Actualmente un 16.82% del total de las viviendas se encuentran en arriendo, que aproximadamente equivale a 307 familias/hogares; a futuro pueden ser potenciales demandantes de vivienda de este grupo.

TIPOLOGÍA DE LA VIVIENDA: En el casco urbano se presentan tres tipologías de vivienda: Tipología 1: corresponde al esquema tradicional de vivienda antigua en tapia pisada, patio central y solar posterior, corresponden al área zona central. Tipología 2: Corresponde al esquema de vivienda unifamiliar (en 1 o 2 pisos) en lotes pequeños y generalmente separados. Corresponde a los Barrios Miraflores, Zulia, San Rafael. Estos nuevos asentamientos, se consolidan con la carencia de áreas de servicios comunales, áreas deportivas y zonas verdes. Topología 3: Vivienda unifamiliar en serie en un piso o dos, en lotes pequeños agrupados en pequeños conjuntos, ubicados en el área del Ramal y las Terrazas.

Tabla No 43 Tipo de Vivienda

Categorías	Casos	%	Acumulado %
Casa	2,676	97.52	97.52
Casa indígena	1	0.04	97.56
Apartamento	23	0.84	98.40
Tipo cuarto	42	1.53	99.93
Otro tipo de vivienda	2	0.07	100.00
Total	2,744	100.00	100.00

Fuente: Planeación municipal 2012

TABLA No 44. Estadísticas Tenencia de vivienda (Hogares)

	ARRIENDO	P. PAGANDO	P PAGADA	OTRA CONDICIÓN	TOTAL
TOTAL	307	114	701	701	1.823
%	16,82	6,36	38,41	38,41	100

Fuente: Gobernación de Santander – Planeación municipal 2012

Actualmente hay 1823 hogares y existen 1683 casas habitadas donde se puede apreciar un déficit de vivienda de 140 casas, si existe un numero bastante representativo de de viviendas sin usar pero desafortunadamente son de entes privados.

En general, el área urbana presenta un desarrollo no planificado al cual se le suma la problemática relacionada con el deterioro y conflictividad del uso del suelo que aunado a las características topográficas, morfología del territorio y presencia de fuentes hídricas, dificultan el desarrollo continuo de la malla urbana.

Carencia de instrumentos de planificación que promuevan el uso racional del suelo, garantice el cumplimiento de normas urbanísticas, sismorresistentes y faciliten la dotación de infraestructura vial, los servicios públicos domiciliarios y los equipamientos colectivos, atraso en la construcción de los sistemas generales: vías, equipamientos, y servicios públicos.

El municipio de ARATOCA se caracteriza por la escasa oferta de espacio público y de ambientes recreativos para el desarrollo integral de la población. Déficit cuantitativo de áreas articuladoras del espacio público y de encuentro en la cabecera municipal, presentándose un déficit de 5.80mts² por habitante de zonas verdes, a pesar de contar con la villa olímpica como escenario deportivo y el parque principal.

19. EQUIPAMIENTO MUNICIPAL.

19.1. PALACIO MUNICIPAL. Actualmente la administración cuenta con una estructura reformada donde se encuentra ubicada el despacho del señor alcalde, la secretaría de Gobierno, pero las condiciones de la segunda estructura esta bastante abandonada y es donde se encuentra la mayoría de las oficinas de la administración central.

19.2. CEMENTERIO. Su localización, así como sus condiciones locativas y ambientales en general, son buenas y tienen un impacto bajo dentro del área urbana.

19.3. PLANTA DE SACRIFICIO O MATADERO. La ubicación del matadero dentro del área urbana sobre la vía principal de acceso, las condiciones locativas deficientes, la contaminación de las fuentes hídricas, específicamente la quebrada las Vegas al no poseer un sistema de tratamiento de residuos líquidos, vertiéndolos directamente sobre la fuente de agua, y la falta de parqueaderos ocasionando congestión vehicular, están generando una gran limitante para el sector, constituyéndose en el mayor elemento de impacto ambiental negativo sobre el área urbana y las actividades que se desarrollan a su alrededor como: los centros educativos, viviendas y hospital, frente a esta situación se debe revisar si es económicamente viable la construcción de un nuevo matadero municipal de acuerdo a los requerimientos del INVIMA o es más funcional construir o adecuar un cuarto frío y que se realice el sacrificio animal en una ciudad que tenga mas competencia en el sector.

19.4. PLAZA DE MERCADO. Actualmente se desarrolla esta actividad en la plaza de mercado construida en la vía de entrada al pueblo, aun no esta totalmente terminada es una adelanto grande para el ordenamiento del municipio, aunque a esto se le suma la falta de parqueaderos y zonas de cargue y descargue de mercancías, lo cual ocasiona un problema vehicular y limita la accesibilidad al área central y urbana.

19.5. ESTACIONES DE SERVICIO. En el municipio funcionan actualmente 2 estaciones de servicio público, (El Ramal y El Mirador del Chicamocha destinadas al almacenamiento y distribución de combustibles líquidos, para vehículos automotores, a través de equipos fijos (surtidores), las cuales cumplen con los requerimientos de construcción de una estación de servicios nueva y cuentan con la autorización del Ministerio de Transporte en razón a su ubicación sobre una vía Nacional.

20. CULTURA, RECREACION Y DEPORTE

20.1. CULTURA: Las acciones encaminadas a conservar y fomentar la participación de la ciudadanía en actividades culturales esta un poco descuidada, aunque el municipio cuenta con un patrimonio amplio y de gran importancia en donde la tradición música carrangera, baile y la tradición oral hacen de su que hacer una actividad mas en el diario vivir, a esto se unen elementos paisajísticos, arquitectónicos, históricos patrimonio tangible relevante, pero que desafortunadamente no se han podido promocionar y dar a conocer. Sin embargo debido a la ausencia de apoyo y promoción se han ido perdiendo gran parte de las tradiciones musicales y de danza en los menores, jóvenes, adultos. Para rescatarlo y conservarlo se requiere crear en la población sentido de pertenencia para su promoción y mantenimiento, teniendo en cuenta que los procesos culturales relevan los modos como los pueblos viven juntos, las maneras como éstos

construyen sus memorias, elaboran productos y establecen lazos de confianza que posibilitan el funcionamiento de las sociedades que en el contexto actual deben incluir a niños niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con inclusión étnico cultural en el proceso de escuelas de formación artístico cultural.

Tabla No 44 Sitios de Interés Cultural

- PATRIMONIO ARQUITECTONICO (Patrimonio Inmueble no Monumental)		
TIPO	EDIFICIO O RECORRIDO	UBICACIÓN
EDIFICIOS	IGLESIA PARROQUIAL³ Nuestra Señora de las Nieves.	Parque principal Cabecera municipal
	CAPILLA JESUS NAZARENO, actualmente Casa Campesina.	Parque principal, Cabecera municipal
	61atuc. MARCO DE PLAZA⁴	Parque principal, Cabecera Municipal

B. PATRIMONIO URBANISTICO (Patrimonio Inmueble no Monumental)		
TIPO	EDIFICIO O RECORRIDO	UBICACIÓN
CAMINOS	CALLEJUELA POSTERIOR A LA IGLESIA	Cra 4 entre calle 1 y 2, Cabecera municipal

C. PATRIMONIO TANGIBLE		
TIPO	EDIFICIO O RECORRIDO	UBICACIÓN
PANADERIA	PAN DE ARATOCA Panadería Especial Panadería Aratoca Panadería Lorena	Locales en la vía Nacional, Parque principal.
COMIDA	RESTAURANTE CHIFLAS	Vereda Chiflas

³ Iglesia parroquial, ejemplo de arquitectura popular, se puede hablar de auténtico barroquismo. De una nave con fachada de tres pabellones.

⁴ Marco plaza, Proyecto de reglamentación, gobernación de Santander, Rugeles Saúl.

D. PATRIMONIO PAISAJISTICO		
TIPO	RECORRIDO	UBICACIÓN
NO INTERVENIDO	CANON DEL CHICAMOCHA	Vereda San Pedro y San Antonio
	CERRO LA VIRGEN	Costado área urbana
	ALTO DE SAN SEBASTIAN	
	MESA SAN PEDRO	Vereda San Pedro
	EL PUENTE DEL INDIOS	Frente a la Cabecera municipal

Fuente: E.O.T.

20.2. RECREACIÓN Y DEPORTE: El área urbana tiene una capacidad de áreas recreativas activas y pasivas de 15.866 metros cuadrados, que sirve a una población de 2188⁵ habitantes urbanos, la cabecera municipal cuenta con una zona destinada especialmente a la congregación de la comunidad en forma individual y colectiva, representando el 7,25 metros por habitante.

El Déficit de áreas verdes y recreativas urbanas es de 11.734 metros cuadrados.

A nivel de barrio no existe la dotación de parques de recreación infantil ni zonas verdes.

La villa olímpica ubicada en el extremo nor – oriental del casco está dotada de zonas deportivas variadas y calculada para permitir la recreación en forma colectiva y su escala es multitudinaria.

En sector rural los espacios para la recreación corresponde a las áreas deportivas de la infraestructura escolar educativa de escuelas, los sectores de Manchego, San Antonio y Santa Lucía no poseen polideportivo y en los sectores de Corregidor, el Palmar, Barinas, Clavellinas, Palo Blanco y chiflas no cuentan con la iluminación del polideportivo por estas razones se incrementan los índices de malos hábitos perjudiciales para la salud de la comunidad, además el apoyo a actividades encaminadas al deporte es escaso y niños, jóvenes y adultos añoran estas actividades para recrearse y ocupar su tiempo libre en actividades que alimenten su diario vivir y los haga salir de sus rutinarias tareas y asimismo como se menciono anteriormente se disminuye los porcentajes de vicios en la comunidad especialmente en los jóvenes y adultos.

Actualmente se cuenta con una Biblioteca Pública Municipal, donde se realizan actividades lúdicas para el fomento de la lectura, aunque no se ha llegado a la zona rural es importante desarrollar actividades para llegar a esta población fomentando esta clase de programas que ayudan a la ocupación del tiempo libre y culturizan a la población.

⁵ DANE, Población año 2005

El fomento de las expresiones artísticas en danza, música y teatro es muy poco realmente, no se han diseñado programas que focalicen esta clase de actividades y este es un instrumento cultural que promueve la integración y desarrollo en la comunidad que hay que darle el apoyo necesario y de esta forma dar espacios de participación a la ciudadanía en actividades de esparcimiento que mejoran el bienestar de los aratoqueños teniendo en cuenta incluir a niños niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores con inclusión etno cultural

20.3. TRANSPORTE E INFRAESTRUCTURA VIAL Y COMUNICACIONES

20.3.1. Transporte Público: El municipio y la población de Aratoca cuenta con ruta directa de transporte intermunicipal hacia la ciudad de San Gil y se sirve de la empresa COTRASANGIL, con un horario establecido de aproximadamente cada hora y hay transporte hasta las 5 P:M; Con lo que no cuenta es con transporte hacia otras rutas de tráfico departamental y nacional por encontrarse adjunto a la Troncal Bucaramanga – Bogotá, en el Municipio esta establecida la empresa Transportes Panachi, la cual cuenta con servicio de busetas y taxis que prestan el servicio en los diferentes sectores del municipio amparados en el marco legal Colombiano.

El volumen de pasajeros, carga y descarga de mercancías, tiene entrada y salida en el punto de intersección de la troncal y la vía el Ramal de acceso al Municipio, este punto de intersección presenta un alto grado de peligrosidad para los transeúntes, se hace necesario para evitar accidentes, la instalación de reductores de velocidad y señalización para disminución de velocidad en el sector.

20.3.2. Transporte Privado: El transporte de mercancías del municipio, es prestado por vehículos particulares, generalmente camiones de carga pequeños o camionetas, que recogen los productos de las diferentes veredas y la población que se dirigen hacia el casco urbano o viceversa. Dicho transporte se realiza especialmente el día domingo, sin horarios fijos. El mayor volumen del tránsito vehicular que llega de las veredas con mercancías y pasajeros, es los fines de semana.

20.4. MOVILIDAD ESPACIAL

La movilidad espacial esta referida a los vínculos y las relaciones a nivel interurbano y regional, medida en términos de las facilidades ofrecidas por el sistema de transporte, para la movilización de carga y pasajeros, entre las diferentes veredas y de estas con el casco urbano y a nivel subregional e interregional.

Respecto al sistema de transporte para la movilización de carga y pasajeros entre las veredas y el casco urbano, se puede decir que existe una informalidad en la prestación de este servicio, el cual es ofrecido en forma privada a través de vehículos particulares (camionetas o camiones pequeños), principalmente los días sábados, domingos y lunes, sin horarios establecidos, mientras que la movilización del casco urbano a San Gil, Bucaramanga y viceversa se hace en buses intermunicipales según horarios y líneas reglamentadas por empresas como Copetrán, Omega, Brasilia, Cotrasangil entre otras.

En el casco urbano no se cuenta con el sitio o ubicación de transporte y en la vía nacional no se ha adecuado el sitio para el abordaje de los vehículos situación que pone en peligro la vida del pasajero y de los peatones que transitan por el lugar o requieren del servicio de transporte.

Esta situación tiende a agravarse en razón al desplazamiento de la actividad comercial del municipio a las inmediaciones del eje vial nacional, creando congestión e invasión sobre el paramento de la vía de alta velocidad y alto tránsito vehicular.

Terminal de transporte en el municipio $(0) * 100 / \text{Número de terminales requeridas} (1) = 0\%$

Número de bahías o parqueaderos adecuados sobre la vía principal $(0) * 100 / \text{Total de bahías o parqueaderos necesarios para el municipio} (4) =$

20.5. INFRAESTRUCTURA VIAL

Es importante resaltar que el municipio cuenta con una red vial carretable de 86 kms, permitiendo una comunicación al 100% entre las 4 Veredas (y sus respectivos sectores) las cuales se comunican inicialmente con la vía nacional y por este conducto al casco urbano, el cual se observa como punto aislado de la interconexión veredal

Tabla No 45. Clasificación y estado de las Vías.

Vía	Clasif.	Tipo rodadura	Estado	Long	Obra de Arte
VEREDA SAN ANTONIO					
Vía a - Cepitá (el Curo)	Departamental	En tierra	Buna	6.3	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas
El Hoyo –San Antonio Alto – Santa Lucia-Plazuelas	Municipal	En tierra	Regular	6.5	Ninguna, requiere de alcantarillas
Chiflas – San Antonio Bajo	Municipal	En tierra	Regular	4.8	
VEREDA SAN PEDRO					
El Pórtico – Totumos – La Lajita	Municipal	En tierra	Regular	5.6	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas
Chiflas – Pantano – La Palmita.	Municipal	En tierra	Regular	3.9	Requiere queiebrapatatas.
Paloblanco	Municipal	En tierra	Regular	10Km.	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas
Picacho	Municipal	En tierra	Regular		Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas

Guásimo – Palmas – Jordán	Municipal	En tierra	Regular	1.2	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas
VEREDA CANTABARA					
Boquerón – Barinas – Q. Honda	Municipal	En tierra	Buena	6.5	Ninguna, puntos críticos 3, requiere mantenimiento
La Palma – Boquerón – La Aguada – San Miguel	Municipal	En tierra	Regular	7.5	Ninguna, requiere muros y ampliación.
VEREDA CLAVELLINAS					
La Toma – Tres puertas – La Mesa	Municipal	En tierra	Regular	5.5	Requiere de obras de alcantarillado y mantenimiento.
La Laja – San Ignacio	Municipal	En tierra	Regular	4	Ninguna, requiere alcantarillado, puntos críticos 4.
La Toma San Carlos – Irapiri	Municipal	En tierra	Regular	6.8	
Toma San Carlos – San Ignacio - Manchengo – Corregidor	Municipal	En tierra	Regular	8	Alcantarillado, muros de contención, bateas y cunetas, requiere de obras adicionales de alcantarillado y mantenimiento

Fuente: EOT. La longitud de las vías veredales son desde el punto de intersección con la vía Nacional.

20.6. VÍA NACIONAL. (Vía Troncal Central) El municipio goza de una ubicación estratégica por estar localizado sobre la troncal central nacional que atraviesa al país y al municipio de sur a norte, vía sobre la cual se moviliza el flujo de carga del interior del país a la costa, así como el tránsito de vehículo de los departamentos de Boyacá y Cundinamarca con el norte y occidente del país.

20.7. VÍAS URBANAS: Las vías urbanas están conformadas por la **Vía principal urbana**, (Ramal – calle 6ª – carrera 5ª – carrera 4ª –Ramal) **Vías Secundarias** (interrelacionan la zona urbana con las áreas perimetrales, tienen como particularidad el sentido doble sin separador), Actualmente se esta pavimentando la vía nueva que comunica al municipio con la vía principal por la parte superior del parque, esta es la vía que le va a dar la entrada del turista al municipio por la parte de la venida de san Gil hacia Bucaramanga, donde hay que diseñar estrategias para la identificación e información de la entrada al municipio y **Vías Locales** (vías propias del área urbana y vías internas de las nuevas urbanizaciones). En general, las vías del área urbana del municipio de Aratoca se encuentran en buen estado y pavimentadas; solo un porcentaje bajo de ellas se encuentran sin pavimentar o no tienen andenes ni sardineles

Una de las debilidades de la totalidad de la red vial Urbana es que son demasiado angostas para el flujo de vehículos, especialmente las vías clasificadas como primarias y secundarias generando como consecuencia varios puntos de conflictividad vial.

La Vía el Ramal era la única vía de acceso y salida del casco urbano, donde se desarrollan las actividades en su mayoría institucionales (escuela, colegio, hospital, matadero), comerciales, servicios y de transporte; además por ser la Intersección entre la vía el Ramal y la Vía troncal Nacional se convierte en un sector de gran congestión vehicular y peatonal, en este momento existe la nueva vía de entrada al municipio mencionada anteriormente que le permitirá descongestión al sector del ramal y además una proyección turística al municipio.

20.8. VIAS RURALES: El municipio tiene una cobertura vial del noventa y cinco por ciento (95%), facilitando la comunicación terrestre entre el sector veredal y la cabecera municipal permitiendo integrar las áreas de producción y consumo.

La vía Troncal Nacional que recorre el municipio permite una interconexión entre todas sus veredas así como también permite una comunicación con los demás municipios circunvecinos,

En el sector rural el cien por cien (100%) de las vías se encuentra sin pavimentar; no cuentan con obras de drenajes ni contención de escorrentías laterales. Las vías y caminos requieren de mantenimiento permanente.

La troncal Nacional al permitir una rápida comunicación con otros municipios, y en especial con San Gil como centro principal de la provincia Guantánamo ha producido como consecuencia que gran parte de la zona Rural ubicada al sur, manejan la comercialización de sus productos hacia este centro urbano desestimulando la actividad comercial del área urbana de Aratoca.

20.9. MANTENIMIENTO: El mantenimiento de las vías está a cargo del municipio con eventuales recursos de la Nación, el Departamento y el Municipio, exceptuando la Troncal Nacional Bucaramanga – Bogotá que está a cargo de INVIAS.

Para el mantenimiento de las vías, el municipio cuenta con la siguiente maquinaria: equipo de motoniveladora, buldózer, cargador y dos volquetas.

INDICADORES: Kilómetros de vías con pavimentación $(3.17 \text{ km}) * 100 / \text{Total Kilómetros de vías del municipio } 236 = 1.34\%$, Metros Lineales de Vías Urbanas pavimentadas $3.175 * 100 / \text{Total Metros Lineales de vías Urbanas } 4.015 = 79\%$

21. UNIDAD DE SERVICIOS PUBLICOS

21.1. ACUEDUCTO

La problemática está asociada a la capacidad de la infraestructura existente a la deficiente calidad en el suministro de agua potable para la población, situación que se origina en el sistema de tratamiento y en las condiciones técnicas de la red de distribución del acueducto urbano. A nivel rural se presentan deficiencias en la captación, la distribución y el tratamiento.

El servicio de acueducto en el municipio de Aratoca presenta las siguientes **fortalezas / potencialidades:**

- El actual perímetro urbano de Aratoca cuenta en su totalidad con una cobertura de las redes de acueducto el 95.71 Las zonas construidas no presentan restricciones de cantidad de

agua para la conexión al acueducto, pero sí en calidad, pues en la actualidad no se está haciendo control del agua en cuanto a características fisicoquímicas.

- La cobertura de redes de acueducto rural es del 35.1%
- Los dos acueductos municipales (Arenosa, la Quinta) y el acueducto comunal que surten la cabecera municipal, se encuentran localizados en la parte alta de este y permiten que se lleve a todos los sectores del área urbana del Municipio con buena presión, exceptuando el sector parte alta de Miraflores y Zulia que se abastecen de la Conducción de la Guacamaya presentando baja presión debido a que la cota de servicio es casi igual al tanque de almacenamiento, ante esta necesidad se hace necesario la terminación de la conexión para optimizar el bombeo.
- Los acueductos tienen capacidad de almacenamiento y tratamiento en las plantas de la Arenosa y la Quinta; sus fuentes de abastecimiento son insuficientes.
- La calidad del agua, de los acueductos urbanos de la Arenosa y la Quinta presentan sistemas de tratamiento y calidad aptos para el consumo humano.

Debilidades / problemas

- Las zonas con actual potencial de desarrollo urbano, tienen limitantes de cobertura de servicio por parte de los acueductos municipales.
- Los sectores altos de la cabecera municipal están recibiendo el agua sin ningún tipo de tratamiento de la conducción de la Guacamaya.
- La red de distribución está en un 6.5% equivalente a 315 metros en tubería de Asbesto – Cemento; el 10.74% equivalente a 520 metros en Galvanizado y el 32.24% equivalente 1560 metros en manguera, las cuales requieren reposición.
- El 66% de las viviendas rurales tiene problemas de escasez de agua para uso doméstico por falta de tanques de almacenamiento.
- El 64.9% de las viviendas del sector rural no cuentan con cobertura del servicio de acueductos veredales.
- Hay cinco (5) sectores como son, Barinas, Caucaya, Palmita, El portico y Totumos que no cuentan con ningún sistema de acueducto, aproximadamente 150 familias.
- Los acueductos veredales se caracterizan por que no poseen planta de tratamiento, algunos poseen tanque de almacenamiento, la distribución se hace por gravedad y no cuentan con medidores de agua, haciendo falta tanques de almacenamiento y mejoramiento de redes principales en varios sectores rurales.
- Déficit Urbano: La oferta real actual es de 7619 M³ y la demanda teórica actual es de 10.949 M³, presentándose un déficit teórico de 3.330 M³ equivalente al 30.41%.

20.1.2. ALCANTARILLADO

Hace referencia a la capacidad de la infraestructura de que dispone el municipio para la recolección y tratamiento adecuado de las aguas residuales y lluvias, medido en términos de cobertura y calidad de la red y el sistema de tratamiento de residuos líquidos.

20.1.3. URBANO

El sistema de alcantarillado de la cabecera municipal está a cargo de la unidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la Alcaldía Municipal.
Las Fuentes Receptoras son las Quebradas Las Vegas, Leticia y Cantabara.

El sistema de Alcantarillado está conformado por **cinco redes** diferentes correspondientes al sistema de alcantarillado sanitario, de los cuales dos de ellas confluyen su vertimiento sobre la Quebrada Leticia y las demás a la Quebrada Las Vegas. El Sector El Ramal, en algunos predios

no presenta cobertura del servicio de alcantarillado vertiendo las aguas negras directamente sobre la Quebrada las Vegas.

El Alcantarillado Sanitario tiene caudales de conexión cerrados con patios y cubiertas, que descargan las aguas lluvias, como tampoco se da un manejo técnico a las aguas lluvias las cuales escurren libremente por las calles.

El vertimiento de las aguas residuales municipales se hace sin ningún tipo de tratamiento a los cuerpos de agua naturales de la Quebrada Leticia y la Quebrada las Vegas.

No existe un estudio que contemple la situación actual del impacto ambiental sobre el área urbana ni el proyecto para la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

Cobertura: El 94.05% del perímetro sanitario actual posee alcantarillado, los restantes, el 5.95% de la población urbana actualmente no está conectada a la red de alcantarillado y vierten directamente las aguas residuales sobre la Quebrada Las Vegas.

Calidad del servicio de Alcantarillado: La red paralela a la quebrada Cantabara, y específicamente en el cruce con la Vía el Ramal y su desembocadura en la quebrada las Vegas, presenta problemas de rotura en la tubería, ocasionando vertimiento de aguas servidas directamente a la quebrada.

La red que viene paralela a la quebrada Las Vegas presenta un elevado estado de deterioro ocasionado por problemas de crecimiento en invierno, lo que ha traído daños en la tubería y destrucción total en algunos sectores.

20.1.4. ZONA RURAL

Respecto al área rural el 71.08% de las viviendas no cuentan con servicio de alcantarillado (sanitario, letrina y pozos sépticos), para la evacuación de las excretas, realizando esta actividad al aire libre o vertiéndolas directamente a las fuentes hídricas o sus alrededores, solamente un 28.61% de las viviendas tiene servicio sanitario de las cuales algunas arrojan directamente las excretas a las fuentes de agua, o están expuestas al aire libre, aumentando los niveles de riesgos para la salud pública; actualmente la Alcaldía municipal cuenta con los estudios y socioeconómicos e inventario de los requerimientos para el saneamiento ambiental y mejoramiento de la vivienda en el sector rural.

Calidad: Actualmente se presentan problemas de funcionamiento en el alcantarillado.

20.1.5. ASEO Y RECOLECCION DE RESIDUOS SÓLIDO

El servicio de recolección y aseo de la cabecera municipal es realizado por la entidad administradora, unidad de servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la Alcaldía Municipal.

El sistema de recolección es domiciliario, se realiza 2 veces a la semana (lunes y viernes) en una volqueta del municipio. El volumen de recolección actual es de 20 toneladas al mes.

Los desechos sólidos recolectados en la cabecera municipal actualmente están siendo trasladados al municipio de San Gil, a tecno-ambientales. Según convenio interadministrativo existente.

El municipio habían venido implementado la cultura ambiental a la comunidad para la recuperación, preservación y conservación del medio ambiente sano, reducir la generación de residuos, el reciclaje, la reutilización, el manejo y clasificación en las viviendas (fuente) de residuos orgánicos y residuos inorgánicos, pero actualmente no se esta utilizando ningún programa de reciclaje, las basuras son recolectadas sin ninguna clase de separación en la fuente y se realiza durante dos (2) días a la semana por la volqueta del aseo, se hace necesario la implementación del PGIRS previa aprobación de la CAS.

El manejo de los residuos hospitalarios es llevado a cabo por personal del hospital local, mediante la clasificación de los diferentes tipos de residuos: aquellos que son orgánicos son entregados directamente al vehículo de la basura; el material hospitalario (jeringas, agujas y otros) son manejados en el hospital en concordancia con el marco legal.

La cobertura del servicio de aseo en el área urbana es del 100%, el cual es realizado por 3 personas: 1 conductor de la volqueta y 2 operarios.

El 93.31% de las viviendas rurales no cuentan con este servicio y arrojan las basuras en terrenos baldíos o zanjas cerca a su vivienda, produciendo malos olores, mal aspecto a la vivienda y criaderos de insectos que causan enfermedades.

20.1.6. SERVICIOS PUBLICOS COMPLEMENTARIOS

20.1.6.1. ELECTRIFICACION

En el municipio hay una cobertura del 89,9% del servicio de energía eléctrica y el 10,1% no cuentan con este servicio que son 120 viviendas.

En el sector urbano existe la capacidad instalada para futuras ampliaciones. En el sector rural existe un déficit de cobertura del servicio de energía de un 7.26%, que es un porcentaje muy bajo, pero con los proyectos que se tienen planteados de ampliación para las diferentes veredas.

20.1.6.2. SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES

El municipio de Aratoca recibe las señales de televisión mediante el sistema de antenas parabólicas servicio suministrado por la Asociación Recreativa y Cultural de Aratoca (antenas parabólicas) entidad registrada en la Cámara de Comercio.

Además en el sector de Chiflas esta conformada una Asociación ASOMIRACHI, donde tienen el servicio de parabólica comunitaria, pero sus condiciones técnicas no son las adecuadas por lo anterior necesitan apoyo para poder desarrollar sus actividades sociales y culturales por esta medio de comunicación.

En señal de radio, el municipio recibe información nacional a través de las Emisoras de RCN y Caracol. De otra parte no se cuenta con emisora comunitaria y también se carece de un medio de comunicación escrito a excepción del Boletín Parroquial.

En cuanto a la tecnología celular y/o móvil, en el municipio se recibe la señal de empresas como TIGO, COMCEL y MOVISTAR, siendo COMCEL, la que mejor señal tiene, seguida de MOVISTAR mientras que la señal de TIGO, es la que más dificultades presenta y sólo en los sitios más altos del municipio se puede lograr uno o dos puntos de señal.

21. SECTOR AMBIENTAL

Con relación a la dimensión o sector ambiental, las características y condiciones que han limitado el desarrollo del municipio se pueden resumir en situaciones problemáticas como la presencia de diferentes factores de tipo **activo (antrópicos)**, como el hombre, que es el agente que más daño causa al medio, la temperatura y los animales; **y pasivo (litología)**, como el material prenatal, estructuras geológicas, relieve y cobertura vegetal natural modificada, lo cual ha generado una situación que se manifiesta en la existencia de:

- ✚ Alta susceptibilidad a deslizamientos, erosión y remoción en masa en el 45.23% del territorio municipal, concentrado especialmente en las laderas próximas al cauce del río Chicamocha, caracterizados por fuertes pendientes, geomorfología de pendientes denudadas y erosionadas por los agentes atmosféricos. Desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo se muestran las cuatro categorías de intensidad de erosión: Muy Baja a Baja; Baja a Moderada; Moderada a Severa y Severa a Muy Severa.
- ✚ En el municipio se presenta un riesgo muy alto de inundaciones en el sector de quebrada la Arenosa, que se ha desbordado en numerosas ocasiones inundando el Colegio san Luís, El Barrio Luís Carlos Galán y la E.S.E Juan Pablo II, la altura que ha alcanzado ha sido casi de 40 cm sobre el nivel del piso afectando las instalaciones físicas y gracias a la atención de la comunidad no se han presentado afectaciones humanas, es necesario identificar programas para prevenir este riesgo.
- ✚ Deterioro del ambiente y de los recursos naturales: producto de *Contaminación hídrica*: por el vertimiento de las aguas del sistema de alcantarillado urbano a las quebradas las Vegas, Leticia, Cantabara y la Playa y la presencia de desechos sólidos producto de las actividades del lavado del fique y café en las quebradas La Laja, Corregidor, Clavellinera, Manchego, la Guacamaya, Agua Blanca y la Iraquí, afectando seriamente los ecosistemas acuáticos.

Las prácticas culturales inadecuadas en: el manejo de la microcuencas, riveras de las quebradas, usos del suelo y la utilización de la leña como combustible, originando una disminución de los caudales y pérdida de regulación hídrica.

- ✚ *Riqueza hídrica:* La zona sur del municipio posee una alta capacidad de producción hídrica por parte del medio natural, su disponibilidad para el consumo y uso agropecuario es permanente durante todo el año; sin embargo, existe un desmejoramiento en la calidad del recurso hídrico por la presencia de desechos sólidos producto de las descargas del sistema de alcantarillado urbano, el manejo de excretas del sector rural y las actividades de lavado del fique y café.
- ✚ El municipio de Aratoca presenta unas características que se evidencian en la topografía pendiente de terreno, en su mayoría son superficiales, a moderadamente profundos, de texturas francas a finas y complejas, baja fertilidad de los suelos, donde predominan suelos Clase VII, los cuales se caracterizan por su ph (predominio de alta acidez), con presencia de piedras, arcillas y limos, pobres en materia orgánica, fósforo y nitrógeno, temperaturas altas, que dificultan la producción agropecuaria. Los suelos ácidos catalogados en su mayoría

como no aptos para la agricultura, están siendo en la actualidad usados para este fin, agregando materia orgánica (gallinaza) y cal agrícola en menor proporción para corregir el PH; el agricultor así, literalmente forma el suelo, mejorando ostensiblemente sus características físicas y químicas.



El área sobre el Cañón del Chicamocha se caracteriza por bajas precipitaciones, altas temperaturas y déficit de agua en el suelo.

Predominio de áreas en Bosque seco Premontano en la parte alta del municipio, bosque muy seco tropical y bosque húmedo Premontano, en las riveras y laderas del río Chicamocha.



Las rocas en el área del municipio de Aratoca han sido sometidas a moderado fracturamiento en los diversos eventos geológicos



El modelado del relieve está caracterizado en dos grandes áreas:

Sobre el Cañón del Chicamocha, pendientes muy empinadas, algunas moderadamente empinadas a zonas puntuales muy abruptas. Las laderas generalmente son largas, de formas cóncavas y convexas, de escarpes abruptos, moderadamente a severamente disectada y comúnmente erosionadas. El mayor potencial de inestabilidad se encuentra a lo largo de las laderas próximas al cauce del Río Chicamocha

En la zona sur occidental Vereda Clavellinas, pendientes planas a leves a moderadamente empinadas. Las laderas son generalmente onduladas cóncavas y convexas, moderadamente disectadas.



Usos del Suelo: En el municipio de Aratoca se presentan 4 clases de uso del suelo:

1. Suelos sin uso: áreas con muy escasa o sin vegetación, con presencia de procesos erosivos, zonas estériles, cuya escasa cobertura vegetal se relaciona con rastrojos.

2. Suelos de uso agropecuario a) AGRICULTURA: Los cultivos más importantes corresponden a Café, frijol, yuca, maíz, fique y plátano, b) GANADERÍA: La actividad predominante es la ganadería bovina y caprina, identificándose dos tipos de cobertura vegetal: 1. *Pastos naturales. (PN)* Vegetación que crece espontáneamente en una zona intervenida, (grama o gramote con árboles dispersos en el potrero). 2. *Pastos Mejorados. (PM)*. Corresponde a un pastoreo extensivo, que no involucra utilización de tecnologías para obtener altos rendimientos en la explotación de ganado bovino.

3. Vegetación Natural. Áreas con Rastrojo, poca intervención humana, están conformadas por: Vegetación Xerofítica (Vx). 119 Has. Rastrojo Xerofítico (Rx, sin uso). 6365.65 Has. ®. Son áreas sin uso agrícola o forestal donde la vegetación es del tipo herbáceo o arbustivo, resultado de la tala de bosques y el abandono de potreros. Este uso incluye rastrojo alto y bajo. 1057 Has. Bosque Natural (BN), 96 Has. Rastrojo y Bosque Natural secundario (R-BNS). Son zonas donde la tala de árboles ha afectado el bosque primario y la vegetación se ha regenerado naturalmente, 1082 Has.

4. Desarrollo Forestal. Corresponde a las áreas con bosques plantados, especialmente en las especies de Nogal cafetero, Eucalipto grandis, Eucalipto rojo, Pino 115atuca, Pino Oocarpa, pino Ciprés, Acacia Negra, Guacayacán Rosado, se ubican en la vereda Clavellinas, San Antonio, Cantabara y San Pedro, en un área de 458.43 Ha.

5. Flora y Fauna: La acción antrópica se manifiesta en todo el territorio municipal, la fisonomía está tan modificada que en las partes altas las tierras están reducidas a solo potreros con pastos de baja calidad y en la parte baja se aprecia una cobertura mínima reducida a cercos vivos y cultivos. La cobertura vegetal arbórea de las márgenes de quebradas ha desaparecido totalmente, en otros sitios se reduce a árboles o arbustos aislados, en algunos sectores se observa una franja protectora de aproximadamente dos metros de ancho, de bajo número florístico. El municipio en su mayoría mantiene una cobertura dominada por pastizales y pequeños rastrojos limitados a las orillas de las pequeñas quebradas. A partir de los 1.200 m.s.n.m.

En cuanto a la fauna, las relaciones ecológicas funcionales que se presentan en este hábitat, reflejan la dependencia de las especies avícolas con las especies arbóreas, insectos y microorganismos que les sirven de sustento para garantizar su reproducción; igualmente existen algunos roedores, anfibios y aves.

CAPITULO

III

PLANTEAMIENTO

ESTRATEGICO

21. OBJETIVO GENERAL DEL PLAN

Consolidar el Desarrollo integral del municipio desde el incremento en la frontera agrícola a través de la producción de café con miras de alcanzar en el corto plazo un primer puesto como productor de café en el departamento, sin desconocer las fortalezas que el municipio tiene en el sector turístico, artesanal y ecoturístico con igualdad de oportunidades, para lograr una calidad de vida.

Apoyar el desarrollo de los acueductos veredales y el plan maestro de alcantarillado y acueducto Municipal como estrategia para disminuir las probabilidades de enfermedad en niños, jóvenes y adultos mayores

21.1. ESTRATEGIAS DEL PLAN

La Gestión Pública del municipio estará presidida por la gestión, transparencia, eficiencia, eficacia y equidad, de una administración que trabajara por el desarrollo sostenible con sistemas de control de resultados dirigidos a la formulación y desarrollo de programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las comunidades con focalización y optimización de los recursos disponibles financieros, humanos, técnicos y ambientales.

Proyectos encaminados a recuperar la confianza de los productores en sus gobernantes buscando la construcción de un tejido social con respeto a los derechos humanos, apoyo a las múltiples y activas participaciones de la sociedad civil para edificar el bienestar de la comunidad y moldear un sistema social participativo, incluyente y democrático donde la Protección del Agua como patrimonio ecológico y ambiental del municipio debe ser el eje principal.

Mejoramiento y construcción de infraestructura en servicios de, educación, vivienda, saneamiento básico, red vial, prevención de desastres, reforestación, protección, recuperación de cuencas hídricas y compras de predios rurales para protección ambiental.

La población de primera Infancia, Infancia y adolescencia, jóvenes, adultos mayores, madres cabezas de familia población desplazada y discapacitados seran el eje fundamental para el desarrollo social del Municipio.

Recuperar la identidad cultural y deportiva del municipio, desarrollando programas y proyectos que promuevan las actividades para el fomento y apoyo de estos espacios de integración de la comunidad que constituyen una parte fundamental para conformación de una sociedad más unida y con sentido participativo.

Llevar al municipio de Aratoca a consolidarse como un centro turístico aprovechando su ubicación en el corredor turístico mas importante de Santander, partiendo de realizar su inventario ecoturístico con el desarrollo de actividades de enfoque ecológico, incluyendo el desarrollo tecnológico aplicado a los procesos artesanales de tradición en el Municipio.

20.1.2. DIMENSION POBLACIONAL LÍNEA ESTRATÉGICA DE CERO A SIEMPRE JUNTOS POR UN ARATOCA SOCIAL E INCLUYENTE.

20.1.2.1. LINEA ESTRATÉGICA: JUNTOS POR LO HUMANO Y SOCIAL

Son muchas las poblaciones que en nuestra sociedad son vulnerables, merece destacarse la población de víctimas de la violencia, en especial la población infantil, por ello se hace necesario el apoyo del gobierno nacional en la implementación de la ley de víctimas y restitución de tierras. La inclusión social desde el enfoque de garantía de derechos se da en la intervención integral de la población y el fortalecimiento de los Consejos de Política Social que permita avanzar en la restitución de los derechos vulnerados.

El Municipio de Aratoca, tiene un compromiso social como garante del cumplimiento de los derechos constitucionales de su población en especial de cero a siempre los niños, niñas, adolescentes, jóvenes, familia, adultos mayores, mujeres, afro-descendientes, LGTBI, indígenas, población víctima del conflicto, en condición de discapacidad, víctimas del desplazamiento forzado y en general en condición de vulnerabilidad; acatando las leyes, normas, lineamientos y demás directrices que se expidan en la materia; interviniendo desde una perspectiva de derechos humanos, enfoque diferencial, de género y ciclos vitales.

Además, existe la necesidad imperiosa de darle participación al 100% de las y los Aratoqueños, para garantizarles una vida digna, y así, combatir la inequidad generando condiciones de acceso a servicios de salud, educación, vivienda, deporte, seguridad y recreación, para todos los sectores poblacionales. La mayor debilidad social es la desigualdad en la atención a la población que se traduce en grandes diferencias en cuanto al acceso a los recursos y actividades propias al desarrollo social.

20.1.2.2. PRIMERA INFANCIA “JUNTOS POR UN MEJOR FUTURO”

La ley 1295 de 2009 Atención Integral a niños y niñas de la primera infancia, La ley 1098 de 2006 “Código de Infancia y Adolescencia”, tiene como propósito garantizar a los niños, niñas y adolescentes su pleno y armonioso desarrollo para que crezcan en el seno de la familia y de la comunidad, en un ambiente de felicidad, amor y comprensión, prevaleciendo el reconocimiento a la igualdad y dignidad humana sin discriminación alguna. En Colombia hay más de cinco millones de niños y niñas en primera infancia; más de la mitad de ellos enfrentan condiciones de pobreza que generan exclusión y falta de oportunidades; en Santander y en Aratoca no se escapa a esta realidad y es por ello que se buscará que cada niña y niño pueda gozar de oportunidades para un desarrollo integral, reconociendo esta responsabilidad directa; se propiciará la participación de las familias, personas cuidadoras, docentes, agentes comunitarios y toda la sociedad para que trabajando de manera coordinada y articulada se logre promover y garantizar este propósito; a través de un trabajo unificado e intersectorial con perspectiva de derechos y enfoque diferencial, implementando planes, programas, proyectos y acciones para lograr una atención integral que asegure el pleno desenvolvimiento del niño de acuerdo con su edad, contexto y condición, ya que

ellos son los que se encuentran en mayor estado de vulnerabilidad y pobreza. Las evidencias científicas demuestran el desarrollo humano como un proceso continuo que se da a lo largo de la vida, las bases sobre las cuales se irán complejizando las capacidades, habilidades y potencialidades humanas que se sientan en los primeros años.

20.1.2.3. DOLESCENCIA

Embarazos en adolescentes: Comportamiento estadístico en el Municipio.

Responsabilidad Penal: La Ley 1453 de 2011, establece las responsabilidades de las autoridades en los entes territoriales y el compromiso con la adopción de una política pública de rehabilitación y resocialización de las y los adolescentes en conflicto de la ley penal, a través de programas a cargo de profesionales especializados quienes deberán brindar todos los elementos para la recuperación y resocialización de esta población, en especial la afectada por el consumo de sustancias psicoactivas; así como la implementación de una política pública de salud mental con el fin de lograr la recuperación y mejoría de nuestros adolescentes.

De acuerdo al principio de corresponsabilidad y de protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes los gobiernos territoriales, implementarán los Centros de Atención, e internamiento preventivo para el cumplimiento de las medidas privativas de libertad de los y las adolescentes en conflicto con la ley penal, coordinado desde la administración municipal en cabeza de la comisaría de familia.

20.1.2.4. JUVENTUD “JUVENTUDES JUNTOS POR EL DESARROLLO INTEGRAL”

La Constitución de 1991, la ley de Juventud de 1997 y la Ley 1453 de 2011, son los referentes legales que legitiman, sustentan y hacen obligatoria la atención que el Estado y la sociedad deben conceder a los jóvenes, quienes fueron reconocidos como sujetos de derecho, actores del desarrollo social, económico, cultural y político del país, y artífices de sus propios proyectos de vida.

Consumo de sustancias psicoactivas: El Ministerio de Justicia y del Derecho viene liderando la implementación de la Política Pública Nacional en materia de lucha contra las drogas y actividades relacionadas; precisando que los Departamentos avancen en la elaboración de Políticas Públicas para combatir el flagelo de las drogas como son el tráfico, el consumo y demás actividades relacionadas.

Suicidabilidad y lesiones fatales y no fatales en accidentes de tránsito: Alto número de jóvenes con tendencias suicidas entre cuyas principales causas se encuentran los trastornos afectivo bipolares, los trastornos de ansiedad, los de la personalidad y los relacionados con el consumo de sustancias psicoactivas; así como alto porcentaje de jóvenes entre 14 y 26 años que son causantes de accidentes de tránsito y a su vez lesionados, por causas como la violación de normas de tránsito, el exceso de velocidad de los conductores y la embriaguez; situación que en el municipio es esporádica si es de brindar atención especial.

Educación sexual: Adquirir la sexualidad como un tema serio y responsable, con especial énfasis en la afección médica del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida SIDA en la población joven, dado el incremento de casos desde el año 2009 en todo el territorio santandereano; así como propender por una orientación y apoyo a programas de educación sexual, para esta población.

Violencia intrafamiliar: Santander es el cuarto Departamento a nivel nacional que reporta los mayores casos de violencia intrafamiliar, donde las más afectadas son las mujeres económicamente activas, las niñas, jóvenes y adolescentes; así mismo, el informe del Secretario de la Asamblea General de las Naciones Unidas recomienda la aplicación de políticas públicas que busquen aminorar la violencia intrafamiliar, la promoción de la integración social buscando buenas prácticas las cuales disminuyan este flagelo social.

Participación: Carencia de espacios de formación, participación política y/o liderazgo que les permitan actuar e involucrarse en la toma de decisiones a nivel regional, departamental, municipal y local, impidiendo el compromiso de la juventud con el desarrollo de sus comunidades como acciones preventivas, en la búsqueda del reconocimiento y el respeto de la condición juvenil en sus diversas manifestaciones.

20.1.2.5. ADULTO MAYOR “JUNTOS SABIDURIA Y EXPERIENCIA”

En cumplimiento a la Ley 1276 de 2009 “a través de la cual se modifica la Ley 687 de 2001 y se establecen nuevos criterios de atención integral del adulto mayor en los Centros Vida”; el Municipio De Aratoca buscará la protección del adulto mayor de los niveles 1 y 2 del Sisbén por intermedio de El centro de atención existente y con la construcción del Centro Vida, para contribuir y brindar una atención integral a sus necesidades y mejorar su calidad de vida. Se seguirá aplicando el cobro de la estampilla y se desarrollarán programas que brinden servicios a esta población; así mismo, se beneficiarán a través de los Centro de Bienestar del Anciano buscando con ello proteger, promover y defender los derechos de los adultos mayores, orientando políticas que tengan en cuenta el proceso de envejecimiento, planes y programas que se desarrollarán en coordinación con la sociedad civil y la familia, regulando el funcionamiento de las institución que presten servicio de atención y desarrollo integral de las personas en su vejez; de conformidad con el artículo 46 de la Constitución Política, la Declaración de los Derechos Humanos de 1948, Plan de Viena 1982; logrando que los adultos mayores sean partícipes del desarrollo de la sociedad, teniendo en cuenta sus experiencias de vida, mediante la promoción, restablecimiento, respeto, asistencia y ejercicio de sus derechos en áreas tales como: salud física mental y social, con el fin de que se incorporen en una vida plena y productiva (Ley 1251 de 2008).

La ley 1448 de 2011 establece los lineamientos legales para la implementación de las medidas de asistencia, atención y reparación integral a las víctimas de graves y manifiestas violaciones a las normas internacionales de Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario en el marco del conflicto armado interno, con enfoque diferencial, conocimiento de la verdad y construcción de la memoria histórica, ofreciendo herramientas para que las víctimas reivindiquen su dignidad y desarrollen su proyecto de vida.

El Municipio de Aratoca al igual que todos los municipios de Santander no ha escapado a la problemática del conflicto armado territorial tanto de fuerzas insurgentes como de grupos de extrema derecha y delincuencia común que han dejado desolación, muerte y desplazamiento forzado de muchos hogares de nuestro territorio, De igual forma, la poca presencia institucional, la administración de justicia, la ausencia de una política de Derechos Humanos, entre otros, se reflejan en la alteración significativa del orden público, en la generación de altos niveles de inseguridad y en el aumento de familias en condición de desplazamiento forzado en el Departamento y el crecimiento de los indicadores de pobreza e inequidad, razón por la cual se hace necesario trabajar un escenario de RESPETO, PAZ Y CONVIVENCIA.

20.1.2.6. TRATA DE PERSONAS

En el Municipio de Aratoca, existe desconocimiento por parte de la comunidad respecto a las modalidades del delito, los riesgos frente al tema y la oferta institucional tanto a nivel municipal como departamental, haciéndose necesario apoyar el acceso al goce efectivo de los derechos de las víctimas del conflicto a la verdad, la justicia, la reparación integral y la reconciliación, con garantías de no repetición, en observancia a los principios de corresponsabilidad, complementariedad, coordinación, concurrencia y subsidiariedad tanto del nivel nacional como del territorial. Para el Municipio de Aratoca es de vital importancia tomar medidas para la prevención de **LA TRATA DE PERSONAS** como consecuencia de las actividades que se desarrollan con la promoción del Turismo en el Municipio.

20.1.2.7. POBLACION EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

Con la Ley 1346 del 31 de Julio de 2009 se ratificó la “Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad” y el 10 de mayo de 2011 se convirtió en el país número 100 en ratificarla ante la ONU; es un documento de carácter vinculante que refleja la disposición por parte de los Estados firmantes de adecuar sus legislaciones y de promover las condiciones necesarias para dar pleno reconocimiento a los derechos de las personas con discapacidad, en todas y cada una de las esferas de su vida cotidiana (familiar, profesional, social, educativa, etc.). La Convención exige un cambio en el enfoque tradicional de la discapacidad, pasando de ser visto como un factor de preocupación inserto en el ámbito del bienestar social a ser concebido como un tema de igualdad de oportunidades dentro del campo de los derechos humanos.

20.1.2.8. POBLACION CARCELARIA

El término crisis carcelaria ha adquirido fuerza en los últimos años para describir las características generales del sistema penitenciario en Colombia. De hecho, uno de los principales problemas de la administración de justicia en nuestro país ha sido históricamente el deficiente funcionamiento de las cárceles. Mas allá de las críticas que se puedan hacer desde una perspectiva puramente teórica a la noción de resocialización, los problemas de infraestructura, hacinamiento, violencia y desconocimiento de derechos fundamentales, hacen del sistema carcelario y penitenciario uno de los principales problemas del país, situación que no es ajena en el Departamento, que propenderá por dotar los centros penitenciarios con elementos básicos para que los internos e internas dignifiquen su proceso de resocialización, mejorando sus condiciones de vida.

20.1.2.9. COMUNIDAD LGTBI

El común denominador de esta población es la exclusión que sufren, siendo los jóvenes los que más preocupan, ya que además de tener problemas de reconocimiento de identidad, sufren persecución en los colegios, en su trabajo, en las calles; entre otros; por ello, serán los jóvenes, a los que se espera orientar como un tema de salud pública, la discriminación en la vida diaria es un problema muy grave, por tanto Santander hará camino en ese proceso de protección de sus derechos fundamentales en especial los de salud, educación y participación además apoyará a las familias que viven esta problemática, comprometiéndose con la construcción de un nuevo tejido social, procesos que se canalizarán a través de la mesa departamental de comunidad LGTBI que existe en el Departamento.

Objetivo: Fortalecer la integración de la comunidad y la administración pública a través de programas que permitan aunar esfuerzos en común para la concertación de apuestas colectivas de la sociedad en todos los sectores poblacionales, teniendo como eje central la niñez sin desconocer las condiciones del ser humano en el entorno para lograr criterios de calidad y pertinencia, con enfoques diferencial y de derechos.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Meta: Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los grupos poblacionales con la atención integral de servicios.</p> <p>Indicador: Porcentaje mejorado en el Índice de calidad de Vida</p>	38%	35%
<p>Meta: Garantizar los derechos a los ciudadanos aratoqueños y Promover la igualdad de oportunidades, el desarrollo social y económico equitativo con mayores con enfoque diferencial étnico cultural.</p> <p>Indicador: porcentaje de población con garantías de sus derechos.</p>	100%	100%

PROGRAMA	JUNTOS CONTRA LA TRATA DE PERSONAS	
Objetivo: Concientizar la población de Aratoca en la identificación del delito de trata de personas en todas sus modalidades.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Desarrollar actividades de socialización con apoyo de entes gubernamentales y privados en la Implementación de la Estrategia Nacional Integral de Lucha contra la Trata de Personas en el marco de la Ley 985 de 2005.</p> <p>Indicador: actividades desarrolladas.</p>	0	4
<p>Apoyar la capacitación de 4 funcionarios en el tema de trata de personas.</p> <p>Indicador: Nº de funcionarios capacitados.</p>	0	4
Responsable: Secretaria del interior, Secretaria de Salud, Comisaría de Familia y despacho Alcaldía.		

PROGRAMA	POR LA DIGNIDAD DE LOS DESPLAZADOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	
Objetivo: Atender en coordinación con las entidades del sistema de atención a población en situación de desplazamiento a los grupos poblacionales de desplazados y víctimas del conflicto armado, con prioridad de género, niños, niñas y adolescentes		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Establecer articulación Institucional en apoyo de ayuda humanitaria con el fin de eliminar la vinculación de los niños, niñas</p>	0	1

y adolescentes en el conflicto armado.		
Indicador: Número de familias apoyadas		
Meta: Apoyar la población en condición de desplazamiento en procesos integrales de protección y apoyo al desarrollo integral personal.	64	64
Indicador: Personas incluidas y apoyadas		
Responsable: Secretaria de Salud – red unidos, secretaria del interior		

PROGRAMA	APOYO A POBLACIÓN CARCELARIA	
Objetivo: Atender la población carcelaria a través de la realización de convenios ínter administrativos con los centros carcelarios		
. Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta. Realizar 1 convenio con centros Penitenciarios y Carcelarios de la provincia. Indicador: No. De convenios Con centros penitenciarios y carcelarios apoyados.	0	1
Meta: Crear convenios de asociación para protección de menores infractores a la ley penal (SRPA) Indicador: Numero de convenios firmados para atención de menores infractores a la ley penal	0	4
Meta: Mantener el convenio de hogares de paso para atención a población vulnerable. Indicador: Convenio actualizad para atención población vulnerable.	0	4
Responsable: Secretaria del interior y comisaría de familia		

PROGRAMA	JUNTOS CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	
OBJETIVO: Promover la socialización de los planes y programas que amparan a la población de niños niñas y adolescentes, en procura de la tolerancia y la justicia para el desarrollo integral.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio

<p>Meta: Promover la socialización de la Política pública de Infancia, Adolescencia y familia.</p> <p>Indicador: Porcentaje avance de la socialización e implementación de la Política Pública</p>	0	100%
<p>Meta: Garantizar el funcionamiento de programas para atención a la niñez, Primera, infancia y adolescencia.</p> <p>Indicador: Numero de programas en funcionamiento.</p>	6	6
<p>Meta: Implementar atención integral (prevención, atención, habilitación y rehabilitación) con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar para brindar protección a niñ@s y adolescentes en situación de abandono, explotación laboral y sexual.</p> <p>Indicador: Porcentaje de avance en la implementación del programa integral para protección a niñ@s y adolescentes en situación de abandono, explotación laboral y sexual</p>	0	100%
<p>Meta: Apoyar la implementación de la Estrategia Red Unidos en el Municipio</p> <p>Indicador: Estrategia Apoyada.</p>	0	1
<p>Meta: Apoyar 1 evento anual con integración familiar de formación cultural para el desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años.</p> <p>Indicador: Numero de Niños de 0 a 6 años. Atendidos con Programas realizados.</p>	0	4
<p>Meta: Implementar atención a 2000 personas en prevención de violencia intrafamiliar.</p> <p>Indicador: Numero de personas capacitadas.</p>	0	2000
<p>Meta: Capacitar en las instituciones educativas sobre, la cultura de la prevención humanitaria y del riesgo en el territorio Municipal.</p> <p>Indicador: Numero de Instituciones educativas atendidas.</p>	0	3
<p>Meta: Apoyar la Formación de operadores de justicia comunitaria y/o de justicia en equidad.</p> <p>Indicador: N° de operadores formados.</p>	0	2
<p>Meta: Promover la garantía de la erradicación del trabajo infantil mediante labor lúdica- recreativa.</p> <p>Indicador: Numero de personas atendidas</p>	0	200
<p>Meta: Garantizar la continuidad el programa HAZ PAZ para atención a la población vulnerable.</p> <p>Indicador: % de avance en la implementación del programa</p>	100%	100%

Meta: Crear estrategias de convivencia y seguridad ciudadana.	0	2
Indicador: Estrategias creadas. de avance en la implementación del programa		
Meta: Crear el comité de para la atención asistencia y reparación integral de victimas	0	1
Indicador: Comité creado		
Responsable: Secretaria de Salud - Comisaría de Familia-secretaria de Planeación		

PROGRAMA	PRESENTE Y FUTURO JUNTOS CON LOS JOVENES	
Objetivo: Brindar atención y fortalecimiento a las formas organizativas de Juventud para su Desarrollo Integral.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Apoyar y promover la creación del Consejo municipal de Juventudes	0	100%
Indicador: Porcentaje de avance en el apoyo y promoción y creación del Consejo Municipal de Juventudes.		
Meta : Formular una estrategia de coordinación interinstitucional para la atención y prevención de las violencias que afectan a los y las jóvenes	0	60%
Indicador: Porcentaje avance en la formulación la estrategia Municipal.		
Meta: Apoyar y Promocionar 2 convenios interinstitucionales de Programas de Seguridad y Asistencia Técnica Rural para jóvenes emprendedores.	0	2
Indicador: Convenios firmados para apoyo a jóvenes emprendedores		
Meta: Apoyar la puesta en funcionamiento una estrategia integral de prevención promoción, protección, atención y apoyo a jóvenes embarazadas Unidos en vida.	0	1
Indicador: Estrategia diseñada y puesta en funcionamiento.		
Meta: Apoyar el desarrollo de 2 proyectos de emprendimientos para jóvenes y mujeres rurales en el marco de la estructura productiva familiar dentro de la filosofía red Unidos.	0	2

Indicador: Numero de programas, proyectos y emprendimientos productivos apoyados.		
Meta: Apoyar 4 convenios interinstitucionales para la formación de postgrado, técnica y tecnológica de los jóvenes Aratoqueños	0	4
Indicador: N° de convenios realizados.		
Meta: Apoyar la organización y/o participación de Jóvenes en eventos artísticos, culturales, deportivos, académicos y de emprendimiento en los ámbitos regional, nacional e internacional.	0	200
Indicador: N° de jóvenes apoyados.		
Meta: capacitación prevención y promoción en el uso el mal uso y el abuso de las sustancias sicoactivas.	0	2000
Indicador: Personas capacitadas.		
Meta: Apoyar los procesos de (Auto) estima, respeto, valoración de la persona como ser único.	0	400
Indicador: personas atendidas.		
Responsable: Secretaria de Salud - Comisaría de Familia-secretaria de Planeación, red unidos, Secretaria del Interior y Dirección de Núcleo		

PROGRAMA	ADULTO MAYOR JUNTOS TEMOS LA EXPERIENCIA	
Objetivo: Brindar y proporcionar mediante estrategias de políticas sociales condiciones que mejoren la calidad de vida de los adultos mayores y una dignificación en su envejecimiento.		
. Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Fortalecer, ampliar la cobertura y dotar con equipos lúdicos la casa del anciano para mejorar las condiciones de vida de losMismos.	ND	100%
Indicador: No. De Ancianos atendidos		
Meta: Gestionar y poner en funcionamiento una estrategia en salud mental que responda a las necesidades de los adultos mayores e involucre a su núcleo familiar.	0	100%
Indicador: Estrategia diseñada y en funcionamiento		
Meta: Realizar 4 encuentros de talentos con adultos mayores donde se expongan sus habilidades artísticas, culturales, saberes	0	4

y vivencias.		
Indicador: N° de encuentros realizados.		
Meta: Gestionar el desarrollo de un convenio anual con la administración del Departamento para beneficiar a los adultos mayores vinculados a de los Centros de Bienestar del Adulto Mayor y Centros Vida.	0	4
Indicador: N° de convenios realizados.		
Responsable: Secretaria del interior, Secretaria de Salud - Comisaría de Familia-secretaria de Planeación		

PROGRAMA	JUNTOS Y UNIDOS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LA MUJER Y MUJER RURAL	
Objetivo: Promover programas de participación en equidad de genero y gestionar proyectos que generen Oportunidades de Ingresos para el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres Rurales		
. Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Fortalecer las organizaciones de mujeres en el Municipio de Aratoca.	0	100
Indicador: No. De mujeres favorecidas		
Meta: Apoyar la Gestión de 4 proyectos productivos para el desarrollo de microempresas para la mujer rural cabeza de familia.	0	4
Indicador: No. de proyectos establecidos.		
Meta: Diseñar una estrategia integral para la difusión y reconocimiento de los derechos de las mujeres.	0	1
Indicador: Estrategia diseñada e implementada.		
Responsable: Secretaria de Salud - Comisaría de Familia		

PROGRAMA	JUNTOS SOMOS CAPACES	
Objetivo: Promover y proporcionar mediante estrategias de política social condiciones que mejoren la calidad de vida de los discapacitados y su dignificación como personas útiles a la sociedad		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio

Meta: Promover la atención Integral a los discapacitados	0	100%
Indicador: No de discapacitados atendidos		
Meta: Implementar un programa para promover el acceso de la población Discapacitada a actividades productivas.	0	1
Indicador: No. de implementados.		
Responsable: Secretaria de Salud - Comisaría de Familia		

PROGRAMA	INCLUSIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA
Objetivo: Crear espacios de inclusión participativa con equidad de genero para la población LGTBI Aratoqueña	

Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Adelantar 1 actividad de sensibilización anualmente para el reconocimiento y la garantía de los derechos a la población LGTBI.	0	4
Indicador: N° actividades realizadas para reconocer los derechos de la comunidad LGTBI.		
Meta: Responsable: Secretaria del Interior Despacho del Alcalde.		

21. DIMENSION DEL AMBIENTE NATURAL

LINEA ESTRATEGICA ARATOCA LIMPIA Y SOSTENIBLE

21.1. JUNTOS PARA PREVENIR Y ATENDER LOS DESASTRES

Descripción:

El crecimiento desordenado de los municipios se ha dado a partir de la colonización, lo cual no ha permitido el desarrollo planificado con infraestructura acorde a las condiciones topográficas y climatológicas, razón por la cual hoy día nos encontramos con emergencias y desastres naturales que para solucionar necesitamos la integración de un conjunto de instituciones públicas, privadas y comunitarias organizadas, con el objetivo de dar solución a los problemas de seguridad, que requieren la gestión de riesgo con el propósito de proteger a la población vulnerable minimizando los efectos que producen las emergencias por la eventual ocurrencia de fenómenos naturales, antrópicos o tecnológicos.

Justificación

El sistema de prevención y atención de desastres está fundamentado en el marco legal establecido en el decreto ley 919 de 1.989, el decreto 93 de 1.996, la ley 322 de 1.996. Actualmente en el municipio de Aratoca se encuentran aproximadamente 180 viviendas en zona de riesgo de desastre distribuidas en las diferentes veredas y sectores urbanos, sin embargo se hace necesario

actualizar esta información para determinar con exactitud la población que se encuentra en riesgo y plantear una solución a su situación.

21.2. AGUA, MEDIO AMBIENTE, PATRIMONIO NATURAL Y AMBIENTE SANO

Descripción:

El agua, elemento clave para la subsistencia de la vida, ha sido siempre indispensable para la viabilidad y desarrollo de toda civilización. Según la FAO a partir de 1950 se ha triplicado el consumo del agua en todo el mundo. Si bien es cierto el consumo del agua por habitante ha aumentado, el sector agrícola y el sector industrial son los que utilizan la mayor parte del agua que se consume.

Actualmente, la cuarta parte de los países del mundo tiene insuficiencia de agua tanto en cantidad como en calidad, por lo cual no cabe duda que un uso más intensivo e inapropiado del recurso aumentará los riesgos para la población y supone una grave obstáculo para la producción alimentaria, para el desarrollo económico y para la protección de los ecosistemas

21.3. PATRIMONIO NATURAL NUESTRA MEJOR RIQUEZA

Descripción y Justificación:

El Municipio de Aratoca cuenta aproximadamente con 16.360 has de extensión incluido en el parque chicamocha, importante zona de turística pero con grandes deficiencias de agua es de anotar que el manejo de los recursos naturales a través del tiempo se ha hecho de forma poco planificada y sostenible, generando deterioro paulatino de los recursos naturales, del medio ambiente y en algunas áreas procesos marcados de desertificación, que conllevan a la pérdida del recurso hídrico, de la capacidad del suelo para la producción y de la biodiversidad.

21.4. EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MODERNAS, EFICIENTES Y RENTABLES

Siendo los servicios públicos inherentes a la finalidad social del estado y por ende deber de este asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional, y correspondiendo a los departamentos expresas responsabilidades de esta materia, es ineludible que el departamento en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, deba incorporar en su plan de desarrollo una clara estrategia para acometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias.

Precisamente en lo que al sector de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete a los Municipios la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador de apoyo y coordinación como de concurrencia en la prestación de los mismos. Así le compete apoyar financiera, técnica y administrativamente a las empresas de servicios públicos que operen o que hayan asumido la prestación directa, así como a las empresas organizadas con participación de la Nación o de los departamentos para desarrollar las funciones de su competencia en materia de servicios públicos; igualmente, le corresponda organizar sistemas de coordinación de las entidades prestadoras de servicios públicos y promover, cuando razones técnicas y económicas lo aconsejen, la organización de asociaciones para la prestación de servicios públicos, o la celebración de convenios inter administrativos. Es conveniente conocer que el departamento también apoya en:

_Concurrir a la prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico mediante la promoción estructuración e implementación de esquemas regionales.

_Promover, coordinar y/o cofinanciar la operación d los esquemas regionales de prestación de los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico.

_Asegurar que se preste a los habitantes de los distritos o municipios no certificados en agua potable y saneamiento básico, de manera eficiente, los servicios públicos de agua potable y saneamiento básico, en los términos de la ley 142 de 1994.

_Administrar los recursos del sistema general de participaciones con destinación para el sector de agua potable y saneamiento Básicos de los distritos y municipios no certificados.

Descripción y justificación.

La estructura institucional del sector de agua potable con la expedición de la Ley 142/94 otorgó a los municipios la función de garantizar la prestación de los servicios públicos domiciliarios, promoviendo la constitución de empresa de servicios públicos, que pueden ser públicas, mixtas o privadas, pero que aseguren eficiencia técnica, cobertura, continuidad y calidad en el servicio, así como, suficiencia financiera.

Condiciones actuales y potencialidades

El servicio de acueducto, alcantarillado y aseo que actualmente se presta en el Municipio de Aratoca, lo realiza directamente el municipio en el área urbana con atención a 540 usuarios y en el área rural se presta a través de los acueductos rurales administrados por las juntas de cada uno de los acueductos, donde la calidad del agua no es la mejor para el consumo humano

Los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo que se viene prestando en el municipio solo se hace en el casco urbano, dejando las zonas dispersas rurales sin este servicio, atendiendo con campañas de recolección los sectores de mayor generación de residuos sólidos, esto refleja la escasa gestión administrativa y una prestación por debajo de los niveles óptimos que necesita la población, presentándose baja capacidad técnica.

Objetivo: Contribuir al mejoramiento de las condiciones de habitabilidad en el municipio, desarrollando actividades tendientes a la disminución del riesgo, manejo integral del medio ambiente y prestando servicios públicos de optima calidad a la población Aratoqueña sin desconocer el enfoque diferencial étnico-cultural.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Garantizar los estudios de ordenamiento y riesgo territorial del municipio Indicador: Numero de estudios de ordenamiento y riesgo realizados	0	4
Meta: Involucrar organizaciones ciudadanas y entes territoriales en el gobierno territorial	ND	10

Indicador. Porcentaje de organizaciones sociales que participan en programas de capacitación y/o asistencia técnica		
Meta: Implementar acciones para la recuperación y protección de áreas degradadas.	0	4
Indicador. Numero de Hectáreas de ecosistemas para la regulación de la oferta hídrica conservadas		

PROGRAMA	OBRAS Y ACCIONES DE PROTECCION PARA LOS CIUDADANOS	
Objetivo: Prevenir el riesgo con la realización de los estudios de riesgos en Prevención y Atención de Desastres en el municipio.		
. Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Actualizar el E.O.T. del municipio. Indicador: POT. actualizado	0	100%
Meta: Formular el expediente Municipal Indicador: % de avance en la formulación del expediente.	0	100%
Meta: Gestionar mediante la Cofinanciación de recursos para la elaboración del estudio municipal de riesgos, zonas de amenazas y alta vulnerabilidad. Indicador: % Avance de la gestión del estudio municipal de riesgos , zonas de amenazas y alta vulnerabilidad	0	100%
Meta: Sensibilizar a 1000 habitantes de Aratoca Santander entemas relacionados con la prevención y atención de desastres. Indicador: No. Habitantes sensibilizados	0	1000
Meta: Fortalecer el desarrollo de las acciones pertinentes al funcionamiento del CONSEJO MUNICIPAL DE GESTION DEL RIESGO. Indicador: % de avance en las Acciones realizadas	0	100%
Meta: Apoyar la gestión para crear el cuerpo de Bomberos. Indicador: % de avance en la gestión para crear el cuerpo de Bomberos voluntarios.	0	100%

<p>Meta: Revisar las explotaciones mineras existente en el municipio y la legalización de sus títulos.</p> <p>Indicador: Explotaciones Mineras y títulos revisados.</p>	0	100%
<p>Meta: Realizar el inventario de predios que no cumplen con los requisitos legales de propiedad para apoyar su legalización.</p> <p>Indicador: Predios legalizados.</p>	0	100%

PROGRAMA	IDENTIFICACION Y BUEN USO DE LAS ZONAS DE PROTECCION AMBIENTAL	
<p>Objetivo: Fortalecer el Sistema de Áreas Protegidas del Municipio de Aratoca Con la ampliación, conservación y manejo sostenible de nuevas hectáreas reforestadas.</p>		
. Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Gestionar 2 proyecto de impacto ambiental para las zonas de protección.</p> <p>Indicador: % de avance en los proyectos.</p>	0	2
<p>Meta: Apoyar el saneamiento predial en el Municipio y especialmente predios de protección ambiental</p> <p>Indicador: % de avance en el N° de hectáreas saneadas.</p>	0	100%
<p>Meta: Incrementar en 20 % el numero de hectáreas, en las áreas de protección de micro cuencas abastecedoras de acueductos.</p> <p>Indicador: % de avance en el Numero de hectáreas reforestadas y aisladas</p>	40	48
<p>Meta: Incrementar en 100 nuevas hectáreas para Reforestación protectora.</p> <p>Indicador: Numero de hectáreas nuevas reforestadas</p>	0	100
<p>Meta: Comparar 10 hectáreas para reforestación y protección de cuencas hídricas.</p> <p>Indicador: Numero de hectáreas adquiridas y reforestadas.</p>	0	10
<p>Meta: Adelantar 4 campañas durante el cuatrienio para la recuperación manejo y aprovechamiento del espacio publico.</p> <p>Indicador: Campañas realizadas</p>	0	4

Responsable: Secretaria del Interior, secretaria de Planeación, unidad de servicios publicos.

PROGRAMA		CONTROL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	
Objetivo:			
. Metas de Producto		Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Desarrollar actividades que permitan la aplicación del Comparendo ambiental.		0	4
Indicador: No de actividades desarrolladas.			
Meta: Construir 200 pozos sépticos en el sector rural acorde a las necesidades y riesgo establecido.		0	200
Indicador: No de pozos construidos			
Meta: Desarrollar acciones de fortalecimiento para la creación de la defensa civil.		0	100%
Indicador: Acciones realizadas para la creación de la defensa civil			
Responsable: Secretaria del Interior, Secretaria de Planeación Y secretaria de Salud			

PROGRAMA		SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES CON CONTROL AMBIENTAL	
Objetivo: Construir la infraestructura necesaria para saneamiento básico y fortalecimiento de la empresa prestadora de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo			
Metas de Producto		Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Desarrollar los estudios, Formulación y ejecución del plan maestro de acueducto alcantarillado y PTAR.		0	100%
Indicador: % de avance del Plan maestro de acueducto alcantarillado y PTAR			
Meta: Mejoramiento de las instalaciones de la planta de beneficio animal y dotación de equipos.		30	100%
Indicador: % de avance en el mejoramiento de la planta y equipos dotados.			

<p>Meta: Mediante la firma de convenios Interinstitucionales Implementar procesos de mejoramiento de la potabilización del agua en los sectores rurales.</p> <p>Indicador: Numero de convenios firmados</p>	0	1
<p>Meta: Fortalecer la empresa prestadora de servicios públicos Municipales</p> <p>Indicador: Empresa de servicios públicos fortalecida</p>	40	100%
<p>Meta: Prestar el servicio de recolección de aseo en el 100 % del casco urbano del Municipio</p> <p>INDICADOR: % de avance en el incremento de cobertura en el servicio de aseo</p>	70%	100%
<p>Meta: Gestionar la Implementación del servicio de morgue en el Municipio</p> <p>Indicador: % de avance en la gestión para la implementación de la morgue</p>	10	100%
<p>Meta: Establecer actividades de reciclaje en la fuente con seguimiento para alcanzar el 20% de recuperación de materiales reutilizables.</p> <p>Indicador: % de materiales reciclados de los residuos solidos</p>	0	20%
<p>Meta: Capacitar a 1000 usuarios de los servicios públicos en el buen uso de los servicios, manejo de los residuos sólidos y líquidos con uso de tecnología aplicable para el desarrollo sostenible.</p> <p>Indicador: Numero de Usuarios capacitados</p>	0	1000
<p>Meta: Construir dos acueductos rurales.</p> <p>Indicador: Numero de acueductos construidos.</p>	0	2
<p>Meta: Ampliación de cobertura de servicio de acueducto rural con la construcción de nuevos tanques de almacenamiento.</p> <p>Indicador: Numero de Tanques construidos</p>	10	15
<p>Meta: Realizar convenios interinstitucionales para aplicar nuevos procesos de mejoramiento de los servicios Públicos domiciliarios.</p> <p>Indicador: Numero de convenios firmados</p>	0	4

Responsable: Secretaria de Planeación, Secretaria del Interior, Unidad de servicios Públicos.

PROGRAMA	JUNTOS UNIDOS Y CONECTADOS A SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GAS Y ENERGIA ELECTRICA	
Objetivo: Mejorar las condiciones de vida de los Aratoqueños y proteger el medio ambiente con la no utilización de material vegetal como producto de combustión en los Hogares.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Realizar los estudios, diseños y construcción para la implementación del servicio de gas domiciliario. Indicador: % de avance en los estudios, diseños y construcción realizados.	0	100%
Meta: Establecer el servicio de gas domiciliario en el casco urbano del Municipio. Indicador: Numero de usuarios conectados.	0	100%
Meta: Establecer el servicio de gas domiciliario en zonas de expansión y alto impacto comercial. Indicador: Numero de usuarios conectados en zonas de alto impacto comercial	0	10%
Meta: Apoyar la disminución de usuarios sin conexión de energía eléctrica Indicador: Numero de usuarios nuevos con servicio de energía	90%	95%
Responsable: Secretaria de Planeación, Secretaria del Interior		

PROGRAMA	UNIDOS POR UN DESARROLLO LIMPIO Y SOSTENIBLE.	
Objetivo: Proteger el medio ambiente en aras del desarrollo sostenible donde se permita el aprovechamiento del potencial productivo del sector agropecuario en busca de prestar servicios ambientales con expansión a mercados limpios.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio

<p>Meta: Establecer un convenio interinstitucional del orden local, Nacional y/o internacional para el desarrollo tecnológico agropecuario.</p> <p>Indicador: Convenio firmado y desarrollado.</p>	0	1
<p>Meta: Capacitar 2000 personas en la implementación de procesos de producción limpia.</p> <p>Indicador: Numero de personas capacitadas.</p>	0	2000
<p>Responsable: Secretaria de Planeación. Secretaria del Interior.</p>		

22. DIMENSION DEL AMBIENTE CONSTRUIDO LINEA ESTRATEGICA JUNTOS Y SEGUROS CONSTRUIMOS EL FUTURO

22.1. VIVIENDA E INFRAESTRUCTURA PARA LA PAZ Y EL MEDIO AMBIENTE

La necesidad de apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio de Aratoca, hace necesaria la participación de la administración municipal en el compromiso de la construcción y mejoramiento de los espacios urbanos y rurales e inmuebles públicos y la gestión de proyectos de vivienda de interés social que cumplan con criterios de Vivienda digna y segura para brindar una solución habitacional definitiva y un mejoramiento de la calidad de vida de la población mas necesitada incluido el manejo ambiental de residuos sólidos y saneamiento básico.

El Déficit de Vivienda de Interés Social Urbana y rural en el Municipio de Aratoca se encuentra en 350 Unidades habitacionales de los cuales, 251 Unidades corresponden a personas que no tienen vivienda y 99 Unidades corresponden a personas que poseen vivienda pero que igual se encuentran en muy malas condiciones para habitar dignamente, encontrando faltantes en obras como cocinas en mal estado, unidades sanitarias sin pozos sépticos, no hay acueducto y sin servicio de energía eléctrica, de acuerdo a la nueva reglamentación del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio consignada en la resolución 0184 del 27 de Marzo de 2012 establece los parámetros sobre los cuales se deben fundamentar los proyectos de vivienda de interés social.

Objetivo

Estructurar espacios públicos armonizados ambiental y funcionalmente para lograr una mejor convivencia ciudadana.

META DE RESULTADOS	Linea base	Meta cuatrenio
<p>Meta: Atender 500 viviendas de interés social mediante gestión de subsidios para mejora de la calidad de vida</p> <p>Indicador: numero de viviendas atendidas</p>	ND	500

<p>Meta: Construcción de 200 pozos sépticos para el sector rural</p> <p>Indicador: % de numero de pozos sépticos construidos</p>	0	200
<p>Meta: Garantizar la gestión de nuevos servicios públicos en mejora de la calidad de vida a nuevos usuarios.</p> <p>Indicador: % de Numero de viviendas atendidas con instalaciones eléctricas</p>	ND	400
<p>Meta: Garantizar el mejoramiento del servicio de acueducto y alcantarillado con la Construcción del plan maestro de acueducto y alcantarillado urbano y mejorar los acueductos rurales.</p> <p>Indicador: % de avance en la implementación del plan maestro</p>	ND	100%

PROGRAMA	JUNTOS CON VIVIENDA DIGNA Y UNIDOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	
Objetivo: Mejorar la calidad d vida ofreciendo vivienda digna con saneamiento básico en los sectores urbano y rural en beneficio de las personas mas vulnerables del Municipio.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Construir 217 viviendas de Interés social para beneficio de la población vulnerable.</p> <p>Indicador: No de viviendas construidas</p>	0	170
<p>Meta: Mejorar las condiciones de 200 familias con mejoramientos de vivienda en los sectores rurales del Municipio.</p> <p>Indicador: Numero de mejoramientos de vivienda rural construidos</p>	0	200
<p>Meta: Identificar las viviendas que se encuentran en alto riesgo para trasladar las familias y Construir las viviendas en lugar seguro.</p> <p>Indicador: Numero de viviendas identificadas en riesgo</p>	0	100%
Responsable: Secretaria de planeación, Secretaria de salud. Secretaria del Interior. Red Unidos		

PROGRAMA		EN ARATOCA JUNTOS MODERNIZAMOS LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO.	
Objetivo: Hacer mantenimiento, mejoramiento y construcción de la infraestructura física necesaria en el desarrollo integral de la comunidad de Aratoca.			
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio	
Meta: Hacer mantenimiento y mejorar los espacios de la Plaza de mercado municipal Indicador: Mantenimiento y mejoras realizadas a la construcción	0	4	
Meta: Construcción de la cancha sintética de futbol 5 Indicador: % de Avance en obra construida	0	100%	
Meta: Hacer mantenimiento y/o reformas a la infraestructura del palacio municipal. Indicador: Mantenimiento y mejoras realizadas a la construcción del palacio municipal	0	60%	
Meta: Construir la Granja temática agro turística regional. Indicador: Granja Ecoturística Construida.	0	1	
Meta: Construcción del drenaje de la cancha municipal de futbol. Indicador: % de avance en la construcción de las obras de drenaje	0	100%	
Meta: Construcción de la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades de futbol playa. Indicador: % de avance en construcción de infraestructura	0	100%	
Meta: Construcción y puesta en funcionamiento del Centro de acopio agropecuario Indicador: Centro de acopio agropecuario Construido.	0	1	
Meta: Realizar Mantenimiento y/o remodelación permanente al 100% de la infraestructura deportiva existente en el Municipio. Indicador: Mantenimiento realizado	0	100%	
Meta: Construcción del parque lúdico para atención a la tercera edad. Indicador: % de avance en las obras de construcción del parque ludico.	0	1	

Meta: Construcción cuatro parques infantiles.	0	4
Indicador: Numero de parques infantiles construidos.		
Meta: Construcción de 5 canchas múltiples en las veredas y casco urbano.	0	5
Indicador: Numero de canchas múltiples construidos.		
Responsable: Secretaria de Planeación.		

23. CONECTIVIDAD VIAL

LÍNEA ESTRATÉGICA DE CONECTIVIDAD

23.1. VÍAS GENERACION DE CAMBIO Y DESARROLLO

La necesidad de mejorar las condiciones de vida de una comunidad que no tiene comunicación vial eficiente, hace que la administración Municipal oriente sus esfuerzos en busca mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad de pasajeros y carga, de tal forma que se disminuyan los tiempos de recorrido, los costos de operación vehicular y se aumente la seguridad y la comodidad a los usuarios y a su vez prevenir los desastres con la construcción de obras de arte en las vías para la conducción de aguas lluvias.

La falta de mantenimiento en las vías terciarias que son el acceso a las veredales hace que la producción agropecuaria sufra deterioro, incrementos en los precios por los altos costos de transporte generando una cadena de intermediarios que se aprovechan de la situación en detrimento de los ingresos de los productores.

Objetivo.

Mejorar las condiciones de transitabilidad y de movilidad en el Municipio para conectarlo con agilidad entre las 4 veredas y los 36 sectores a la vía nacional para integrarnos al Departamento, dando prioridad a los proyectos de mantenimiento, pavimentación y obras de arte en las vías terciarias.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Mejorar las condiciones del espacio vial para el desarrollo económico del municipio.	0	100%
Indicador: % de kilómetros de vía atendidos		
Meta: Mejorar la señalización de las vías del municipio.	30%	80%
Indicador: % de Numero de puntos de señalización vial realizados.		
Meta: Garantizar el mantenimiento total de las vías para mejorar la accesibilidad del transporte.	0	100%

Indicador: Estado de las vías del municipio.		
---	--	--

PROGRAMA		ATENCION VIAL MUNICIPAL UNIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO	
Objetivo: Atender la red vial Urbana y rural del municipio para mejorar la calidad de vida de los Aratoqueños en procura del desarrollo económico.			
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio	
Meta: Atender el 100% de las emergencias presentadas en las vías terciarias. Indicador: Numero de emergencias presentadas.	0	100%	
Meta: Construir 20 Km. de carreteras veredales y urbanos. Indicador: kilómetros de carreteras veredales y urbanos nuevos construidos	0	100%	
Meta: Construcción de 6.000 mts de placa huellas vehiculares en vías terciarias Indicador: Metros de placa huellas vehiculares construidos.	0	6.000	
Meta: Realizar mantenimiento rutinario a 235 kilómetros de vías terciarias. Indicador: Kilómetros de vías terciarias con mantenimiento rutinario	235	100%	
Meta: Construcción y mantenimiento de 80 alcantarillas y boxculvert en vías terciarias Indicador: Numero de Alcantarillas y Boxculvert construidas.	0	100%	
Meta: Construcción de 80 mts de puentes peatonales en zonas rurales y urbanas Indicador: Numero de mts de puentes peatonales construidos	0	80	
Meta: Mantenimiento y construcción de puentes vehiculares en vías urbanas. Indicador: Numero puentes vehiculares construidos y con mantenimiento	0	100%	
Meta: Construcción de 400 mts de muros de contención para protección de taludes y banca vehicular e infraestructura.	0	400	

Indicador: Numero de mts de muros de contención y protección construidos.		
Meta: Hacer mantenimiento y recuperación de 30 kilómetros de caminos veredales y reales. Indicador: Numero de kilómetros de caminos veredales y reales recuperados y con mantenimiento.	0	30
Meta: Ubicación y atención de 200 puntos de señalización vial en vías urbanas y terciarias del municipio. Indicador: Numero de puntos de señalización vial ubicados y atendidos	0	200
Meta: Pavimentación de 2000 mts vías urbanas Indicador: Numero de mts de vías urbanas pavimentadas.	6000	8000
Meta: Garantizar el Mantenimiento de la maquinaria pesada para la atención de vías y transporte concerniente al Municipio. Indicador: Maquinarias, vehículos y equipos que reciben mantenimiento	0	5
Meta: Garantizar el suministro de combustible para la maquinaria y vehículos del municipio Indicador: Numero de maquinaria y vehículos del Municipio que necesitan combustible	5	7
Meta: Garantizar la gestión de los recursos para la adquisición de maquinaria, vehículos y equipos para el mejoramiento de los servicios viales y públicos. Indicador: Numero de equipos, maquinaria y/o vehículos adquiridos	5	7
Responsable: Secretaria de Planeación.		

24. DIMENSION SOCIO CULTURAL LINEA ESTRATEGICA SANOS Y EDUCADOS CON EQUIDAD

Descripción:

La necesidad de rescatar la identidad cultural de los Aratoqueños es fundamental para el desarrollo integral de nuestro territorio razón por la cual uno de los objetivos de esta administración es la de construir y fortalecer procesos de formación a través de la casa de la cultura para la implementación de programas culturales de integración de toda la comunidad y a partir de esto dar

inicio a un proceso que permita adelantar acciones para el rescate y la promoción de la cultura incluido el Turismo y ecoturismo.

Objetivo principal: fortalecer la industria artística a través de acuerdos municipales con el fin de incrementar el turismo en el municipio aprovechando las diferentes fuentes de financiación para el arte según la ley nacional de cultura LEY 397 DE 1997

Metas de Resultado.	Línea Base	Meta Cuatrienio
<p>Meta: Garantizar mediante cofinanciación la consecución de nuevas tecnologías aplicables a procesos culturales en bibliotecas y centros educativos.</p> <p>Indicador: Personas que utilizan las bibliotecas públicas de la comunidad escolar y la ciudadanía</p>	0	50%
<p>Meta: Contribuir al desarrollo integral de los niños de 0 a 6 años promoviendo el ejercicio de los derechos culturales, a través de los lenguajes expresivos y estéticos</p> <p>Indicador: Numero de personas beneficiadas.</p>	0	200
<p>Meta: Fomentar los procesos de formación artística y de creación cultural</p> <p>Indicador: Personas que asisten a escuelas de formación musical y artista</p>	0	300

PROGRAMA	JUNTOS RESCATAMOS LA CULTURA ARATOQUEÑA	
Objetivo: Construir espacios que permitan recuperar, conservar e identificar las costumbres culturales que consoliden el arraigo Aratoqueño con enfoque diferencial etno-cultural por ciclos vitales garantizando el acceso a los bienes y servicios culturales toda la población		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: fortalecer los programas con atención a los grupos poblacionales niños de cero a siempre, niñez, adolescencia, Juventud y adultos mayores durante el cuatrienio, realizando un evento por grupo poblacional anualmente con inclusión de los creadores culturales.</p> <p>Indicador: Numero de eventos realizados.</p>	0	20
<p>Meta: Implementar las estrategias acordes a la ley 337 de 1997 para establecer el plan municipal de cultura</p> <p>Indicador: % de avance en la implementación de las estrategias ley 337 de 1997 del plan Municipal de Cultura.</p>	0	100%

<p>Meta: Fortalecer el funcionamiento de la casa de la cultura mediante la dotación de instrumentos musicales y equipos e infraestructura para garantizar el acceso al servicio de los niños, adolescentes jóvenes y adultos mayores con enfoque diferencial étnico cultural.</p> <p>Indicador: casa de la cultura apoyada.</p>	80%	100%
<p>Meta: fortalecer el funcionamiento -mediante la dotación de tecnología, material didáctico, bibliográfico, mobiliario y equipos- de la biblioteca pública municipal para garantizar el acceso al servicio de los niños, adolescentes jóvenes y adultos mayores con enfoque diferencial étnico cultural.</p> <p>Indicador: Biblioteca apoyada con nuevas tecnologías</p>	70%	80%
<p>Meta: Crear y Fortalecer la escuela de formación artística y cultural del municipio con inclusión la primera infancia, niñez, adolescencia y adulto mayor.</p> <p>Indicador: Escuela de formación artística y cultural fortalecida.</p>	40%	70%
<p>Meta: Apoyar la participación de 50 artesanos en eventos regionales, nacionales o internacionales durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de artesanos apoyados.</p>	0	50
<p>Meta: Formar y capacitar técnicamente a 100 artesanos de los Diferentes sectores y actividades en el Municipio a través de convenios interinstitucionales público privados con aplicación de nuevas tecnologías.</p> <p>Indicador: N° de artesanos formados y capacitados.</p>	0	100
<p>Meta: Realizar un diagnóstico integral del sector artesanal en el Municipio.</p> <p>Indicador: Diagnóstico realizado</p>	0	1
<p>Meta: Gestionar la puesta en funcionamiento de la emisora en el municipio de Aratoca.</p> <p>Indicador: Emisora puesta en Funcionamiento.</p>	0	100%
<p>Meta: Crear el consejo municipal de cultura.</p> <p>Indicador: % de avance en las actividades para la creación del plan municipal de cultura.</p>	0	100%
<p>Responsable: despacho del Alcalde y secretarías de despacho.</p>		

PROGRAMA		JUNTOS POR UNA FORMACION ARTISTICA Y CULTURAL.	
Objetivo: Incentivar la gestión artística de la población Aratoqueña que consolide el desarrollo cultural del municipio.			
Metas de Producto		Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Apoyar la realización del Festival del Festival folclórico municipal para incentivar el desarrollo de manifestaciones artísticas y culturales de la población,		0	4
Meta: Dotar y fortalecer la banda musical y de márchas del Colegio San Luis		0	1
Indicador: Número de instrumentos y uniformes			

25. DEPORTE

El desarrollo de actividades deportivas en el Municipio de Aratoca son parte de su cultura y tradición deportiva con un historial de participación en diferentes eventos de talla nacional e internacional, al igual que su participación como organizador de eventos de talla internacional, donde se han destacado las participaciones en los campeonatos nacionales de **FUTBOL PLAYA**, modalidad en la cual se han alcanzado títulos nacionales en diferentes oportunidades, sin embargo la falta de escuelas de formación deportiva son una de las debilidades que mas afectan el desempeño de la actividad deportiva en el municipio, además de no contar con escenarios en condiciones optimas para desarrollar actividades deportivas de alta competencia.

Uno de los objetivos de la actual administración municipal es la de desarrollar actividades físicas recreativas para atención a los diferentes grupos poblacionales acorde a su capacidad de participación. Pero no es fácil desconocer el potencial de competitividad que hoy se presenta en los deportistas del municipio, razón por la cual hay que enfocar el desarrollo de actividades deportivas hacia la alta competencia y a la construcción de escenarios que tengan las condiciones técnicas para el desarrollo de actividades de competitividad acorde a los niveles de competencia de talla nacional e Internacional.

El Déficit de áreas para la practica de actividad física de recreación y competencia en el municipio es alto, actualmente se cuenta con una cancha de futbol y una cancha de basquetbol para atender la población del casco urbano que es de 1950 personas aproximadamente, esta relación es de 1. 60 mts cuadrados por habitante para desarrollar actividad física.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Aumentar el porcentaje de personas que practican alguna actividad deportiva.	10%	30%
Indicador: % de personas que practican alguna actividad		

deportiva (recreativa o competitiva)		
Meta: Garantizar la participación de jóvenes en actividades deportivas.	15%	40%
Indicador. %de deportistas que asisten a juegos y competencias deportivas departamentales, nacionales e internacionales		
Meta: Mejorar la infraestructura deportiva para el desarrollo de la actividad física.	15	20
Indicador: Numero de escenarios deportivos adecuados para la practica de la actividad física.		

PROGRAMA	DEPORTE ASOCIADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	
Objetivo: Promover y desarrollar la base para el deporte competitivo de orden municipal como alternativa de proyecto de vida asociado al desarrollo del Municipio.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Fortalecer los procesos de formación deportiva a través de la escuela de formación deportiva con inclusión de la niñez de cero a siempre, niñez adolescentes, jóvenes y adultos mayores incluidas actividades de cultura física recreativa. Indicador: Numero de personas beneficiadas	0	4000
Meta: Garantizar el Mantenimiento y adecuación de nuevos escenarios deportivos para las actividades de competencia y recreación. Indicador: Numero de escenarios con mantenimiento y adecuados	20%	60%
Meta: Construir las instalaciones con las medidas reglamentarias para la practica del futbol y voleibol playa de alta competencia y recreación. Indicador: Instalaciones construidas.	0	1
Meta: Fortalecer la practica de diferentes disciplinas deportivas con inclusión de la niñez de cero a siempre, niñez adolescentes, jóvenes y adultos mayores incluidas actividades de cultura física recreativa Indicador: Personas beneficiadas con la practica deportiva.	200	4000
Meta: Participar y/o realizar por lo menos 2 certámenes deportivos del orden nacional o internacional en el cuatrienio. Indicador:	0	2
Meta: Gestionar la creación y aprobación de la liga Santandereana de de Futbol Playa. Indicador: Liga de futbol playa creada	0	100

Meta: Apoyar la Participación cada año de al menos un equipo de estudiantes en los juegos inter colegiados zonales o nacionales.	0	4
Indicador: N° de estudiantes deportistas participantes.		
Meta: Gestionar por lo menos la construcción de cinco escenarios deportivos para los sectores rurales y urbano del municipio.	8	13
Indicador: Numero de escenarios deportivos construidos en los sectores rurales.		
Responsable: despacho del Alcalde y secretarias de despacho.		

26. SALUD

LÍNEA ESTRATÉGICA JUNTOS POR LO HUMANO Y LO SOCIAL

La estrategia Aratoca salud para todos es el compromiso de la administración municipal para Mejorar los servicios de atención en salud a los habitantes del municipio de Aratoca mediante la integración de esfuerzos con los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, la coordinación y concertación intersectorial, a través de la cultura de la prevención de riesgos desde de 0 a siempre, infancia, Adolescencia, juventud, Adulto y adulto mayor y con perspectiva de género apuntando a conseguir el logro de los objetivos del milenio.

Se basa en el respeto de los derechos de las personas para dar amparo a la familia como núcleo fundamental de la sociedad, para lo cual la gestión de la administración será prioritaria para promover acciones que se enfoquen hacia la prevención y promoción y atención en salud con la implementación de un sistema hospitalario público eficiente con ampliación de servicios.

Objetivo.

Mejorar la situación de salud de los habitantes de municipio de Aratoca mediante la integración de esfuerzos y gestión de los recursos necesarios para la protección de los derechos, de 0 a siempre, infancia, Adolescencia, juventud, Adulto y adulto mayor.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Garantizar Universalización del aseguramiento en salud.		
Indicador: 5 de incremento en cobertura del servicio de salud.	78%	100%
Meta: Fortalecer el Sistema de Información territorial en Salud que permita evaluar el avance municipal en salud		
Indicador. Sistema de información que de cuenta del avance municipal frente a indicadores de salud	40%	
Meta: Garantizar la continuidad y Fortalecimiento de los programas de Promoción y Prevención en salud.		
Indicador: Numero de programas de promoción y prevención en	6	6

salud en funcionamiento.		
--------------------------	--	--

PROGRAMA	JUNTOS EN GESTION DEL ASEGURAMIENTO	
Objetivo: Aumentar las coberturas del Régimen Subsidiado para atender con calidad y accesibilidad a la prestación de los servicios de salud a la población pobre y vulnerable.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Mantener la prestación de los servicios a la población afiliada al régimen subsidiado. Indicador: Número de población afiliada al régimen subsidiado mantenida en el sistema	78%	100%
Meta: Aumentar en 353 nuevos afiliados al Régimen Subsidiado Indicador: Número de afiliados nuevos vinculados al sistema	6534	6887
Meta: Mantener la continuidad en la contratación de prestación de servicios durante 365 días del año para brindar atención en salud a la población pobre no cubierta con subsidios a la demanda y en los eventos no incluidos en el Plan Obligatorio de Salud Subsidiado (POS-S). Indicador: Número de días por año contratados para prestación del servicio de urgencias.	365	365
Meta: Incrementar en 10.2% la cobertura de aseguramiento en régimen subsidiado. Indicador: N° de población asegurada en régimen subsidiado / Total de población pobre y en situación de vulnerabilidad* 100	91.32%	100%
Indicador: Muertes <1 año / nacidos vivos por 1.000.	01%	0
Indicador: Muertes < 5 años / nacido vivo por 1.000.	0.1%	0.
Indicador: Niños con terceras dosis de DPT / Menores de 1 año*100.	91.1%	Mayor o igual al 95%
Indicador: Niños con dosis de triple viral / niños de 1 año*100.	91.6%	Mayor o igual al 95%
Meta: Mantener la tasa de mortalidad materna a la razón de 30 por 100,000 NV. Indicador: Muertes maternas / nacidos vivos por 100.000.	0	0
Meta: Disminuir en un punto el porcentaje de madres adolescentes entre 15 y 19 años. Indicador: Adolescentes de 15 a 19 años que utilizan métodos de planificación / población de 15 a 19 años*100	15%	14%

Indicador: Población que utiliza métodos de planificación / población mayor de 15 años*100	20.2%	82,50%
Indicador: Mujeres de 15 a 19 años que son madres o están embarazadas / mujeres de 15 a 19 años*100	4.2%	4.2%
Meta: Mantener por debajo de 7,5 la tasa de mortalidad por cáncer de cuello uterino. Indicador: Muertes por cáncer de cuello uterino por grupos de edad / población de mujeres por grupos de edad*100	0.03%	Menor o igual a 0%
Meta: Mantener por debajo del 0,5% la prevalencia de VIH /SIDA. Indicador: Casos de VIH en población de 15 a 49 años / población de 15 a 49 años*100	0,05%	0,05%
Indicador: Muertes por VIH/SIDA / Total de población*100.	0.02%	0%
Indicador: Casos de VIH por transmisión materno infantil /Total de casos de VIH*100.	0%	Menor o igual al 0%
Meta: Disminuir a 0% la letalidad por dengue grave. Indicador: Muertes por dengue / Casos de dengue grave.	0%	0%
Meta: Mantener por debajo de 2% la tasa de mortalidad por TBC. Indicador: Muertes por TBC pulmonar / población total*100.	0%	0%
Meta: Mantener en 0 la mortalidad por rabia transmitida por caninos. Indicador: Muertes por rabia transmitida por perro/ población total*100.	0%	0%
Meta: Mantener el promedio de edad de inicio de consumo diario de tabaco por encima de 18 años. Indicador: Promedio de edad de inicio de consumo diario de tabaco (5 cigarrillos)	18,9 años	Mayor a 18 años
Meta: Disminuir la prevalencia de bajo nivel de actividad física al 60%. Indicador: Población con bajo nivel de actividad física/ población total*100.	70,58%	60%
Meta: Mantener por debajo de 19,5% la prevalencia de hipertensión arterial. Indicador: Casos de hipertensión / población total*100.	19,50%	Menor o igual al 19,50%
Meta: Mantener por debajo de 5,7% la prevalencia de diabetes. Indicador: Casos de diabetes / población total*100.	0.2%	Menor o igual a 0.2%
Meta: Aumentar en un 5% la participación en la actividad del deporte y la educación física en niños, niñas y jóvenes vinculados a entidades educativas, en los niveles de primaria y secundaria; a través de las escuelas deportivas, los juegos escolares, intercolegiados y juveniles durante el periodo de gobierno. Indicador: Porcentaje de población atendida con programas recreativos avance	80%	85%
Meta: Incrementar en 1% el N° de personas vinculadas a la actividad física, recreación y utilización del tiempo libre en el Municipio durante el cuatrienio	8,16%	9,16%

Responsable: Secretaria de salud.		
--	--	--

PROGRAMA	PRRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	
Objetivo: Mantener la prestación de servicios de salud de manera oportuna, eficiente y con calidad a la población del municipio		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Diseñar y gestionar un plan de organización de la red de prestadores de servicios de salud. Indicador: % de avance en cumplimiento del plan	0	70%
Meta: implementar procesos de auditoria para el mejoramiento de la calidad. Indicador: Número de usuarios atendidos por medio de la telemedicina.	3	3
Meta: Gestionar recursos para Mejorar la infraestructura y equipamiento del Hospital Indicador: % avance de la gestión.	0	50%
Meta: Gestionar recursos para la infraestructura y equipamiento de la U.A.I. Indicador: % avance de la gestión	10%	50%
Responsable: Secretaria de salud.		

PROGRAMA	SALUD PUBLICA	
Objetivo: Gestionar e Integrar las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y atención en salud que se desarrollan en el Plan de acciones colectivas de Salud Pública, Plan Obligatorio de Salud (POS) régimen contributivo y subsidiado, Plan social y Plan de riesgos profesionales, con el fin de mantener la salud de la población		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Vacunar en promedio anualmente 95 % niños menores de un año con antipolio y pentavalente. Indicador: Número de niños menores de un año vacunados con	80%	95%

antipolio y pentavalente		
<p>Meta: Vacunar anualmente en promedio 95% niños de 1-4 años con todos los biológicos.</p> <p>Indicador: Número de niños menores de cinco años vacunados con todos los biológicos</p>	250	95%
<p>Meta: Desarrollar la estrategia IAMI integral en el municipio</p> <p>Indicador: % de avance en la implementación de la estrategia IAMI</p>	20%	100%
<p>Meta: construcción de 1 red social para la promoción y garantía del derecho al ejercicio responsable de la sexualidad y los derechos y deberes en salud sexual y reproductiva con enfoque etno-cultural.</p> <p>Indicador: no. de redes sociales operando en el municipio la promoción y garantía del derecho a la protección de la salud sexual y reproductiva.</p>	1	2
<p>Meta: implementar 5 estrategias de iec por medios masivos y alternativos y formulación de políticas para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestante.</p> <p>Indicador: no. de estrategias aplicadas/ programadas en el desarrollo de acciones iec y formulación de políticos publicas municipales para la promoción de los servicios de asesoría y prueba voluntaria para vih en población general y gestante.</p>	0	5
<p>Meta: Gestionar el Suministro de 100 gafas para la población mayor de 50 años.</p> <p>Indicador: Número de personas atendidas de 50 a 60 años con entrega de gafas.</p>	0	100
<p>Meta: Gestionar la Realización de 2 cirugías oftalmológicas a pacientes que lo requieran.</p> <p>Indicador: No. de cirugías oftalmológicas realizadas.</p>	0	2
<p>Meta: Apoyar con el suministro de 100 prótesis dentales a la población vulnerable que lo requiera en Aratoca.</p> <p>Indicador: Número de personas atendidas de 40 a 60 años con</p>	0	100

entrega de protesidental.		
Meta: Aplicar anualmente 1 vacuna a caninos y felinos en el municipio.	647	2588
Indicador: Numero de caninos y felinos vacunados		
Meta: Realizar 4 campañas para la ejecución de actividades de promoción, prevención y control de ETV durante el cuatrienio	2	4
Indicador: Número de actividades de promoción, prevención y control de ETV		
Meta: Vigilar y controlar permanentemente focos de contaminación de insectos y roedores.	0	786
Indicador: Numero de usuarios atendidos.		
Meta: Desarrollar actividades en el municipio para promoción de la actividad física.	0	6000
Indicador: Número usuarios atendidos con la promoción de actividad física		
Meta: Implementar estrategias y proyectos en el municipio para la erradicación de Instituciones sin humo.	0	100%
Indicador: Número de instituciones que desarrollan la estrategia de Instituciones Libres de Humo		
Meta: Implementar la política nacional de seguridad alimentaria como apoyo a las comunidades menos favorecidas con la elaboración y puesta en marcha de proyectos de Seguridad Alimentaria y Nutricional.	0	4
Indicador: Número de proyectos de asistencia técnica para mejoramiento de seguridad alimentaria y nutricional.		
Meta: Mantener programas de complementación alimentaria para niñez y población escolar.	2204	3085
Indicador: Número de niños atendidos con programa de complementación alimentaria		
Meta: Realizar actividades de inspección a acueductos veredadales y mejoramiento del acueducto de la cabecera municipal en la vigilancia en la calidad de agua para consumo humano.	0	48

Indicador: Número de inspecciones a acueductos.		
Mantener en 0 la mortalidad por Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) en menores de 1 año. Indicador: Defunciones niños <1 año por EDA/ Total de nacidos al año*1000.	0	0
Disminuir a 0,3 la tasa de mortalidad por Infección Respiratoria Aguda (IRA) en menores de 1 año. Indicador: Defunciones niños <1 año por IRA/ Total de nacidos al año x 1000.	10	0,3
Mantener igual o menor de 7,61 el porcentaje de bajo peso al nacer en niños a términos. Indicador: Nacidos vivos con peso inferior a 2.500 gramos con 36 o más semanas de gestación / total de nacidos vivos*100.	0	0
Mantener igual o menor de 0 la mortalidad por EDA en menores de 5 años. Indicador: Defunciones niños < 5 años por EDA/ Total de niños <5 año x 1000.	0	0
Disminuir a 0,09 la tasa de mortalidad por IRA en menores de 5 años. Indicador: Defunciones niños < 5 años por IRA/ Total de niños <5 año x 1000.	2.3	1
Reducir en un punto el porcentaje de desnutrición global en niños menores de 5 años. Indicador: N° de niños menores de 5 años con desnutrición global / niños menores de 5 años*100.	23.4	22.4
Mantener en 39 nuevos niños menores de 1 año con esquemas completos de DPT durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños menores de 1 año con esquema completo por DPT por año.	39	39
Mantener en 39 nuevos niños de 1 año con esquemas completos para triple viral durante el cuatrienio. Indicador: N° de niños menores de 1 año con esquema completo por triple viral por año.	39	39

Aumentar en 1 punto el porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales. Indicador: Nacidos vivos con 4 o más controles prenatales / total de niños nacidos vivos*100.	75%	76%
Indicador: Niños nacidos en instituciones de la Secretaría de Salud / total de niños nacidos vivos*100.	100	100
Indicador: Nacidos vivos atendidos por médico / Total de niños nacidos vivos*100.	100	100
Lograr mantener la ESE del municipio la estrategia de servicios amigables en el cuatrienio. Indicador: N° de ESE con servicios amigables.	1	1
Disminuir a 50 el porcentaje de mujeres de 18 a 69 años que nunca se han hecho la citología. Indicador: N° de mujeres de 18 a 69 años que nunca se han realizado una citología / mujeres de 18 a 69*100.	83%	50%
Mantener por debajo del 0% el abandono al Tratamiento Antirretroviral (TAR) durante los primeros 12 meses. Indicador: N° de pacientes que inician TAR y que abandonan el tratamiento durante los primeros 12 meses/ número de pacientes que inician TAR durante el año*100.	100%	100%
Aumentar a un 50% el número de mujeres en edad fértil que conozcan que el VIH se transmite de madre a hijo durante la lactancia. Indicador: Mujeres en edad fértil que saben de transmisión perinatal del VIH / Población de mujeres en edad fértil*100.	0%	50%
Mantener en 0 los casos de dengue grave para el cuatrienio. Indicador: N° de casos de dengue grave en el año.	0	0
Garantizar la curación en el 85% de los casos por TBC pulmonar. Indicador: Casos de TBC pulmonar con BK - al terminar el tratamiento / Casos de TBC pulmonar BK+*100.	0%	0%
Garantizar el seguimiento al tratamiento al 100% de los casos de exposición rábica. Indicador: N° de casos de exposición rábica con tratamiento	0	100%

completo / casos reportados en el SIVIGILA*100.		
Garantizar en el municipio Atención Primaria en Salud (APS) mental desde el primer nivel de atención. Indicador: N° de personas con APS mental.	0	1
Apoyar las actividades de los programas enfocados a las enfermedades prevalentes en los niños menores de 5 años (AIEPI), vacunación, nutrición, lactancia materna dentro de su contexto socio cultural. Indicador: N° de programas promovidos.	1	12
Responsable: Secretaria de salud.		

PROGRAMA	PROMOSION SOCIAL	
Objetivo: Gestionar e Integrar las acciones de promoción social para mejorar coberturas de servicios y vigilancia del cumplimiento de las acciones.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: realizar seguimiento y vigilancia del cumplimiento de las acciones de promoción y prevención en población con mayor vulnerabilidad. Indicador: porcentaje de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en tercera edad ejecutadas/ numero de actividades Programas	0	70%
Meta: Ampliar la cobertura de de familias sisben 3 beneficiadas vinculados a la red Unidos. Indicador: Porcentaje de familias sisben 3 del municipio que se benefician de la red juntos del total de cupos asignados	320	400
Meta: fomentar las formas de participación social y generar espacios de control social y rendición de cuentas. Indicador: Numero de reuniones de control social realizadas y reuniones de control social y rendición de cuentas de los resultados del pst Ejecutadas/ programadas*100	0	100%
Responsable: Secretaria de salud.		

PROGRAMA		PREVENCIÓN VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	
Objetivo: Fortalecer la vigilancia Ejercer control y seguimiento a la salud en los ámbitos laborales.			
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio	
Meta: desarrollo de actividades de promoción de la salud y prevención de riesgos en las poblaciones trabajadora informal. Indicador: % de avance en el desarrollo de actividades con cobertura de acciones de IEC y/o sensibilización en derechos y deberes en salud y reorientación de servicios en las poblaciones trabajadora informal por Municipio.	20%	60%	
Meta: articulación y coordinación del sistema de vigilancia de riesgos Profesionales con la vigilancia en salud pública. Indicador: porcentaje de unidades de análisis de situación de salud que vincula la información de vigilancia en riesgos profesionales	10%	50%	
Meta: Hacer seguimiento del análisis de la mortalidad por accidentes de trabajo por estadísticas vitales. Indicador: porcentaje de avancé del seguimiento a las entidades con unidades de análisis de la mortalidad por parte de los comité de salud ocupacional	10%	100%	
Meta Actualizar el comité municipal de discapacidad de acuerdo a lo establecido en la Resolución 1145 de 2007. Indicador: Comité municipales de discapacidad conformado.	1	1	
Meta Apoyar a través de convenios con diferentes instituciones a personas jóvenes adictas al consumo de sustancias psicoactivas, con enfoque diferencial. Indicador: N° de convenios establecidos.	0	1	
Responsable: Secretaria de salud.			

PROGRAMA		EMERGENCIAS Y DESASTRES	
Objetivo: Identificar y priorizar los posibles riesgos, emergencias y desastres.			
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio	

<p>Meta: Identificación de riesgos, vulnerabilidad y amenazas en IPS y Municipio.</p> <p>Indicador: No de riesgos identificados en IPS y Municipios</p>	0	100%
<p>Meta: articulación del plan de preventivos, mitigación y superación emergencias y desastres en el POT.</p> <p>Indicador: porcentaje de de avance de la implementación del plan preventivo, mitigación, superación de emergencias y desastres del sector salud para articularlo con POT.</p>	0	70%
<p>Meta: gestionar la Implementación de los componentes de la red de urgencias (CRUE-,ESE, radiocomunicaciones, sistema de información, sangre) mejorados.</p> <p>Indicador: no de componentes de la red de urgencias mejorados</p>	0	1
<p>Meta: Garantizar la presencia de personal calificado en el desarrollo de las actividades de prevención, promoción y atención en salud a la población Aratoqueña.</p> <p>Indicador: Numero de actividades realizadas en atención de prevención, promoción y atención en salud a la población Aratoqueña.</p>	0	4
<p>Responsable: Secretaria de salud.</p>		

27. EDUCACION

LÍNEA ESTRATÉGICA EDUCACIÓN UN MEDIO PARA DEL DESARROLLO

El objetivo del sector educativo en el municipio de Aratoca es brindar una educación de calidad, aquella que forme mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejerzan los derechos humanos y convivan en paz. Una educación competitiva que contribuya a cerrar brechas de inequidad, centrada en la persona en la que participe toda la comunidad educativa.

La educación como medio de formación del ser humano para la transformación social, tiene funciones importantes, diversas y complejas que le permiten al individuo asumir retos ante el entorno social en el que habita.

Los retos de la educación se plantean hacia logros como el aumento de los ingresos, movilidad social, capacidad de tomar decisiones y las funciones sociales que son de carácter mediato o indirecto y se dan en un plano agregado que aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es la integración nacional, el crecimiento económico y la superación de la pobreza.

En el municipio existen tres instituciones educativas: Colegio San Luis en el sector Urbano y las Instituciones Educativas rurales del Pórtico y Clavellinas, además del funcionamiento del programa Nocturno en las tres instituciones educativas, matriculas que para el año 2012 fueron de 1879 matriculados, presentando una disminución en cobertura del 3.83% con respecto al año anterior.

Existe un porcentaje de deserción escolar del nivel de primaria a Básica secundaria que corresponde al 2.75%, lo cual indica que la capacitación de los jóvenes hacia la proyección como talento humano profesional es muy baja; además de acuerdo con los estudios adelantados por el sector educativo, se confirma que existe aproximadamente un 10% de analfabetismo. Aun cuando la cobertura de educación básica primaria es del 90% y el promedio de años de educación entre los jóvenes de 15 a 24 años es de 8 años de estudio, encontrando un porcentaje del 3% de repetición.

Objetivo:

Garantizar la calidad de la educación con criterios de equidad, calidad y eficiencia para facilitar la formación de niños, jóvenes y adolescentes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región.

PROGRAMA	EDUCACIÓN BASE DEL DESARROLLO INTEGRAL	
Objetivo: Garantizar una oferta educativa que permita formar integralmente facilitar la formación de los niños y jóvenes competentes, emprendedores y comprometidos con el desarrollo de la Región, dotando y adecuando con la infraestructura necesaria para la atención a la población estudiantil Aratoqueña.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Ampliar la Cobertura Educativa de los diferentes niveles educativos mediante la creación de nuevos cupos. Indicador. No. Total de estudiantes matriculados / total de población en edad escolar	90%	95%
Meta: Disminuir la reprobación escolar en 1% Indicador: No. Total de estudiantes matriculados / Total de alumnos que reprueban	3%	2%
Meta: Disminuir la deserción escolar en 50% Indicador: No. De estudiantes desertores / Total estudiantes matriculados	2.84 %	1.42%
Meta: Disminuir el analfabetismo en 1% Indicador. No. De personas alfabetizadas / Total población	10%	9%

analfabeta		
<p>Meta: Construir la nueva sede A del colegio el Pórtico vereda San Pedro.</p> <p>Indicador: Construcción realizada.</p>	0	100%
<p>Meta: Beneficiar las tres Instituciones Educativas con proyectos de construcción y-o mejoramiento de la infraestructura física y pago de servicios públicos..</p> <p>Indicador. Número de sedes atendidas con mantenimiento, ampliación en su infraestructura y pago de servicios públicos</p>	0	100%
<p>Meta: Apoyar la experiencia de modelos flexibles en las tres instituciones educativas, con la dotación con guías de la metodología escuela nueva y posprimaria a estudiantes de básica primaria, Posprimaria y Media Rural.</p> <p>Indicador: N° de estudiantes favorecidos con las guías de escuela nueva, posprimaria y media rural.</p>	0	100%
<p>Meta: Apoyar a las Instituciones Educativas en la elaboración de Planes de Emergencia y realización de simulacros .</p> <p>Indicador: Número de planes y simulacros realizados</p>	0	3
<p>Meta Dotar a las Instituciones Educativas con material didáctico interactivo, equipos de apoyo pedagógico innovador, material de lectura y consulta para los niveles de preescolar, básica y media</p> <p>Indicador. N° de establecimientos educativos dotados con material de preescolar a la media.</p>	0	100%
<p>Meta: Garantizar la dotación de equipos, muebles, materiales pedagógicos e implementos deportivos a las sedes educativas del municipio como apoyo a el desarrollo de la calidad educativa.</p> <p>Indicador. No de sedes dotadas.</p>	60%	80%
<p>Meta: Beneficiar con enfoque diferencial a la población escolar de los grados 0° a 11°, con el servicio de Alimentación escolar, durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: N° de estudiantes beneficiados.</p>	96%	98%
<p>Meta; Dotar a los restaurantes y cocinas que se utilizan en los programas de alimentación escolar con equipos y utensilios en las tres instituciones.</p>	5	5

Indicador: Restaurantes dotados		
<p>Meta: Identificar y registrar el 100% de niños atendidos en Primera Infancia y asegurar su tránsito al preescolar.</p> <p>Indicador: % de niños identificados y registrados.</p>	0	100%
<p>Meta: Articular el Programa de Primera Infancia con la Educación Básica Primaria en desarrollo de la estrategia Nacional de Cero a Siempre.</p> <p>Indicador: % de niños identificados y registrados.</p>	0	10%
<p>Meta: Apoyar las capacitaciones a docentes del municipio especialmente en el diseño de pruebas de evaluación del aprendizaje por competencias para el mejoramiento de la calidad durante el cuatrienio</p> <p>Indicador: Número de Docentes capacitados en evaluación por competencias</p>	0	100
<p>Meta: Mejorar los resultados de los estudiantes evaluados en pruebas Saber mediante la aplicación de simulacros.</p> <p>Indicador: Número de estudiantes favorecidos a los que se le va a aplicar los simulacros para prepararlos en el desarrollo de las Pruebas Saber:</p>	0	900
<p>Meta: Fortalecer las competencias docentes para la enseñanza – aprendizaje del idioma ingles como segunda lengua especialmente en el preescolar y la básica primaria</p> <p>Indicador: Número de docentes de preescolar y primaria capacitados en bilingüismo.</p>	0	45
<p>Meta: Fortalecer las actividades en aplicación de nuevos procesos tecnológicos en la educación básica y media vocacional.</p> <p>Indicador: Nuevos Procesos tecnológicos aplicados.</p>	0	100%
<p>META: Garantizar a los colegios el acceso a las TICS mediante la implementación del internet en todas las sedes con todos los equipos en red.</p> <p>Indicador: Número de computadores en red y con servicio de internet.</p>	0	3

<p>Meta: Garantizar el apoyo a la realización y ejecución de los Foros Educativos Municipales durante el cuatrienio, para que las Instituciones puedan dar a conocer sus experiencias significativas.</p> <p>Indicador: Número de Foros Educativos realizados.</p>	0	4
<p>Meta: Apoyar el desarrollo de los Proyectos Transversales de: Educación Sexual y Construcción de Ciudadanía, Derechos Humanos y Educación Ambiental que se realizan en las Instituciones Educativas.</p> <p>Indicador: Número de proyectos acompañados.</p>	0	3
<p>Meta: Apoyar actividades de fortalecimiento a los tres establecimientos educativos en procesos de inclusión para atender estudiantes con discapacidad.</p> <p>Indicador: N° de establecimientos educativos apoyados.</p>	0	3
<p>Meta: Implementar actividades para la Ubicación, identificación y registro de población escolar por fuera del sistema educativo. a.</p> <p>Indicador: N° de niños identificados sin inclusión educativa.</p>	0	100%
<p>Responsable: Secretaria de planeación, y Dirección de Núcleo. Comisaría de Familia, secretaria del Interior</p>		

PROGRAMA	JUNTOS POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUYENTE CON CALIDAD Y EQUIDAD	
<p>Objetivo: Fortalecer los procesos de gestión, formación y articulación para garantizar una educación incluyente que permita alcanzar eficiencia, eficacia y efectividad en el desarrollo educativo.</p>		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Apoyar procesos de mejoramiento en la educación rural con inclusión de docentes y nuevos programas de formación.</p> <p>Indicador: N° de procesos aplicados</p>	0	100%
<p>Meta: Fortalecer los procesos educativos con la integración de la primera infancia y preescolar</p>	0	100%

<p>Indicador: Número de niños que pasan de los hogares de bienestar a las instituciones educativas.</p>		
<p>Meta: Mejorar resultados en un 25% de los estudiantes evaluados en Pruebas Saber 2012, comparados con los resultados de las Pruebas Saber 3º y 5º, en la aplicación 2014.</p> <p>Indicador: % de estudiantes que mejoran los resultados de las Pruebas Saber 3º y 5º, en la aplicación 2014.</p>	35%	60%
<p>Meta: Facilitar los medios para adelantar los procesos de ejecución y evaluación en las rutas de mejoramiento institucional y el desarrollo de trabajo con padres de familia en los establecimientos educativos del Municipio.</p> <p>Indicador: N° de establecimientos educativos orientados y asistidos.</p>	3	3
<p>Meta: Apoyar la ejecución de los Planes de Mejoramiento Institucional de las tres Instituciones Educativas mediante la asignación de recursos.</p> <p>Indicador: % de recursos destinados en el presupuesto municipal.</p>	0	3
<p>Meta: Apoyar procesos de integración con instituciones de educación superior y el SENA para propiciar el desarrollo de competencias laborales.</p> <p>Indicador: N° de Instituciones de Educación orientadas y acompañadas</p>	1	4
<p>Meta: Gestionar 2 convenios o alianzas de cooperación con gremios, cajas de compensación, universidades, ONG y/o otras entidades, para el mejoramiento, la calidad y la gestión educativa.</p> <p>Indicador: N° de convenios o alianzas de cooperación gestionados.</p>	0	2
<p>Meta: Apoyar las actividades que permitan mejorar los resultados en los diferentes niveles de pruebas del saber en un 20% de los estudiantes evaluados durante el cuatrienio.</p> <p>Indicador: % de estudiantes que mejoran los resultados de las Pruebas Saber 3º y 5º, en la aplicación 2014.</p>	35%	60%
<p>Meta: Fortalecer a las comunidades educativas en los procesos de sensibilización en pedagogía de DDHH, reconciliación, prevención</p>	0	2000

de reclutamiento forzado y atención de niños y jóvenes víctimas del conflicto.		
Indicador: N° de personas sensibilizados y formados		
Responsable: Secretaria de planeación, y Dirección de Núcleo. Comisaría de Familia, secretaria del Interior		

28. TECNOLOGIA E INNOVACION LÍNEA ESTRATÉGICA SANTANDER CON CIENCIA

Las cifras del Observatorio Nacional en Ciencia, Tecnología e Innovación, muestra que Santander participa marginalmente de los recursos que la Nación destina para apoyar las actividades de Investigación y Desarrollo (I+D) y de Ciencia, Tecnología e innovación (ACT), en efecto, estas fueron en 2011 sólo del 2,4% y 1,8% respectivamente, porcentaje a todas luces inadecuados para una región que concentra la cuarta plataforma tecnológica del país y que tiene como objetivo territorial mejorar los niveles de innovación para ser competitiva.

Ante esta dinámica de la implementación de la investigación aplicada a la ciencia y tecnología, los municipios se han visto a un mas rezagados y afectados por la falta de recursos y preparación de equipos que lideren los procesos de investigación.

Con el incremento en número de proyectos que han encontrado apoyo en conciencias en el periodo 2006 – 2010, se abre un gran espacio para que los municipios ante las limitaciones existentes orienten sus esfuerzos a la consecución de convenios Interinstitucionales publico privados para acceder a la implantación de procesos de investigación y aplicación de ciencia y tecnología.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Apoyar la implementación de la innovación tecnológica aplicable a los procesos de desarrollo integral del municipio. Indicador: Numero de procesos aplicados.	ND	100%
Meta: introducir procesos de apropiación de TIC en los estudiantes y docentes de sedes educativas Indicador: No de Proyectos en TIC en ejecución formulados por directivos, docentes y estudiantes de sedes educativas	0	50%
Meta: Dotar de infraestructura para incrementar el acceso a Internet. Indicador: Usuarios de internet por cada 100 habitantes	10%	60%

PROGRAMA		CIENCIA Y TECNOLOGIA COMO ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN	
Objetivo: Fortalecer los procesos de integración públicos privados en Pro de la ciencia y la tecnología como alternativa de desarrollo y mejoramiento de la condición económica del Municipio.			
Metas de Producto		Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Realizar dos convenios interinstitucionales públicos privados para determinar las ventajas comparativas del territorio en la aplicación de procesos de ciencia y tecnología. Indicador: N° de convenios realizados.		0	2
Meta: Dotar de equipos de cómputo a establecimientos educativos, bibliotecas y casas de cultura Indicador: Numero de instituciones publicas del Municipio dotadas con equipos de computo		3	5
Meta: Dotar de infraestructura para el acceso a las TIC las instalaciones de las entidades publicas del Municipio. Indicador: numero de instituciones publicas beneficiadas		0	5
Meta: Cumplir con los compromisos de capacitación y acompañamiento en el desarrollo de la Estrategia de Gobierno en línea Indicador: % de cumplimiento en las actividades de la estrategia gobierno en línea		0	50%
Meta: Formar a docentes y servidores públicos en el uso de las TIC Indicador: Numero de perasonas formadas en el uso de las TICs		0	100
Meta: Implementar sistemas electrónicos de gestión documental, siguiendo los lineamientos de la Política Anti-trámites y cero papel de Gobierno en línea. Indicador: Porcentaje de reducción del uso del Papel en la entidad		0	2
Responsable: Despacho del Alcalde y Secretarias de Despacho			

29. DIMENSION ECONOMICA

LINEA ESTRATEGICA JUNTOS EMPRENDEDORES Y COMPETITIVOS

La necesidad de aplicar un modelo de desarrollo económico sostenible soportado en la innovación y la tecnología, que plantea implementar proyectos autosostenibles productivos para pequeños productores que necesitan la generación de ingresos en base a procesos sostenibles con el fin de alcanzar la conservación del ecosistema y la generación de productos y servicios ambientales.

Es indispensable establecer proyectos productivos agropecuarios que permitan consolidar una economía campesina con generación de ingresos, sostenibilidad ambiental, seguridad alimentaria y desarrollo de mercado donde se alcance la reducción de los niveles de pobreza de la gran mayoría de pequeños productores agropecuarios del Municipio de Aratoca.

Dentro de la alternativa de negocio del turismo se presentan ventajas comparativas frente a otros corredores del departamento al estar ubicado Aratoca en el y estar en su territorio el parque Nacional Chicamocha y gran parte del cañón del Chicamocha que rodea a Aratoca, además de ser una zona de otros atractivos turísticos, como senderos y contar con una gran extensión para la contemplación de paisaje con gran oportunidad para desarrollar el ecoturismo que se puede integrar a la producción artesanal de fique y de producción de cafés especiales que esta en proceso de consolidación.

Ante este potencial Aratoca es tierra de oportunidad para la inversión ante la necesidad latente de infraestructura para el turismo como la falta de hoteles en los sectores cercanos a la troncal central y la prestación del servicio de posadas aprovechando la calidad del clima y la vocación para desarrollar el agroturismo.

Para perfilar el desarrollo del turismo en el Municipio se hace necesario la creación del consejo municipal de turismo como mecanismo de integración y orientación en el proceso de desarrollo económico del Municipio, por que desde allí la administración municipal puede apoyar y promover acciones tendientes a la organización de alianzas estratégicas con los entes gubernamentales del orden departamental, Nacional e Internacional, ONGS, la academia y la empresa privada para crear mecanismos que fortalezcan la generación de empresas prestadoras de servicios turísticos, financieros, productivos con generación de empleo y proyección con desarrollo integral de la comunidad Aratoqueña, con la cual esperamos en el cuatrienio alcanzar el primer lugar de municipio productor de café.

Objetivo: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria como fuente de generación de empleo y desarrollo económico.

Metas de Resultado	Línea Base	Meta Cuatrienio
Meta: Mejorar la calidad de vida a pequeños productores agropecuarios en procesos productivos sostenibles Indicador: Numero de pequeños productores apoyados	ND	200
Meta: Incrementar la producción cafetera en el Municipio. Indicador: Numero de hectáreas nuevas sembradas.	ND	50
Meta: Incrementar la competitividad de la producción agropecuaria Indicador: Superficie agrícola nueva sembrada	ND	100

PROGRAMA	DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y EMPRENDIMIENTO	
Objetivo: Fortalecer los procesos de integración públicos privados para el desarrollo de la producción agropecuaria.		
Metas de Producto	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Apoyar el desarrollo de la producción caprina como estrategia generadora de ingresos. Indicador: N° de convenios realizados.	0	2
Meta: Apoyar las organizaciones de base para implementar proyectos productivos y de emprendimiento. Indicador: Numero de organizaciones apoyadas	12	12
Meta: Fortalecer las alianzas interinstitucionales para la gestión de asistencia técnica al sector agropecuario. Indicador: Numero de alianzas realizadas	0	4
Meta: Adelantar convenios interinstitucionales para Apoyar procesos agropecuarios de productos tradicionales, transitorios, permanentes y promisorios. Indicador: Numero de convenios firmados.	0	3
Meta: Atender las poblaciones vulnerables de los sectores rurales y urbano incluidas familias de la red unidos con proyectos de seguridad alimentaria.	ND	200

Indicador: Nmero de personas favorecidas.		
Meta: Fortalecer la implementación de procesos productivos agropecuarios que incluyan cadenas productivas con potencialidades para inclusión en nuevos mercados. Indicador: Numero de cadenas productivas apoyadas	ND	2
Meta: Apoyar los sectores productivos del municipio con programas de emprendimiento a través de convenios interinstitucionales. Indicador: Numero de programas desarrollados	0	4
Meta: mejorar la capacidad de generar ingresos por parte de la población rural Indicador: Número de familias rurales de la RED UNIDOS y productores agropecuarios apoyados	0	300
Responsable: Secretaria de planeación, Secretaria del interior, Red unidos, Despacho del Alcalde.		

30. TURISMO ARATOCA CENTRO TURISTICO Y ECO-TURISTICO DEL DEPARTAMENTO.

La actividad del eco-turismo en el municipio de Aratoca es muy incipiente por la falta de trabajo para promocionar las fortalezas que posee el Municipio, con miras a desarrollar esta actividad hay que adquirir compromisos para organizarse, promover y articular el desarrollo sostenible del turismo a través de la creación de destrezas competitivas en ambientes que motiven la innovación, mediante procesos integradores, concertados y descentralizados, la identificación y desarrollo de las apuestas turísticas partiendo del potencial del municipio , como ventaja competitiva, y priorizando la ejecución de las

líneas de acción identificadas en las propuestas regionales y sectoriales de la agenda interna, adicionado al fomento de una cultura de calidad y servicio entre sus habitantes, que brinden las condiciones para un turismo seguro y socialmente responsable que permita un mejoramiento en la calidad de vida de los habitantes y la seguridad de los turistas.

Objetivo:

Crear cultura participativa en el sector turismo como una actividad económica que genera empleo y que puede contribuir al desarrollo económico, social, cultural y ambiental que tiene el municipio de Aratoca.

META DE RESULTADOS	Linea base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Apoyar procesos de capacitación a la comunidad para concientizar los sobre la cultura del turismo.</p> <p>Indicador: % de avance en los procesos de capacitación a la comunidad</p>	0	4
<p>Meta: Apoyar los convenios con asociaciones o Universidades para identificar las fortalezas turísticas que posea el Municipio.</p> <p>Indicador: % de avance en los convenios apoyados</p>	0	3

PROGRAMA	TURISMO Y ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE GENERACION DE EMPRESA Y DESARROLLO	
Objetivo:		
Metas de Producto.	Línea Base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Implementar un sistema de señalización turística que incluya información para la identificación clara de los sitios turísticos e históricos.</p> <p>Indicador: sistema implementado</p>	0	1
<p>Meta: Realizar 2 Alianzas Público-Privadas para el desarrollo del programa tecnología internacional bilingüe de turismo en Salud y demás programas afines en turismo.</p> <p>Indicador: Número de alianzas realizadas.</p>	2	2
<p>Meta: Establecer una red de amigos gestores del eco turismo (ambiental).</p> <p>Indicador: Red constituida.</p>	0	1
<p>Meta: Apoyar la capacitación, sensibilización y concientización de 100 prestadores de servicios turísticos y complementarios (público y privado) para fortalecer al municipio como vitrina turística.</p> <p>Indicador: No de personas apoyadas y capacitadas</p>	0	100
<p>Meta: Apoyar la formulación de 1 plan estratégico eco-turístico acorde a su potencialidad y con la política turística departamental y nacional.</p> <p>Indicador : Numero de planes formulados</p>	1	1

Meta: Apoyar la implementación de dos rutas eco turística que permita consolidar una oferta turística del Municipio	0	2
Indicador: Numero de rutas turísticas en funcionamiento		
Meta: Crear el consejo municipal de turismo		
Indicador: Consejo creado.	0	100%
Responsable: Secretaria de Planeación, Secretaria del Interior y salud		

31. DIMENSION POLITICO ADMINISTRATIVA LINEA ESTRATEGICA JUNTOS, COMPROMETIDOS, EFICACES Y PARTICIPATIVOS

La administración de un municipio, no debe ser solo trabajo del grupo de funcionarios públicos que responde por unas tareas puntuales de administración, si no que debe obedecer a unos principios, valores morales y constitucionales que les permitan realizar un trabajo en equipo con la comunidad, donde la responsabilidad y el respeto sean determinantes en la toma de decisiones para la el manejo de los recursos del municipio en pos de conseguir el mas alto índice de de eficacia, eficiencia y transparencia en la administración local.

Esta gestión se logra cuando se adquiere compromiso para mejorar la atención, adquiriendo responsabilidad en el manejo de las finanzas publicas y mejorando en la parte humana, técnica y tecnológica para alcanzar niveles de productividad y competitividad que permitan conocer todo el entorno municipal y su interior con el fin de integrar a toda la comunidad en el logro de objetivos comunes para alcanzar un desarrollo sostenible para el mejoramiento de la calidad de vida y la defensa de los derechos humanos de los ciudadanos de Aratoca.

La capacidad humana, es prioridad fundamental para mejorar sus aptitudes y desarrollar condiciones productivas saludables, en cumplimiento de los lineamientos de la Administración Publica, para formar un equipo humano de altas calidades y profesionales éticos comprometidos con los propósitos del gobierno y las necesidades de las comunidades para trabajar por el cumplimiento de sus derechos.

Se hace necesario mejorar la actitud y aptitud de los funcionarios públicos para que los esfuerzos de la administración municipal se encaminen a trabajar incondicionalmente en el cumplimiento de los parámetros que la ley y el compromiso con una comunidad que espera servicios acordes a una sociedad cambiante y excluyente sean los mejores. Este reto debe ser el trabajo con un equipo de profesionales idóneos y capaces de alcanzar estándares de calidad que exige la administración pública para ser competitivo.

El mejoramiento de la planta física del palacio municipal es de vital importancia para mejorar la atención y generar espacios de trabajo funcionales que brinden un clima laboral acorde a las necesidades de funcionarios y público en general, para ello se hace necesario realizar adecuaciones espaciales e Implementar equipos en las diferentes dependencias.

Se deben realizar continuos cambios en los procesos internos de la administración como colocar en funcionamiento la secretaria de salud, bajo la tutela de personas idóneas y capaces, de igual

manera dotar con equipos de computo y softwar acorde para la sistematización de los procesos financieros en tesorería, y cubrir las necesidades de cada una de las dependencias de la administración municipal, al igual que la modernización del hospital del municipio.

Dentro del manejo de gastos y costos es necesario tener en-cuenta los valores correspondientes a gastos de representación (viáticos) que se deben ajustar al nuevo presupuesto en beneficio del erario público. En cumplimiento de las directrices nacionales se debe fortalecer el funcionamiento de la Comisaría de familia que es de especial importancia para el buen desempeño de la administración en aras de la defensa de los derechos de las comunidades.

Se debe rescatar la credibilidad de las comunidades en la institucionalidad contribuyendo a la construcción de un tejido social que asuma corresponsabilidad con lo público, con acciones tendientes a mejorar las relaciones entre los diferentes actores de las comunidades a través de la implementación de mecanismos que permitan la toma de decisiones y aplicación de recursos públicos dentro de una democracia participativa.

Objetivo.

Garantizar procesos de cambio en la administración del municipio de acuerdo a las necesidades de una sociedad cambiante, moderna y ágil.

META DE RESULTADOS	Línea base	Meta cuatrienio
<p>Meta: Mejorar los niveles de desempeño fiscal a nivel departamental</p> <p>Indicador: Puesto Alcanzado</p>	68,75	78%
<p>Meta: Garantizar la transparencia de los procesos desarrollados en la administración y la rendición de cuentas.</p> <p>Indicador: Proceso de rendición de cuentas entregado</p>	0	100%
<p>Meta: Mejorar el control y la calidad de la entidad territorial</p> <p>Indicador: Porcentaje de implementación de sistemas control y calidad.</p>	0	2

PROGRAMA	DESEMPEÑO INTEGRAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	
Objetivo: Adaptar la estructura física y administrativa del municipio acorde a los requerimientos de los actuales escenarios de la administración pública, para hacerla ágil y en continuo mejoramiento en búsqueda de la eficacia, eficiencia y la excelencia.		
Metas de Producto.	Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Garantizar la entrega de rendición cuentas de la administración durante el cuatrienio. Indicador: Informes de rendición de cuentas entregados.	0	4
Meta: Fortalecer de forma integral en un 70% el desempeño, la formación y el bienestar social de los funcionarios de la Administración municipal Indicador: N° de funcionarios beneficiados/ total de funcionarios x100.	10	90%
Meta: Garantizar que los procesos documentales y registros cumplan según la Ley 594 de 2000. Indicador: N° de documentos digitalizados/total de documentos generados	30%	70%
Meta: Implementar mecanismos que permitan mejorar el control y manejo de los inventarios, bienes muebles e inmuebles de la Administración municipal. Indicador: % de avance en la implementación de mecanismos.	20%	100%
Meta: Prestar atención jurídica al 100% de los procesos jurídicos de la administración Municipal . Indicador: N° de procesos notificados/Total de procesos atendidosx100.	100%	100%
Meta: Fortalecer las actividades de mejoramiento continuo con la actualización del Modelo Estándar de Control Interno (MECI) Indicador: Actividades de fortalecimiento realizadas	0	4
Meta: Garantizar los procesos de mejoramiento en competencias laborales en las áreas de pertinencia a todos los funcionarios de la administración municipal. Indicador: Procesos realizados.	0	100%
Meta: Mejorar en un 40% los servicios de atención a la ciudadanía con eficiencia y eficacia. Indicador: % de avance en la mejora de los servicios prestados	40%	80%
Meta: Garantizar la eficiencia en la entrega de informes y requerimientos establecidos por los organismos de control	0	100%

Indicador: Informes entregados		
Meta: Realizar informes de seguimiento al cumplimiento del plan de desarrollo 2012-2015. Indicador: Informes de seguimiento realizados al plan de desarrollo	0	4
Meta: Realizar una evaluación anual al Sistema de Control Interno. Indicador: Evaluación realizada.	0	4
Meta: Garantizar la Evaluación al 100% los planes de mejoramiento recomendados a la Administración por los órganos de control externo. Indicador: % de avance en la evaluación de los planes de mejoramiento.	100%	100%
Meta: Apoyar administrativamente, técnica y logísticamente las actividades desarrolladas por del consejo de planeación Municipal Indicador: Actividades apoyadas	0	8
Meta: Garantizar apoyo, asesoría y asistencia a los Comunales, veedores ciudadanos, vocales de control social, en instrumentos y mecanismos de participación ciudadana y normas conexas a las organizaciones comunales. Indicador: N° de personas capacitadas.	0	200
Meta: Garantizar el fortalecimiento y capacitación a los veedores ciudadanos en el cumplimiento del Marco legal. Indicador: N° de Veedores capacitadas	0	100%
Meta: garantizar la actualización de l código de rentas municipal Indicador: código de rentas actualizado	0%	100%
Meta: garantizar el cubrimiento total de la deuda adquirida o que adquiriera la administración. Indicador: Numero de pagos realizados cumplidamente	100%	100%
Meta: Incrementar en un 5% los ingresos tributarios del Municipio. Indicador: Media de la variación porcentual del cuatrienio	60%	65%
Meta: Garantizar las acciones de cobro coactivo a los procesos de cartera del Municipio durante el Cuatrienio. Indicador: % de avance en procesos de cobro coactivo.	100%	100%
Meta: Garantizar el desarrollo de actividades de convivencia ciudadana.		

Indicador: Numero de actividades de convivencia ciudadana. desarrolladas	0	4
Meta: Ajustar o reducir los gastos de funcionamiento de la entidad territorial.	0	70%
Indicador: % de ajuste en la Magnitud de la inversión		
Responsable: Secretaria del interior, secretaria de hacienda		

PROGRAMA	MODERNIZACION MEJORAMIENTO DE INFORMACION	EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS	Y DE
Objetivo: Garantizar herramientas d trabajo modernas para el desarrollo de las actividades administrativas en cumplimiento de la atención mejorada a los ciudadanos.			
Metas de Producto.		Línea Base	Meta cuatrienio
Meta: Garantizar la seguridad de la administración y a los ciudadanos en su honra y bienes con instalación de equipos de seguridad.		0	4
Indicador: Numero de equipos instalados			
Meta: Dotar técnicamente las oficinas de las dependencias de la administración municipal con equipos, sofwar y materiales de trabajo adecuados a las necesidades de los procesos administrativos.		15	15
Indicador: Numero de dotaciones de equipos y sfwar realizadas			
Meta: Capacitar a los funcionarios de la administración Municipal en la las nuevas normas de contratación y marco legal.		0	100%
Indicador: Número de funcionarios de la administración municipal capacitados			
Meta: Fortalecer los procesos de desarrollo integral orientados a las comunidades vulnerables.		0	100%
Indicador: Numero de procesos aplicados			
Responsable: Secretaria del interior, secretaria de hacienda, Secretaria de Salud.			

CAPITULO IV

CONTROL, SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y RENDICION DE CUENTAS DEL PLAN DE DESARROLLO

El marco legal de la gestión pública moderna exige un permanente control y seguimiento desde el interior de la Administración Municipal guiado por la administración Departamental, los organismos fiscalizadores y la comunidad. En este sentido el presente plan de desarrollo consta de un capítulo de seguimiento a su cumplimiento mediante acciones que permitan verificar en forma constante los objetivos y metas trazadas, que estarán coordinadas por el Secretario de Planeación y el Grupo de Seguimiento y Evaluación.

SEGUIMIENTO

Con este componente se pretende obtener información sobre el progreso de la política, sector y programa para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Esto permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados.

EVALUACIÓN

Se llevara a cabo mediante la acción integral de la causalidad entre una ingerencia del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no – para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo fundamental es incorporar las lecciones aprendidas para mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear o eliminar una política, un programa o una meta para poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

PROCESOS DE AUTO EVALUACIÓN

Se quiere medir y corregir las acciones de gobierno y la planeación, que pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, para que mediante el proceso de autoevaluación, la administración municipal representada en sus propios funcionarios evalúe el logro de las metas expuestas en su Plan de Desarrollo y sean ellos mismos los responsables por los resultados específicos. El sistema de seguimiento y evaluación tendrá en cuenta los siguientes elementos:

Articulación de todas las dependencias en el proceso de evaluación, ya que en muchos casos los resultados dependen de la acción conjunta.

Definición precisa de los objetivos, y de las metas cuantificables acompañadas del diseño de los indicadores, los cuales permitirán analizar los avances tanto en términos de resultado como de producto.

Programación y definición previa del uso y acceso de los indicadores y resultados de la evaluación.

Establecer la dependencia y funcionario responsable del cumplimiento y la finalidad del uso de la información.

Disponibilidad de información y recursos.

COMPONENTES DEL SISTEMA DE EVALUACIÓN

El objetivo del Municipio es obtener los mayores niveles de bienes y servicios, - productos y resultados – que mejoren el nivel de calidad de vida para sus habitantes. Los componentes que se tendrán en cuenta en el presente Plan son 4: (EFICACIA, EFICIENCIA, GESTION Y ENTORNO Y REQUISITOS LEGALES).

El componente de EFICACIA, mide el desempeño de la entidad para cumplir con las metas propuestas en el presente plan de desarrollo. Entre mayor sea el grado de cumplimiento en las metas trazadas, mayor es el nivel de eficacia obtenido.

Con el componente de EFICIENCIA, se pretende alcanzar mayores niveles de producto - bienes o servicios sociales - con un óptimo aprovechamiento de los recursos o insumos disponibles, relacionan los resultados alcanzados. Existirá ineficiencia en la gestión, si es posible aumentar la producción con los recursos utilizados o si es posible reducir su uso para obtener el mismo nivel de producto.

En el presente sistema de evaluación se tendrá en cuenta los factores externos e internos que afectan la ejecución del plan. En tal sentido se tendrá en cuenta el componente de GESTIÓN Y ENTORNO, el cual busca determinar los factores de índole institucional, financiero, político y de gestión sectorial que tienen mayor incidencia en los resultados obtenidos de las evaluaciones de eficacia y eficiencia.

Finalmente el esquema contará con un componente de evaluación del CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES, cuyo objeto es determinar el grado de cumplimiento de las competencias de los municipios, establecidas en las leyes en el marco de la descentralización.

En resumen, el esquema de evaluación del desempeño de la gestión integral contiene mediciones de eficacia, tanto de productos como de resultados, de eficiencia, de incidencia de variables de gestión y entorno, y el cumplimiento de requisitos legales.

RENDICION DE CUENTAS

Dentro de la democracia participativa, la rendición de cuentas es una práctica social y política de interlocución entre la Administración Municipal y la ciudadanía, con el fin de generar transparencia, condiciones de confianza entre los ciudadanos y el Gobernante, que busca fortalecer el ejercicio del control social de la administración.

La rendición de cuentas del presente plan de desarrollo implica responsabilidad del gobernante para informar a la comunidad y responder ante las diversas situaciones que se puedan presentar, incluso si es el caso a recibir sanciones, con el fin de general gobernabilidad y cumplimiento dentro de lo pactado con la comunidad.

PLAN FINANCIERO

PLAN FINANCIERO ARATOCA 2012 2015				
DETALLE PRESUPUESTO	2.012	2.013	2.014	2.015
INGRESOS TOTALES	5.059.653.400,00	5.262.039.536,00	5.472.521.117,44	5.691.421.962,14
INGRESOS CORRIENTES	5.059.653.400,00	5.262.039.536,00	5.472.521.117,44	5.691.421.962,14
TRIBUTARIOS	502.650.000,00	522.756.000,00	543.666.240,00	565.412.889,60
IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO	130.000.000,00	135.200.000,00	140.608.000,00	146.232.320,00
Impuesto Predial Unificado Vigencia Actual	120.000.000,00	124.800.000,00	129.792.000,00	134.983.680,00
Impuesto Predial Unificado Vigencia Anterior	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
SOBRETASA AMBIENTAL	28.000.000,00	29.120.000,00	30.284.800,00	31.496.192,00
SOBRETASA AMBIENTAL VIGENCIA ACTUAL	28.000.000,00	29.120.000,00	30.284.800,00	31.496.192,00
Con Destino a la Corporacion Ambiental	28.000.000,00	29.120.000,00	30.284.800,00	31.496.192,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	51.000.000,00	53.040.000,00	55.161.600,00	57.368.064,00
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	50.000.000,00	52.000.000,00	54.080.000,00	56.243.200,00
Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Anterior	1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
AVISOS Y TABLEROS	7.650.000,00	7.956.000,00	8.274.240,00	8.605.209,60
Avisos y Tableros Vigencia Actual	7.500.000,00	7.800.000,00	8.112.000,00	8.436.480,00
Avisos y Tableros Vigencias Anteriores	150.000,00	156.000,00	162.240,00	168.729,60
Impuesto de Delineacion	1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
Sobretasa Bomberil	5.000.000,00	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
Sobretasa a la Gasolina	150.000.000,00	156.000.000,00	162.240.000,00	168.729.600,00
ESTAMPILLAS	80.000.000,00	83.200.000,00	86.528.000,00	89.989.120,00
Pro Dotacion y Funcionamiento de Centros de Bienestar del Anciano	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00
Pro-Cultura	20.000.000,00	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
Impuesto Sobre el Servicio de Alumbrado Publico	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
Contribuciones sobre Contratos de Obras Publicas	40.000.000,00	41.600.000,00	43.264.000,00	44.994.560,00
NO TRIBUTARIOS	4.556.503.400,00	4.738.763.536,00	4.928.314.077,44	5.125.446.640,54
TASAS Y DERECHOS	15.000.000,00	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
Publicaciones	15.000.000,00	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
MULTAS Y SANCIONES	39.100.000,00	40.664.000,00	42.290.560,00	43.982.182,40
Multas y Transporte	30.000.000,00	31.200.000,00	32.448.000,00	33.745.920,00
MULTAS DE GOBIERNO	1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
Otras Multas de Gobierno	1.000.000,00	1.040.000,00	1.081.600,00	1.124.864,00
INTERESES MORATORIOS	8.100.000,00	8.424.000,00	8.760.960,00	9.111.398,40
Predial	8.000.000,00	8.320.000,00	8.652.800,00	8.998.912,00

Industria y Comercio	100.000,00	104.000,00	108.160,00	112.486,40
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	66.000.000,00	68.640.000,00	71.385.600,00	74.241.024,00
Plaza de Mercado	6.000.000,00	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00
Matadero Publico	60.000.000,00	62.400.000,00	64.896.000,00	67.491.840,00
RENTAS CONTRACTUALES	6.100.000,00	6.344.000,00	6.597.760,00	6.861.670,40
Arrendamientos	6.000.000,00	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00
Alquiler de Maquinaria y Equipos	100.000,00	104.000,00	108.160,00	112.486,40
TRANSFERENCIAS	4.420.303.400,00	4.597.115.536,00	4.781.000.157,44	4.972.240.163,74
TRANSFERENCIAS PARA FUNCIONAMIENTO	684.889.417,00	712.284.993,68	740.776.393,43	770.407.449,16
DEL NIVEL NACIONAL	662.889.417,00	689.404.993,68	716.981.193,43	745.660.441,16
SGP Libre Destinacion de Participacion de Proposito General	662.889.417,00	689.404.993,68	716.981.193,43	745.660.441,16
DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	22.000.000,00	22.880.000,00	23.795.200,00	24.747.008,00
De Vehiculos Automotores	2.000.000,00	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
Deguello de Ganado Mayor	20.000.000,00	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
OTRAS TRANSFERENCIAS DEL NIVEL DEPARTAMENTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
TRANSFERENCIAS PARA INVERSION	3.735.413.983,00	3.884.830.542,32	4.040.223.764,01	4.201.832.714,57
DEL NIVEL NACIONAL	3.735.413.983,00	3.884.830.542,32	4.040.223.764,01	4.201.832.714,57
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	2.885.413.983,00	3.000.830.542,32	3.120.863.764,01	3.245.698.314,57
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES - EDUCACION	268.642.843,00	279.388.556,72	290.564.098,99	302.186.662,95
SGP EDUCACION - RECURSOS DE CALIDAD	268.642.843,00	279.388.556,72	290.564.098,99	302.186.662,95
Calidad por Matricula	268.642.843,00	279.388.556,72	290.564.098,99	302.186.662,95
SGP SALUD	1.227.015.762,00	1.276.096.392,48	1.327.140.248,18	1.380.225.858,11
SGP SALUD - REGIMEN SUBSIDIADO	1.105.516.408,00	1.149.737.064,32	1.195.726.546,89	1.243.555.608,77
SGP Salud Regimen Subsidiado Continuidad	1.105.516.408,00	1.149.737.064,32	1.195.726.546,89	1.243.555.608,77
SGP Salud Publica	36.848.246,00	38.322.175,84	39.855.062,87	41.449.265,39
SGP Salud Aportes Patronales sin Situacion de Fondos	84.651.108,00	88.037.152,32	91.558.638,41	95.220.983,95
Sistema General de Participaciones - Alimentacion Escolar	37.285.953,00	38.777.391,12	40.328.486,76	41.941.626,24
Sistema General de Participaciones - Agua Potable y Saneamiento Basico	411.972.458,00	428.451.356,32	445.589.410,57	463.412.987,00
SISTEMA GENERAL FORZOSA INVERSION DE PARTICIPACION PROPOSITO GENERAL	940.496.967,00	978.116.845,68	1.017.241.519,51	1.057.931.180,29
Deporte y Recreacion	65.096.061,00	67.699.903,44	70.407.899,58	73.224.215,56
Cultura	48.822.046,00	50.774.927,84	52.805.924,95	54.918.161,95
Libre Inversion Menores de 25000 habitantes	826.578.860,00	859.642.014,40	894.027.694,98	929.788.802,78
Fondo de Solidaridad y Garantia FOSYGA	800.000.000,00	832.000.000,00	865.280.000,00	899.891.200,00
Empresa Territorial para la Salud ETESA	50.000.000,00	52.000.000,00	54.080.000,00	56.243.200,00
OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
OTROS	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00
Tarifas de Sistematizacion Impresion y Papeleria	10.000.000,00	10.400.000,00	10.816.000,00	11.248.640,00

FONDOS ESPECIALES	500.000,00	520.000,00	540.800,00	562.432,00
DEL ORDEN MUNICIPAL	500.000,00	520.000,00	540.800,00	562.432,00
Fondo vivienda e interes social	500.000,00	520.000,00	540.800,00	562.432,00
INGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE BALANCE	0,00	0,00	0,00	0,00
SUPERAVIT FISCAL	0,00	0,00	0,00	0,00
SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR	0,00	0,00	0,00	0,00
RECURSOS DE LIBRE DESTINACION	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS	5.059.653.400,00	5.262.039.536,00	5.472.521.117,44	5.691.421.962,14
GASTOS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO ALCALDIA	590.543.167,00	614.164.893,68	638.731.489,43	664.280.749,00
GASTOS DE FUNCIONAMINETO PERSONERIA	80.795.000,00	84.026.800,00	87.387.872,00	90.883.386,88
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO CONCEJO	107.573.367,00	111.876.301,68	116.351.353,75	121.005.407,90
TOTAL INVERSION	4.280.741.866,00	4.451.971.540,64	4.630.050.402,27	4.815.252.418,36
POR LA DIGNIDAD DE LOS DESPLAZADOS Y VICTIMAS DEL CONFLICTO ARMADO	12.000.000,00	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
APOYO A POBLACIÓN CARCELARIA	5.000.000,00	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
JUNTOS CONSTRUYENDO PRESENTE Y FUTURO CON LA NIÑEZ INFANCIA Y ADOLESCENCIA	7.000.000,00	7.280.000,00	7.571.200,00	7.874.048,00
PRESENTE Y FUTURO JUNTOS CON LOS JOVENES	6.000.000,00	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00
ADULTO MAYOR JUNTOS TEMOS LA EXPERIENCIA	52.000.000,00	54.080.000,00	56.243.200,00	58.492.928,00
JUNTOS Y UNIDOS POR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDAD PARA LA MUJER Y MUJER RURAL	20.000.000,00	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
JUNTOS SOMOS CAPACES	12.000.000,00	12.480.000,00	12.979.200,00	13.498.368,00
INCLUSIÓN SOCIAL PARTICIPATIVA	6.000.000,00	6.240.000,00	6.489.600,00	6.749.184,00
OBRAS Y ACCIONES DE PROTECCION PARA LOS CIUDADANOS	45.000.000,00	46.800.000,00	48.672.000,00	50.618.880,00
IDENTIFICACION Y BUEN USO DE LAS ZONAS DE PROTECCION AMBIENTAL	15.000.000,00	15.600.000,00	16.224.000,00	16.872.960,00
CONTROL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE	7.000.000,00	7.280.000,00	7.571.200,00	7.874.048,00
SERVICIOS PUBLICOS EFICIENTES CON CONTROL AMBIENTAL	272.000.000,00	282.880.000,00	294.195.200,00	305.963.008,00
JUNTOS UNIDOS Y CONECTADOS A SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE GAS Y ENERGIA ELECTRICA	5.000.000,00	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
UNIDOS POR UN DESARROLLO LIMPIO Y SOSTENIBLE.	25.000.000,00	26.000.000,00	27.040.000,00	28.121.600,00
JUNTOS CON VIVIENDA DIGNA Y UNIDOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA	150.000.000,00	156.000.000,00	162.240.000,00	168.729.600,00
EN ARATOCA JUNTOS MODERNIZAMOS LA INFRAESTRUCTURA URBANA Y RURAL PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO	170.498.496,00	177.318.435,84	184.411.173,27	191.787.620,20
ATENCION VIAL MUNICIPAL UNIDOS CON LA COMUNIDAD PARA EL DESARROLLO	311.450.000,00	323.908.000,00	336.864.320,00	350.338.892,80

JUNTOS RESCATAMOS LA CULTURA ARATOQUEÑA	60.222.046,00	62.630.927,84	65.136.164,95	67.741.611,55
DEPORTE ASOCIADO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL	69.096.061,00	71.859.903,44	74.734.299,58	77.723.671,56
JUNTOS EN GESTION DEL ASEGURAMIENTO	2.044.205.560,00	2.125.973.782,40	2.211.012.733,70	2.299.453.243,04
PRRESTACION Y DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD	2.000.000,00	2.080.000,00	2.163.200,00	2.249.728,00
SALUD PUBLICA	60.848.000,00	63.281.920,00	65.813.196,80	68.445.724,67
PROMOSION SOCIAL	4.000.000,00	4.160.000,00	4.326.400,00	4.499.456,00
PREVENCION VIGILANCIA Y CONTROL DE RIESGOS PROFESIONALES	4.000.000,00	4.160.000,00	4.326.400,00	4.499.456,00
EMERGENCIAS Y DESASTRES	5.000.000,00	5.200.000,00	5.408.000,00	5.624.320,00
EDUCACIÓN BASE DEL DESARROLLO INTEGRAL	170.642.843,00	177.468.556,72	184.567.298,99	191.949.990,95
JUNTOS POR UNA EDUCACIÓN INTEGRAL INCLUYENTE CON CALIDAD Y EQUIDAD	150.000.000,00	156.000.000,00	162.240.000,00	168.729.600,00
CIENCIA Y TECNOLOGIA COMO ESTRATEGIA DE SUPERACIÓN	122.000.000,00	126.880.000,00	131.955.200,00	137.233.408,00
DESARROLLO AGROPECUARIO SOSTENIBLE Y EMPRENDIMIENTO	90.000.000,00	93.600.000,00	97.344.000,00	101.237.760,00
TURISMO Y ECOTURISMO COMO ALTERNATIVA DE GENERACION DE EMPRESA Y DESARROLLO	20.000.000,00	20.800.000,00	21.632.000,00	22.497.280,00
DESEMPEÑO INTEGRAL CON JUSTICIA Y EQUIDAD PARA EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	208.578.860,00	216.922.014,40	225.598.894,98	234.622.850,78
MODERNIZACION EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE SISTEMAS DE INFORMACION	149.200.000,00	155.168.000,00	161.374.720,00	167.829.708,80
TOTAL INVERSION	4.280.741.866,00	4.451.971.540,64	4.630.050.402,27	4.815.252.418,36